

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

Contrato
 Interadministrativo
 219143 / ANSV 104-2019
 Pequeñas Grandes Obras



Informe
 mensual
 No 03
 Mayo 2020
 [Versión 1]

Fecha de generación: 15/07/2020
 Número de folios: 99

Johnny López M
 Gerente de Proyecto

Jesús E. Reyes S.
 Supervisor del Contrato Interadministrativo

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

Tabla de Contenido:

Introducción	3
1. Informe administrativo, presupuestal y financiero	4
1.1 Información general contrato.....	4
1.2 Actas y ayudas de memoria	4
1.3 Correspondencia generada en el marco del contrato	5
1.4 Garantías del contrato	5
1.5 Aspectos presupuestales y financieros	5
1.5.1 Cuota de Gerencia Integral del Proyecto	6
1.5.2 Contratación derivada	6
2. Informe técnico	7
2.1 Programación del proyecto	7
2.1.1 Comentarios generales sobre el avance	9
2.2 Área de Seguridad Vial	10
2.2.1 Protocolo para visitas virtuales.....	10
2.2.2 Visitas técnicas virtuales para PGO II y PGO III	13
2.2.3 Revisión de diseños PGO II	14
2.3 Área de Tránsito	16
2.3.1 Organización de la información recibida para PGO II	16
2.3.2 Análisis de los presupuestos disponibles para puntos PGO II	16
2.3.3 Comparación de archivos AutoCAD con planos firmados PGO II	17
2.3.4 Cuantificación de archivos AutoCAD y comparación de presupuesto	17
2.3.5 Revisión de la información recibida de PGO III	18
2.3.6 Contraste de Georreferenciación PGO II y PGO III	19
2.4 Área de Comunicaciones	20
2.4.1 Apoyo en la realización del protocolo de visitas técnicas virtuales.....	20
2.4.2 Búsqueda de noticias puntos visitados	21
2.4.3 Lenguaje claro	21
2.4.4 Boletín de prensa	22
2.4.5 Apoyo al componente social	22
2.5 Área de Gestión social	23
2.5.1 Gestión social como componente de las visitas virtuales	23
2.5.2 Metodología para la sistematización de información y gestión de archivos	23
3. Informe jurídico	25
3.1 Actividades en planeación contractual.....	25
3.2 Actividades de apoyo a la Gerencia del contrato interadministrativo	26
3.3 Actividades en el marco de la pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19).....	26
3.4 Gestión contractual del Contrato Interadministrativo	28
4. Conclusiones	29
1.1 En el área de Tránsito	29
1.2 En el área de Seguridad vial	29
1.3 En el área de Comunicaciones	30
1.4 En el área de Gestión social	30
1.5 En el área Jurídica.....	31
Anexos.....	32
Lista de tablas	98
Lista de figuras	99

	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

**INFORME DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 219143 / ANSV 104 2019 PEQUEÑAS
GRANDES OBRAS (SUSCRITO ENTRE ENTERRITORIO Y LA AGENCIA NACIONAL DE
SEGURIDAD VIAL)
PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE 05 DE 2020 AL 31 DE 05 DE 2020**

Introducción

El presente documento, “Informe mensual No 03 – mayo 2020”, se elabora en el marco de las obligaciones contenidas en el contrato interadministrativo 104-2019 (numeración ANSV) y 219143 (numeración ENTerritorio), cuyo objeto es la **“Gerencia integral de proyecto para el desarrollo de los programas de intervención de medidas para la seguridad vial, en el territorio nacional”**, suscrito el 31 de diciembre de 2019 entre las partes citadas, la Agencia Nacional de Seguridad Vial - ANSV, y la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial - ENTerritorio. El periodo cubierto por el informe es el comprendido entre el 01 y el 31 de mayo de 2020. En esta versión 01, se atienden las observaciones de la ANSV, remitidas mediante oficio de fecha 25 de junio de 2020, con radicado ANSV 20201200017861, y radicado ENTerritorio 20204300196022.

De acuerdo con los requerimientos establecidos en el numeral 9.1 del Anexo Técnico del contrato, “Presentación de informes”, el informe está compuesto por tres secciones principales: i) informe administrativo, presupuestal y financiero; ii) informe técnico y iii) informe jurídico, aspectos que se reseñan con una periodicidad mensual, cubriendo los lapsos correspondientes a los meses del calendario.

El **informe administrativo, presupuestal y financiero** sintetiza los hitos y documentos originados por la gestión contractual del contrato interadministrativo, y la correspondencia cruzada en desarrollo de este. También, presenta el avance en la ejecución financiera del contrato, el reporte de los pagos efectivos por fuente de recursos derivados y el estado de las pólizas (en cuanto a su vigencia y actualización).

El **informe técnico** presenta, bajo un enfoque disciplinar -dado por las especialidades temáticas de los profesionales integrantes de la GIP-, el estado de avance de cada uno de los Programas (PGO II y PGO III), proyectos, y los eventuales problemas o dificultades que hayan surgido durante el periodo, así como la ruta de solución adoptada por las partes.

Por su parte, el **informe jurídico** desarrolla los elementos propios de la gestión contractual y aspectos normativos con incidencia sobre la ejecución del contrato.

Según las indicaciones de procedimiento, la formulación del informe mensual tuvo en cuenta la participación de todos los profesionales del equipo mínimo, y el visto bueno por parte del Gerente del Proyecto y el Supervisor del Contrato Interadministrativo.

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

1. Informe administrativo, presupuestal y financiero

Tal como se señaló en la introducción, este apartado resume los aspectos de índole administrativa resultantes de la ejecución del contrato Interadministrativo No. 219143 / ANSV 104-2019, así como el detalle asociado al flujo de los recursos para la financiación de las actividades de este.

1.1 Información general contrato

Los principales elementos del contrato interadministrativo a la fecha de corte del presente informe, **31 de mayo de 2020**, son los siguientes:

Tabla 1. Información general – Contrato interadministrativo 219143/104-2019 - corte mayo 2020

Aspecto contractual	Dato o valor
Fecha de suscripción	31 de diciembre de 2019
Fecha acta de inicio	28 de febrero de 2020
Plazo inicial	16 meses
Fecha de vencimiento inicial	27 de junio de 2021
Valor inicial	\$ 48.128.120.220
Otrosíes suscritos	Ninguno
Fecha de vencimiento actual	27 de junio de 2021
Valor cuota de gerencia	\$ 4.534.500.000
Valor actual	\$ 48.128.120.220
Contratos derivados suscritos	Uno (1)
Valor contratos derivados suscritos	\$ 36.777.574

Fuente: Elaboración propia ENTerritorio – GIP, 2020.

El primer contrato derivado, por valor de \$36.777.574 corresponde a la vinculación del Gestor Social 1 del proyecto, por un periodo inicial de tres (3) meses. El contrato se suscribió el 29 de mayo de 2020, como se detallará más adelante.

1.2 Actas y ayudas de memoria

Se convino con la ANSV la clasificación de espacios técnicos en Comités Técnicos (CT), Comités Financieros (CF) y Reuniones de Seguimiento (RS). Se llevaron a cabo 3 CT, y 5 RS, de acuerdo con las temáticas incluidas en la Tabla 2, cuyas actas se pueden consultar en el Anexo 1 - Actas del contrato.

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

Tabla 2. Espacios de articulación del contrato interadministrativo - mayo de 2020

Reunión	No	Fecha	Tema
CT	6	1-may	Visitas virtuales mes de mayo
RS	8	4-may	Revisión de Protocolo de visitas PGO II y PGO III
RS	9	5-may	Taller #2 Lineamientos de Diseño PGO III. Estructuración y Elaboración de Diseños de Señalización, Dispositivos de Control, Tráfico Calmado, Urbanismo Táctico, Sistemas de Contención Vehicular. Tema No. 2 Definiciones
RS	10	14-may	Taller # 3 - Lineamientos de Diseño PGO III. Estructuración y Elaboración de Diseños de Señalización, Dispositivos de Control, Tráfico Calmado, Urbanismo Táctico, Sistemas de Contención Vehicular. Tema No 3 Diseño de corredores viales
RS	11	19-may	Taller #4 Lineamientos de Diseño PGO III. Estructuración y Elaboración de Diseños de Señalización, Dispositivos de Control, Tráfico Calmado, Urbanismo Táctico, Sistemas de Contención Vehicular. Tema No. 4 Diseño de intersecciones.
CT	7	22-may	Comité Técnico del proyecto
RS	12	28-may	Taller #5 Lineamientos de Diseño PGO III. Estructuración y Elaboración de Diseños de Señalización, Dispositivos de Control, Tráfico Calmado, Urbanismo Táctico, Sistemas de Contención Vehicular. Tema No. 5 Diseño de zonas escolares.
CT	8	29-may	Comité Técnico del proyecto

Fuente: Elaboración propia ENTerritorio – GIP, 2020.

1.3 Correspondencia generada en el marco del contrato

La interacción entre las partes contractuales durante el periodo del presente informe mensual (**mayo de 2020**) arrojó los registros que se presentan en la Tabla 3.

Tabla 3. Correspondencia generada – corte a 31 de mayo de 2020

Fecha	Originador	Radicado ENT	Radicado ANSV	Asunto
15/05/2020	ENT	20202700105381		Rta rad ANSV 20201200012961. Atn obs Info mensual 1de16 - marzo 2020 v0
20/05/2020	ENT	20202700107071		Informe mensual 02 de 16 – abril 2020 versión 0
20/05/2020	ANSV	20204300164262	20201200014771	Aprob Info 1de16 marzo 2020

Fuente: Elaboración propia ENTerritorio – GIP, 2020.

1.4 Garantías del contrato

De acuerdo con lo descrito en los Estudios Previos, en el numeral 4.1.1. “Obligaciones generales del contratista” (numeral 2), ENTerritorio constituyó y allegó a la ANSV las garantías, requisito para la firma del acta de inicio. Así mismo, el 30 de abril de 2020 la GIP remitió a la ANSV las garantías actualizadas, teniendo en cuenta la fecha de suscripción del acta de inicio (28 de febrero de 2020). Desde entonces, no han tenido modificaciones.

1.5 Aspectos presupuestales y financieros

En esta sección se presenta el balance, los movimientos y los pagos efectivos por fuente de recursos derivados de la ejecución del contrato interadministrativo. A la fecha de corte del informe (30 de mayo de 2020) no han ocurrido movimientos de recursos.

De acuerdo con la cláusula novena de la minuta suscrita, “forma de pago”, el flujo de recursos del proyecto desde la ANSV hacia ENTerritorio se caracterizará por el movimiento de recursos obedientes a dos conceptos básicos: **i)** la cuota de gerencia integral del proyecto, y **ii)** los desembolsos para ejecutar las contrataciones derivadas.

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

1.5.1 Cuota de Gerencia Integral del Proyecto

Con relación a la remuneración por la Gerencia Integral del Proyecto, los pagos sucederán de acuerdo con el resumen que se presenta en la Tabla 4.

Tabla 4. Pago de la cuota de Gerencia Integral del Proyecto

Valor	%	Concepto	Requisito (aprobación ANSV)
\$ 453.450.000	10%	Primer pago	Plan de Trabajo, Manual Operativo Financiero
\$ 3.627.600.000	80%	16 cuotas mensuales de gerencia, 5% cada una	Informe mensual, son 16 meses.
\$ 453.450.000	10%	Pago por terminación	Planos de diseño y obra, liquidación e informe final
\$ 4.534.500.000	100%	Cuota de Gerencia Integral	Todos los anteriores

Fuente: Elaboración propia ENTerritorio – GIP, 2020.

En ese orden de ideas, el pago del 10% inicial de la cuota de gerencia está sujeto a que la GIP continúe las actividades que permitan a la ANSV aprobar los dos documentos reseñados en la Tabla 4.

El 16 de abril de 2020 la GIP recibió la aprobación del Plan de Trabajo v1 por parte de la ANSV, y a la fecha de corte del informe continúa en elaboración el Manual Operativo Financiero del Proyecto, habiéndose adelantado dos mesas de trabajo con asesores de la Subgerencia Financiera de ENTerritorio, para la revisión del documento borrador en su primera versión, y la presentación de ajustes correspondientes.

Como se señaló anteriormente, a la fecha de corte de este informe (30 de mayo de 2020) no han ocurrido movimientos de recursos por este concepto. En los siguientes informes mensuales se incluirá un balance de pagos realizados a la fecha, y saldos por ejecutar de la cuota de gerencia integral del proyecto.

1.5.2 Contratación derivada

En cuanto a las contrataciones derivadas, será el Comité Financiero (a definirse e instaurarse según se proyecte en el Manual Operativo Financiero) la instancia que determine las necesidades de flujo de caja inherentes a la contratación derivada, de acuerdo con la información que la GIP presente para estudio. Esta contratación puede incluir, de acuerdo con lo contemplado en el numeral 5.1 (párrafo 2) de los Estudios Previos, la contratación de personal según necesidad, y los contratos de diseños, obra e interventorías asociadas.

Al respecto de la vinculación de personal con cargo a los recursos de contratación derivada, en el periodo se suscribieron los siguientes contratos, para el refuerzo del equipo de la GIP:

1.5.2.1 Contratación Derivada 01 - Gestor Social 1

- Contratista: Lenin Jhonathan Dávila Pardo
- Contrato número: 2020735
- Valor del contrato: \$33.777.574 (incluye honorarios fijos y variables)
- Duración del contrato: Tres (3) meses
- Fecha de suscripción: 29 de mayo de 2020
- Fecha de finalización: 28 de agosto de 2020

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

2. Informe técnico

Según se comentaba en la introducción del informe, esta sección presenta el estado de avance logrado durante el periodo para cada uno de los Programas (PGO II y PGO III), teniendo en cuenta los proyectos específicos (preliminares, diseños y obras, y sus respectivas liquidaciones), así como las eventuales dificultades que hayan surgido, y el tratamiento integral adoptado por las partes.

Por facilidad, la sección se construye bajo una aproximación temática, basada en las especialidades de los profesionales integrantes de la GIP, a su vez, determinantes de las áreas del conocimiento principales del proyecto.

Durante el periodo (**mayo de 2020**), las actividades técnicas del proyecto giraron en torno, fundamentalmente, a dar continuidad a la **revisión de insumos** (diseños de PGO II, postulaciones de PGO III) recibidos de la ANSV, su inclusión en la **base georreferenciada** del proyecto, e iniciar las **visitas virtuales** a los puntos de intervención (en los aspectos de **ingeniería, gestión social e institucional**). Lo anterior, teniendo en cuenta las restricciones a la movilidad inherentes a la emergencia sanitaria por el virus COVID-19, y los protocolos de autocuidado para la protección de la integridad y la salud de los integrantes de los equipos de las entidades. Adicionalmente, se emprendieron actividades orientadas a la **gestión precontractual** para las obras de PGO II, sujetas al avance en la obtención y revisión de diseños.

Las actividades se asignan al área temática responsable de su coordinación; implicando el trabajo transversal entre las áreas de la GIP.

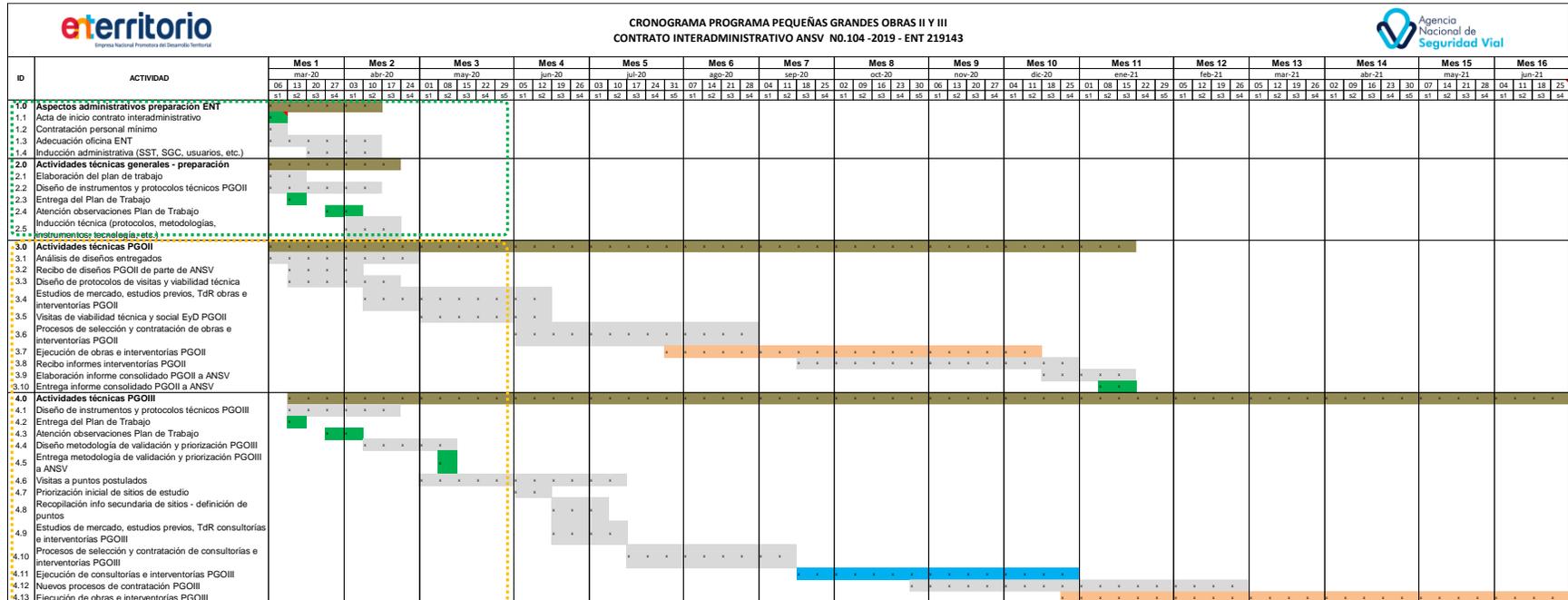
A continuación, se incluye un apartado de revisión y comentarios sobre de la programación del proyecto a la luz de los avances alcanzados, y las siguientes secciones desarrollan las actividades ejecutadas en el periodo.

2.1 Programación del proyecto

A efectos de monitorear el desarrollo de las actividades programadas, se presenta en seguida la programación vigente del proyecto, aprobada en el Plan de Trabajo v1 el 16 de abril de 2020.

	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

Figura 1. Cronograma del proyecto vigente



Fuente: Elaboración propia ENTerritorio – GIP, 2020.

La programación del proyecto se divide en cuatro (4) grandes bloques de actividades: 1) Aspectos administrativos iniciales; 2) Preparación técnica; 3) Actividades de PGO II, y 4) Actividades de PGO III. Al tratarse de aspectos de alistamiento administrativo y preliminares de PGO II, los dos primeros bloques, (1) y (2), se dan por cumplidos a la fecha de elaboración de este informe (ver actividades del recuadro de **línea punteada verde**). En vista de lo anterior, las secciones siguientes se concentrarán en las actividades de los numerales (3) y (4) de la presente programación (ver actividades del recuadro en **línea punteada amarilla**), presentando comentarios relativos a su avance.

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

2.1.1 Comentarios generales sobre el avance

Las principales consideraciones sobre el avance en las actividades técnicas de PGO II (Actividades del bloque 3 de la programación) son:

- El análisis de diseños PGO II (3.1) se extendió durante todo mayo de 2020, y se prevé su culminación a mediados de junio de 2020, teniendo en cuenta la alta complejidad de la actividad, la disponibilidad gradual de los diseños (3.2) y presupuestos -103 en total- y la simultaneidad con las visitas virtuales (3.5), que demandaron tiempo mayor al previsto, para formular los protocolos, probarlos y estabilizar su implementación con las entidades territoriales (proceso de estabilización aún en desarrollo).
- Los mayores consumos de tiempo en las actividades anteriores (3.1, 3.2 y 3.5) retrasaron la actividad 3.4 “Estudios de mercado, estudios previos, TdR obras e interventorías PGOII”, que inicialmente se estimaba iniciar en abril e inició en mayo de 2020.
- Los protocolos técnicos (3.3) requeridos como respuesta a la coyuntura de salud pública (que inició en marzo de 2020) permitieron el inicio de visitas de viabilidad técnica y social (3.5) en mayo de 2020, como estaba previsto; sin embargo, los rendimientos logrados a la fecha -que absorben los tiempos de respuesta de las entidades territoriales- hacen necesario un monitoreo detallado de esta variable.
- Las situaciones descritas permiten prever impacto en el inicio de los procesos de selección y contratación de obras de PGO II (3.6), previsto para el mes de junio de 2020.

En cuanto a las actividades técnicas de III (Actividades del bloque 4 de la programación):

- Por cuenta de las restricciones y el manejo de la crisis asociada al COVID-19, el “Diseño de instrumentos y protocolos técnicos PGOIII” (4.1) se prolongó durante todo mayo de 2020, y demanda permanente retroalimentación, en función de los resultados y rendimientos que se van obteniendo.
- En ese orden de ideas, la elaboración de la “metodología de validación y priorización PGOIII” (4.4), se ha venido extendiendo, y previsiblemente tome hasta finales de junio de 2020 para su cierre y entrega a la ANSV (4.5), en tanto requiere la calibración definitiva de los instrumentos del protocolo de visitas virtuales, e incorpora como una de sus variables la efectividad de la respuesta de las entidades territoriales (que se ha incrementado por las restricciones existentes).
- Las visitas a los puntos postulados PGO III (4.6) iniciaron en mayo -como en PGO II-. Sin embargo, similarmente a lo que ocurre en PGO II, los rendimientos logrados a la fecha -que absorben los tiempos de respuesta de las entidades territoriales- hacen necesario un monitoreo detallado de esta variable, y permiten vislumbrar que las visitas de viabilidad técnica y social de todos los puntos no vayan a culminar en julio de 2020. Todavía no es posible realizar estimativos precisos de la magnitud de este impacto en tiempo.

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

2.2 Área de Seguridad Vial

En el tercer mes (mayo de 2020) se realizaron las siguientes actividades:

2.2.1 Protocolo para visitas virtuales

Se continuó con el ajuste permanente del protocolo de visitas virtuales y sus respectivos anexos, después de realizar la retroalimentación entre la ANSV y ENTerritorio, con base en las visitas virtuales iniciales. Esta labor también tuvo en cuenta la experiencia reportada por los destinatarios en las entidades territoriales, quienes fueron sondeados acerca de la claridad en el instrumento en cuanto a tiempos, requerimientos y alcance de los insumos solicitados.

El mencionado protocolo surgió de la necesidad de realizar visitas virtuales a los municipios de PGO II y PGO III, teniendo en cuenta la restricción del transporte aéreo y terrestre, producto de la declaración de emergencia sanitaria por parte del Gobierno Nacional de Colombia, mediante Resolución 385 del 12 de marzo de 2020; en esta Resolución se establecen medidas de cuidado para preservar la salud y la vida, evitar el contacto y la propagación del coronavirus COVID-19.

Para la realización del protocolo se tuvieron en cuenta los aspectos más relevantes de una visita a puntos de intervención de los programas Pequeñas Grandes Obras II y III de la ANSV, como son:

- Gestión institucional
- Componente técnico
- Componente social

En los aspectos de gestión institucional y componente técnico, se detalla el paso a paso para el acercamiento a las administraciones de las entidades territoriales para realizar la visita técnica virtual y llevar a cabo la gestión social, esta última se ampliará en el numeral 2.5 del presente informe.

En este periodo se elaboraron dos (2) nuevos anexos con la siguiente información, para retroalimentar el protocolo de visitas virtuales:

- Formato de listado total de puntos del municipio o departamento
- Instrucciones para toma de video

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

Figura 3. Instrucciones para toma de video

  <small>PEQUEÑAS GRANDES OBRAS (PGO)</small>
<p>Anexo 4A - Instrucciones para toma de video</p> <p>Los videos de las visitas previas deben ser realizados por el representante designado por la entidad territorial: para ello se realizará un recorrido de manera continua y a pie, con la cámara fija del celular en sentido horizontal (con el lado más largo del teléfono paralelo al horizonte) y capturando tomas amplias.</p> <p>En los casos que se requiera mostrar un detalle, debe hacerse aproximadamente a 2 metros. En general, se busca registrar el entorno de los segmentos viales en sus dos sentidos, y recorrer y documentar <u>cada cuadro del diseño desarrollado para PGO II y todo el tramo postulado para PGO III.</u></p> <p>Este video debe ser narrado amplia y claramente, describiendo con comentarios la <u>ubicación</u>, características como <u>anchos de vía</u>, anchos de <u>andén</u>, <u>estado de pavimento y de andenes</u>, presencia de <u>luminarias</u>, etc. En resumen, todo aquello que permita <u>caracterizar el punto o tramo</u>. De otra parte, deben describirse desde su conocimiento y objetividad, los <u>problemas que se presentan en condiciones de circulación típicas</u>; identificando dificultades o riesgos de seguridad vial, así como los aspectos de uso del suelo que puedan ser determinantes sobre la operación de la vía (tales como centros educativos, comerciales, etc.).</p> <p>Deben hacerse tomas que capten el contexto del punto o los aspectos predominantes del tramo evaluado, girando la cámara hacia los lados de ser necesario, que contengan como mínimo los siguientes aspectos:</p> <p>Para diseños de señalización de puntos de intervención de PGO II.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Las <u>señales verticales</u> en su entorno, donde se aprecie el contenido y estado de las presentes. ✓ La <u>demarcación horizontal</u> para apreciar el estado o ausencia, inclinar la cámara hacia el pavimento para observar el estado de la pintura. ✓ Observar y detallar si existen <u>cambios la geometría del sector</u> como por ejemplo el ancho calzada, o de la infraestructura planteada en el diseño (glorieta, puente, entre otros). ✓ Cambios de la <u>infraestructura de peatones y ciclistas</u> identificando y detallando si existen nuevos pasos peatonales, andenes o ciclorrutas ✓ Los diferentes <u>usos de suelo</u> mostrando el uso residencial, peatonal, industrial o y los <u>atractores</u> (por ejemplo, hospitales, clínicas, iglesias, colegios, universidades, indicando si alguno de estos es nuevo en el sector). ✓ Revisar si en los tramos viales se instalaron <u>nuevos paraderos</u> de transporte, <u>semáforos</u> u <u>obstáculos</u> aledaños. ✓ El <u>estado del pavimento</u> para observar si está en buen estado o no, inclinar la cámara hacia el pavimento para observar el estado de éste. ✓ Observar y detallar <u>si en este momento se adelantan obras viales</u> en los tramos, y comentar si tiene conocimiento de la duración de estas obras o si se tiene algún proyecto de obra en la zona. <p>Para postulaciones de puntos de intervención de PGO III</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ <u>Circulación y frecuencia</u> del paso de peatones, ciclistas, motociclistas, ganado, transporte público, transporte de carga. Informando y detallando si existe <u>infraestructura para bicicletas</u> y paraderos de buses señalizados. ✓ Evidenciar puntos donde se generen <u>conflictos vehiculares y peatonales</u> por la geometría de la infraestructura o por las maniobras que se realizan. ✓ Las <u>señales verticales</u> en su entorno donde se aprecie el contenido y estado de las presentes. ✓ La <u>demarcación horizontal</u> para apreciar el estado o ausencia, inclinar la cámara hacia el pavimento para observar el estado de la pintura. ✓ Los diferentes <u>usos de suelo</u> mostrando el uso residencial, peatonal, industrial o y los atractores (por ejemplo, hospitales, clínicas, iglesias, colegios, universidades, indicando si alguno de estos es nuevo en el sector). ✓ Restricciones de <u>visibilidad</u> u <u>objetos contundentes</u> en los bordes de las vías. ✓ Acercamiento de <u>señalización de regulación de velocidad</u>, comentando si se está cumpliendo su objetivo. ✓ Estado de los <u>andenes</u>, y detalle donde se pueda apreciar si la infraestructura peatonal es <u>accesible y segura</u>. ✓ <u>Estacionamiento en vía o andén</u>, detallando la reducción de capacidad de la vía o invasión por vehículos estacionados que limitan la visibilidad de los peatones y conductores. ✓ De acuerdo con el comportamiento del tránsito, evidenciar y comentar si se presenta <u>congestión vehicular</u> o comportamientos de <u>giros o adelantamientos prohibidos</u>. ✓ Evidenciar si hay <u>luminarias</u> en el tramo. ✓ El <u>estado del pavimento</u> para observar si está en buen estado o no, inclinar la cámara hacia el pavimento para observar el estado de éste. ✓ Observar, detallar y comentar si dentro de la infraestructura vial existen <u>bermas</u> y si en la red de alcantarillado de la vía hay <u>drenaje</u> o se presentan <u>estancamientos de agua</u> o algún indicio de <u>deslizamientos</u> por taludes. ✓ Observar y detallar <u>si en este momento se adelantan obras viales</u> en los tramos, y comentar si tiene conocimiento de la duración de estas obras o si se tiene algún proyecto de obra en la zona.

Fuente: *Elaboración propia ENTerritorio – GIP, 2020.*

	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

2.2.2 Visitas técnicas virtuales para PGO II y PGO III

Con base en el protocolo mencionado en la sección anterior, se realizaron visitas virtuales a puntos de intervención de PGO II y PGO III, en los municipios de:

- Barranquilla
- Valledupar
- Palmira

Obteniendo como resultado, once (11) visitas de PGO II y veintidós (22) visitas de PGO III, para un total de treinta y tres (33) visitas realizadas, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 5. Visitas realizadas de PGO II y PGO III (mayo 2020)

Municipio	Puntos PGO II	Puntos PGO III	Total puntos	Fecha visita
Barranquilla	4	12	16	11 de mayo de 2020
Valledupar	6	6	12	14 de mayo de 2020
Palmira	1	4	5	21 de mayo de 2020
TOTAL	11	22	33	N/A

Fuente: Elaboración propia ENTerritorio – GIP, 2020.

Para cada una de las mencionadas visitas virtuales a los puntos de intervención, se diligenciaron los formatos de acuerdo con la fase a la que pertenecen; para PGO II el formato de validación de diseños y para PGO III el formato con la lista de chequeo de verificación de seguridad vial; la estructura de dichos formatos se presentó en el informe mensual No. 2de16 (abril de 2020).

El formato de validación de diseños para PGO II permite registrar eventuales cambios en geometría, señalización horizontal y vertical, estado del pavimento, presencia de nuevos paraderos, ciclorrutas o andenes, y registrar si existen dificultades eventuales en logística o geográficas que impedirían o limitarían la ejecución de las obras en los puntos diseñados.

El formato con la lista de chequeo de verificación de seguridad vial para PGO III, evalúa los aspectos de señalización, actores viales, intersecciones, uso de suelo, gestión de tránsito; además permite registrar el perfil vial y el tipo de solución preliminar propuesta, recomendando si el punto es apto o no para ser incluido en el Programa Pequeñas Grandes Obras PGO III.

Los treinta y tres (33) formatos diligenciados para los municipios de Barranquilla, Valledupar y Palmira, fueron enviados a la ANSV mediante correo electrónico del día 28 de mayo de 2020, con asunto "Formatos Barranquilla Valledupar Palmira". Ver Anexo 2 - Remisión a ANSV formatos visitas virtuales MAYO 2020. Las versiones del Protocolo y los formatos vigentes al final del periodo (mayo 2020) se presentan en el Anexo 3 - 20200519 - Protocolo Visita Virtual v2 y Anexo 4 - 20200529 - Formato visitas PGO II y PGO III v8, respectivamente.

En el cuarto mes se continuará con las visitas virtuales a los municipios que se relacionan en la Tabla 6, los cuales fueron notificados mediante correo electrónico y recibieron la siguiente información por medio de la ANSV:

- Fase PGO II, tres subcarpetas con: i) Formatos visita virtual PGO II, ii) Planos diseño señalización y iii) Protocolo de visitas virtuales PDF.
- Fase PGO III, tres subcarpetas con: i) Formatos postulación, ii) Formatos visita virtual PGO III y iii) Protocolo de visitas virtuales PDF.

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

Una vez los municipios envíen mediante correo electrónico, por cada punto de intervención, lo solicitado en el protocolo de visitas virtuales (las fotografías, el video y los formatos diligenciados), se procederá a revisar la información y realizar las visitas técnicas virtuales.

Tabla 6. Entidades territoriales notificadas para visitas virtuales (mayo 2020)

Municipio o departamento	Fase PGO		Fecha correo
	II	III	
Manizales	0	20	14/05/2020
Soacha	0	20	20/05/2020
Funza	0	3	21/05/2020
Mosquera	0	12	21/05/2020
Medellín	6	3	21/05/2020
Armenia	0	10	21/05/2020
Neiva	2	5	21/05/2020
Santa Marta	0	10	22/05/2020
Bucaramanga	4	14	23/05/2020
Soledad	7	12	23/05/2020
Girardot	0	10	27/05/2020
Puerto Asís	6	1	27/05/2020
Antioquia	0	95	27/05/2020
Atlántico	0	14	28/05/2020
Yarumal	0	8	28/05/2020
El Bagre	0	8	28/05/2020
Carmen de Viboral	0	9	29/05/2020

Fuente: Elaboración propia ENTerritorio – GIP, 2020.

De las anteriores entidades territoriales se interactuó telefónicamente con representantes de las que se relacionan a continuación, para aclarar dudas, coordinar y acordar logística de las solicitudes que le fueron informadas por correo electrónico; como actividad previa de las visitas virtuales.

Tabla 7. Entidades territoriales - interacción para solución de dudas

Entidad territorial	Fecha llamada
Soacha	22/05/2020
Funza	26/05/2020
Mosquera	26/05/2020
Neiva	27/05/2020
Girardot	28/05/2020

Fuente: Elaboración propia ENTerritorio – GIP, 2020.

2.2.3 Revisión de diseños PGO II

Se continuó con la revisión de diseños PGO II, plasmando en la base de datos las observaciones producto de la revisión de diez (10) planos e informes mencionados, para un total de cincuenta y cuatro (54) diseños revisados; verificando que los diseños sean vigentes, idóneos y garanticen la seguridad vial. La información registrada en la mencionada base de datos es la siguiente:

- Zona
- Departamento
- Municipio
- Número de convenio
- Código del municipio y punto
- Contenido del informe
- Planos DWG
- Observaciones a planos de diseño
- Observaciones varias

	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES		CÓDIGO:	FMI071
			VERSION:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS		VIGENCIA:	2019-12-27

Tabla 8. Base de datos de revisión de los diseños PGO II - Seguridad Vial

Consecutivo	Zona	Departamento	Municipio	Identificación del punto	Numeración en carpeta	Informe diseño	Observaciones y/o Contenido del Informe	Planos DWG	Observaciones Planos	Varios
1	3. Central y Llanos Orientales	Meta	Acacias	50006-01	Z5P2	PDF	1. LOCALIZACIÓN GENERAL 2. REGISTRO INICIAL DEL SECTOR 3. ANTECEDENTES 4. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS 5. ESQUEMA O PRE DISEÑO 6. JUSTIFICACIÓN TÉCNICAS DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL 7. PRESUPUESTO PRELIMINAR 8. CONDICIONES PARTICULARES 9. GESTIONES CON TERCEROS	Si	1. KR20 y CL15 tienen símbolos horizontales sin señales verticales, los desarrollos están incompletos. 2. No todas las señales están ubicadas frente a símbolos horizontales, respectivos. 3. En DG15 antes de CL15, el símbolo peatonal no coincide con señal SP46A, si no con SP25.	Presencia de resaltos portátiles que requieren aval y socialización con la comunidad.
2	3. Central y Llanos Orientales	Meta	Acacias	50006-02	Z5P5	PDF	1. LOCALIZACIÓN GENERAL 2. REGISTRO INICIAL DEL SECTOR 3. ANTECEDENTES 4. ESQUEMA O PRE DISEÑO 5. JUSTIFICACIÓN TÉCNICAS DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL 6. PRESUPUESTO PRELIMINAR 7. CONDICIONES PARTICULARES 8. GESTIONES CON TERCEROS	Si	1. KR31: una SP46B ubicada lejos del cruce exacto. K31: dos SP25 y el resalto portátil sin la SP25A. Sobre la misma KR31, en el sentido S-N, en el resalto portátil colocaron la SP25 y no la señal SP25A; además la interdistancia de esta última con la señal SP46B, es de 8m, no cumple. 2. En la CL15 con las intersecciones KR30, KR29, KR28, KR27A, KR25 faltan señales de confirmación SP46B. 3. En CL15 x KR27 no se observa señal de confirmación SP47B. 4. En CL15 antes de KR26, se observa señal SP48 Niños jugando, sin señal de 20K/h como dice la normatividad. Tienen 30K/h, 10 hacen la diferencia de seguridad vial.	Cruce con restricción de bloqueo sin señal SR47, al parecer por falta de espacio. Presencia de resaltos portátiles que requieren aval y socialización con la comunidad.
3	2. Caribe	Cesar	Agustín Codazzi	20013-01	Z3P2	WORD	INTRODUCCIÓN OBJETIVOS LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA ZONA DE PROYECTO JUSTIFICACIÓN POBLACIÓN BENEFICIADA DISEÑO PLANTEADO ÁREA DISEÑADA CANTIDADES Y COSTOS PARA FASE DE IMPLEMENTACIÓN CONCLUSIONES ANEXOS Registro fotográfico	Si	1. CL25 x KR16. La demarcación de No Bloquear, no ocupa la totalidad de la intersección. 2. En la parte norte de la CL25 x KR16 la cebra se encuentra ubicada a 12m de la línea de Pare, cuando la distancia mínima por normativa es 30m, debería reubicarse y reorganizar. 3. Para todos los cruces peatonales, colocaron la señal SP46 con el símbolo horizontal SP46A, debería ir la señal vertical SP46A que es la que aplica.	Cruce con restricción de bloqueo sin señal SR47, al parecer por falta de espacio. Presencia de resaltos portátiles que requieren aval y socialización con la comunidad.

Fuente: Elaboración propia ENTerritorio – GIP, 2020.

Ver Anexo 5 - 20200531 - BD Revisión diseños PGO II - Seguridad Vial. La revisión de diseños se continuará en el cuarto mes.

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

2.3 Área de Tránsito

Las actividades llevadas a cabo durante el mes de mayo de 2020 se enfocaron en seis frentes de trabajo.

2.3.1 Organización de la información recibida para PGO II

En el Comité Técnico (CT08) del 29 de mayo se informó por parte de la ANSV que se hizo entrega a la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá de los tres diseños revisados por la interventoría. Estos diseños aún a fecha de corte del presente informe no han sido entregados a la GIP, por lo que a la fecha el universo muestral sigue siendo 100 puntos, que cuentan en su totalidad con los archivos AutoCAD.

2.3.2 Análisis de los presupuestos disponibles para puntos PGO II

En cuanto a la información de base, la ANSV remitió a ENTerritorio el 17 de enero de 2020 la comunicación con radicado 20201200001211. En dicha comunicación se recibieron todos los presupuestos de los diseños realizados para el Programa PGOII en formato .pdf, y la mayoría, complementariamente, en Excel.

Al 31 de mayo de 2020 quedaban pendientes por recibir 15 archivos de Excel correspondientes a los presupuestos de los diseños efectuados.

Tabla 9. Puntos PGO II sin información de presupuestos (corte a 31 de mayo de 2020)

Municipio	Punto de intervención	Tramo o intersección postulada	Numeración en carpeta
Cali	76001-01	Calle 2 entre Carrera 62A y Carrera 62	Z7P2
Cali	76001-02	Carrera 73 entre Calle 3 y Calle 3C Politécnico municipal sede Célmo Rueda	Z7P3
Candelaria	76130-01	Intersección vía Florida - Cali con Calle 94 (Acceso Barrio Ciudad del Campo)	Z7P32
Palmira	76520-01	Calle 31 con Carreras 44 y 47, entrada la Y	Z7P26
Guadalajara de Buga	76111-01	Carrera 9 con Calle 2 Sur	Z7P16
Tunja	15001-01	Viaducto Juan Nepomuceno Niño	Z5P37
Tunja	15001-02	Colegio Gimnasio Vizcaya / Saint Francis	Z5P61
Tunja	15001-03	Colegio COMFABOY	Z5P62
Acacías	50006-01	Diagonal 15 entre Carrera 19 y Carrera 21, KR 20 y KR 19 entre CL 14 y CL 16,	Z5P2
Acacías	50006-02	Calle 15 entre Carrera 25 y Carrera 31	Z5P5
Yopal	85001-01	Calle 15 y Calle 14 con Carrera 23 (Punto del Observatorio)	Z5P55
Dos Quebradas	66170-02	Calle 25 con Carrera 15 Bis- Kosta azul	Z2P14
Dos Quebradas	66170-05	Diagonal 22 con Transversal 21.	Z2P65
Dos Quebradas	66170-06	Calle 59 con Carrera 14- Colegio hogar de Nazareth.	Z2P67
Dos Quebradas	66170-07	Calle 48 con Carrera 14-Colegio María Auxiliadora.	Z2P68

Fuente: Elaboración propia ENTerritorio – GIP, basada en información suministrada por ANSV, 2020.

En vista de la imposibilidad inmediata de acceder a dichos presupuestos en formato editable, en el CT08 se acordó avanzar en la cuantificación de presupuestos tomando como insumo los archivos AutoCAD disponibles, y en algunos casos, los soportes en formato .pdf existentes.

La información recibida permitió dar continuidad a la siguiente tarea, que correspondió a comparar los archivos de AutoCAD recibidos, con los archivos de los planos firmados como última versión.

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

2.3.3 Comparación de archivos AutoCAD con planos firmados PGO II

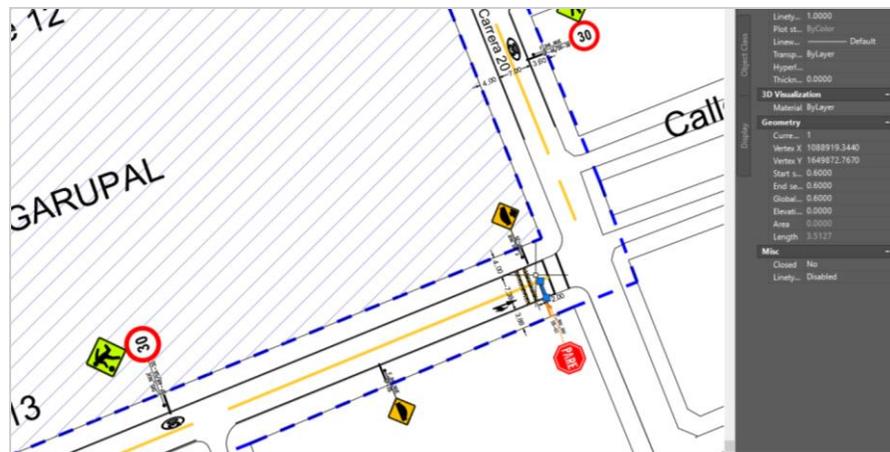
Tal como se reportó en el informe anterior, se revisaron uno a uno los diseños entregados para la fase PGO II. El día 27 de abril de 2020 se recibieron los dos diseños faltantes de Cali, los cuales fueron revisados durante el periodo del presente informe, encontrando que corresponden con el fotoplano firmado en formato TIFF, por lo cual, el único punto sobre el cual persiste la diferencia es Guadalajara de Buga.

2.3.4 Cuantificación de archivos AutoCAD y comparación de presupuesto

Para los diseños que se han corroborado como coincidentes en físico (fotoplano .TIFF firmado) y magnético (plano digital .DWG), se realizó la cuantificación de las cantidades de obra contenidas en ellos. La finalidad de ello es revisar los presupuestos presentados y, en caso de ser necesario, ajustarlos previo a la etapa de contratación derivada de obras de PGO II.

Para ello se realizó la medición de cada elemento de la señalización vial presente en los planos de PGO II, teniendo en cuenta las unidades de medida de cada uno. Después se incluyó en la memoria de cálculo. Ver ejemplo a continuación.

Figura 4. Inclusión de datos en la base de datos para cuantificación de señalización - PGO II



Fuente: formato .dwg Z3P53 de PGOI, 2020.

Tabla 10. Cuantificación diseño 20001-02 Valledupar correspondiente a diseño Z3P53

PUNTO DE INTERVENCIÓN	MUNICIPIO	DISEÑO	TRAMO	INICIO	FIN	ABREV	NOMBRE	FASE	LONGITUD DE SECCIÓN (m) / CANTIDAD
20001-02	Valledupar	Z3P53	CL 13	KR 23	KR 20	LBB	LÍNEA DE BORDE BLANCA	NUE	397,52
20001-02	Valledupar	Z3P53	CL 13	KR 23	KR 20	LCM	LÍNEA CAMELLÓN	NUE	190,1
20001-02	Valledupar	Z3P53	CL 13	KR 23	KR 20	SPT	SENDERO PEATONAL	NUE	17,59
20001-02	Valledupar	Z3P53	CL 13	KR 23	KR 20	LP	LÍNEA DE PARE	NUE	4,58
20001-02	Valledupar	Z3P53	CL 13	KR 23	KR 20	RP	RESALTO PORTÁTIL	NUE	15
20001-02	Valledupar	Z3P53	CL 13	KR 23	KR 20	TRB	TACHA REFLECTIVA BLANCA/ROJA	NUE	36
20001-02	Valledupar	Z3P53	CL 13	KR 23	KR 20	FDD	FLECHA DOBLE DERECHA	NUE	1
20001-02	Valledupar	Z3P53	CL 13	KR 23	KR 20	PV30	PICTOGRAMA VELOCIDAD MÁXIMA 30	NUE	1
20001-02	Valledupar	Z3P53	CL 13	KR 23	KR 20	PV30	PICTOGRAMA VELOCIDAD MÁXIMA 30	NUE	1
20001-02	Valledupar	Z3P53	CL 13	KR 23	KR 20	FDD	FLECHA DOBLE DERECHA	NUE	1
20001-02	Valledupar	Z3P53	CL 13	KR 23	KR 20	RP	RESALTO PORTÁTIL	NUE	14,76
20001-02	Valledupar	Z3P53	CL 13	KR 23	KR 20	TRB	TACHA REFLECTIVA BLANCA/ROJA	NUE	28
20001-02	Valledupar	Z3P53	CL 13	KR 23	KR 20	LP	LÍNEA DE PARE	NUE	3,5
20001-02	Valledupar	Z3P53	CL 13	KR 23	KR 20	SPT	SENDERO PEATONAL	NUE	14,99
20001-02	Valledupar	Z3P53	KR 20	CL 13	CL 12	LBB	LÍNEA DE BORDE BLANCA	NUE	119,19
20001-02	Valledupar	Z3P53	KR 20	CL 13	CL 12	LCM	LÍNEA CAMELLÓN	NUE	65,07

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES						CÓDIGO:	FMI071
							VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS						VIGENCIA:	2019-12-27

PUNTO DE INTERVENCIÓN	MUNICIPIO	DISEÑO	TRAMO	INICIO	FIN	ABREV	NOMBRE	FASE	LONGITUD DE SECCIÓN (m) / CANTIDAD
20001-02	Valledupar	Z3P53	KR 20	CL 13	CL 12	PV30	PICTOGRAMA VELOCIDAD MÁXIMA 30	NUE	1
20001-02	Valledupar	Z3P53	KR 20	CL 13	CL 12	FDD	FLECHA DOBLE DERECHA	NUE	1
20001-02	Valledupar	Z3P53	KR 20	CL 13	CL 12	SPT	SENDERO PEATONAL	NUE	7,87
20001-02	Valledupar	Z3P53	KR 20	CL 13	CL 12	LP	LÍNEA DE PARE	NUE	3,94
20001-02	Valledupar	Z3P53	KR 20	CL 13	CL 12	FDD	FLECHA DOBLE DERECHA	NUE	1

Fuente: Base de datos de cuantificación. Elaboración propia ENTerritorio – GIP, basada en información suministrada por ANSV, 2020.

Una vez incluida toda la información de la señalización del diseño, se realiza una selección que permite obtener el resultado de la comparación del presupuesto elaborado en PGO II, para todos los diseños de señalización.

El producto de esta actividad es un informe de la cuantificación de la señalización que compone cada uno de los diseños de señalización vial entregados por la ANSV, y la comparación de cada presupuesto respecto a los presupuestos de PGO II. Se presenta un ejemplo en la Figura 5.

Figura 5. Vista de hoja de cálculo de comparación de presupuesto - PGO II

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	20001-01					
		CANTIDAD ENTERRITORIO	CANTIDAD CONTRATISTA	DIFERENCIA CANTIDADES	VALOR PARCIAL ENTERRITORIO	VALOR PARCIAL CONTRATISTA	DIFERENCIA VALOR
Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 12 cm, espesor seco 4 mils y 50% de sólidos por volumen	ML	0,00	0,00	0,00	\$ -	\$ -	\$ -
Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 15 cm, espesor seco 4 mils y 50% de sólidos por volumen	ML	1.152,31	748,00	404,31	\$ 1.285.981	\$ 834.768	\$ 451.213
Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 20 cm, espesor seco 4 mils y 50% de sólidos por volumen	ML	0,00	0,00	0,00	\$ -	\$ -	\$ -
Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 25 cm, espesor seco 4 mils y 50% de sólidos por volumen	ML	0,00	0,00	0,00	\$ -	\$ -	\$ -
Suministro y aplicación imprimante acrílico negro, espesor seco 4 mils y 50% de sólidos por volumen	M2	141,69	168,40	-26,71	\$ 1.768.236	\$ 2.101.632	\$ 333.396
Suministro y Aplicación de Pintura de tráfico base agua negra m2, espesor seco 9 mils y 80% de sólidos por volumen	M2	0,00	0,00	0,00	\$ -	\$ -	\$ -
Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de sólidos por volumen	ML	1.152,31	748,00	404,31	\$ 1.767.648	\$ 1.147.432	\$ 620.216
Suministro y Aplicación de pintura Acrílica solvente 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% sólidos por volumen	ML	0,00	0,00	0,00	\$ -	\$ -	\$ -
Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de sólidos por volumen	ML	0,00	0,00	0,00	\$ -	\$ -	\$ -
Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente marcas viales con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de sólidos por volumen, incluye pictogramas	M2	0,00	0,00	0,00	\$ -	\$ -	\$ -
Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente marcas viales sin microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de sólidos por volumen, incluye pictogramas	M2	0,00	0,00	0,00	\$ -	\$ -	\$ -
SUBTOTAL					\$ 40.953.633	\$ 36.682.057	
ADMINISTRACIÓN					\$ 10.635.659	\$ 9.526.330	
IMPREVISTOS					\$ 819.073	\$ 733.641	
UTILIDAD					\$ 2.047.682	\$ 1.834.103	
SUBTOTAL CON AUI					\$ 54.456.046	\$ 48.776.131	
IVA					\$ 389.060	\$ 348.480	
VALOR TOTAL					\$ 54.845.106	\$ 49.124.611	

Fuente: Elaboración propia ENTerritorio – GIP, basada en información suministrada por ANSV, 2020.

A la fecha de corte del presente informe, se ha corroborado la información de los 85 diseños que se encuentran en poder de ENTerritorio con información de Excel y AutoCAD y se avanzó en 3 más, correspondientes a diseños de los cuales se cuenta con información en AutoCAD. Ver consolidado en el Anexo 6 - 20200529 - Cantidades y presupuestos PGOII.

2.3.5 Revisión de la información recibida de PGO III

Se continuó con esta actividad en forma simultánea al manejo de actividades de PGOII. Con respecto al corte anterior, en la matriz se ha incluido la información entregada por la ANSV el 04 y 06 de mayo, correspondientes a la información actualizada de los convenios 60, 62 y 64. Cabe aclarar que la ANSV remitió información para el convenio 71 el día 30 de mayo de 2020, pero esta no se ha revisado a la fecha de cierre de este informe.

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

Así pues, de los 1284 puntos postulados inicialmente se ha recibido a la fecha información de 685 puntos, estos son los que se encuentran en el estado actual de evaluación, para algunos de los cuales ya se inició la etapa de visitas virtuales. Con corte a 31 de mayo de 2020, la matriz con los datos diligenciados a la fecha se encuentra en un estado de avance del 45%, lo anterior, teniendo en cuenta que se han incluido nuevos campos con respecto a la versión inicialmente establecida.

2.3.6 Contraste de Georreferenciación PGO II y PGO III

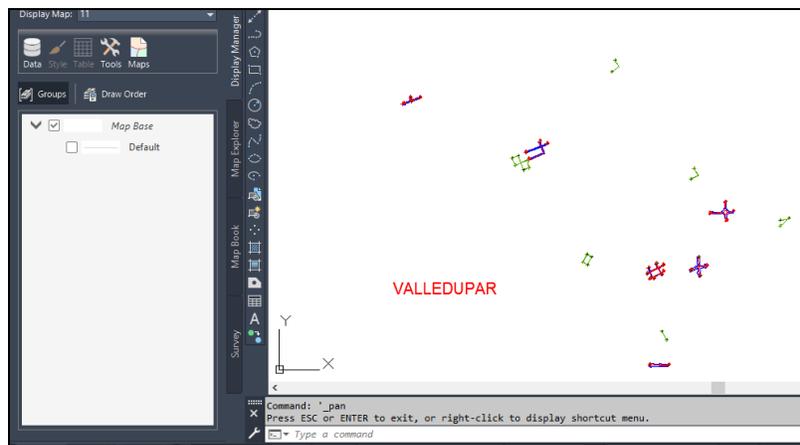
Se dio continuidad al proceso de georreferenciación de los puntos postulados para PGO III que cuentan con información completa y su ubicación en el mismo plano con los puntos PGOII para efectos de los análisis correspondientes.

A la fecha de corte del presente informe se ha realizado el contraste de georreferenciación de 185 puntos. De estos, 25 corresponden a puntos PGO II, cuya georreferenciación se ha mejorado incluyendo el área de influencia del diseño final aprobado. Los otros 160 puntos corresponden a puntos postulados para PGO III. La actividad se ha avanzado por municipios completos, es decir, hasta no finalizar la actividad en un municipio, no se inicia con un municipio nuevo. De los 160 puntos avanzados, 73 no contenían observación en cuanto a la ubicación entregada por la Agencia, los demás puntos se agrupan con las siguientes características.

- Discrepancia de posición, 35 puntos.
- Estaban georreferenciados como punto y eran tramos, 18 puntos.
- No estaban georreferenciados en los puntos entregados inicialmente, 25 puntos.
- Otras causas, 9 puntos.

A medida que se han realizado las visitas técnicas se ha ido desarrollando la georreferenciación con prioridad en estos municipios. Como ejemplo, la georreferenciación de Valledupar.

Figura 6. Información contraste formato DWG para PGOII y PGOIII



Fuente: Elaboración propia ENTerritorio – GIP, basada en información suministrada por ANSV, 2020.

En el Anexo 7 - 20200529 - Base consolidada PGO v6, se presenta la base de datos consolidada para las fases II y II de PGO, y en el Anexo 8 - 20200528 - KML Georreferenciación PGO, su correspondiente georreferenciación, ambas a la fecha de corte de este informe. No se han realizado análisis detallados de la información incluida en la base, esto se realizará una vez se termine de incluir toda la información entregada por la ANSV.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

2.4 Área de Comunicaciones

Durante el mes de **mayo** de 2020 se tuvo contacto semanal con el enlace de comunicaciones de la ANSV, con el fin de trabajar de manera coordinada las acciones estratégicas de planeación, diseño y ejecución de la propuesta de plan de medios para PGO. Adicionalmente, se realizaron las siguientes actividades.

2.4.1 Apoyo en la realización del protocolo de visitas técnicas virtuales

Esta actividad incluyó la corrección de estilo del documento, una versión simplificada para facilitar su comprensión y el diseño gráfico de los protocolos para PGO II y III. A continuación, se presenta como ejemplo el protocolo final aprobado para PGOII. Ver Anexo 9 - 20200519 - Infografía - Protocolo para PGO II y Anexo 10 - 20200519 - Infografía - Protocolo para PGO III.

Figura 7. Ejemplo Infografía - protocolo para PGOII



PEQUEÑAS GRANDES OBRAS (PGO) PROTOCOLO DE VISITA

Es un programa de la Agencia Nacional de Seguridad Vial que pretende ser un canal que permita ser escuchado por la ciudadanía, con el fin de mejorar la calidad de los servicios que presta.

PGO II

1. GESTIÓN INSTITUCIONAL

- Establezca la persona de contacto en el municipio.
 - Realice una primera llamada al delegado para informarle la importancia de los convenios de PGO II y la realización de visitas virtuales. Haga una breve descripción de lo que se le enviará por correo para que sea diligenciado, actualizado y devuelto por el mismo medio.
 - Si el convenio es en el departamento, solicite además de lo anterior, que le entregue a la alcaldía respectivas los trabajos que se llevarán a cabo en el municipio. Recuerde que el contacto con ENTerritorio y la ANSV seguirá siendo el delegado del departamento.
- Elabore el puntaje institucional con los siguientes documentos:
 - Anexo 6. Formato del PGO II. Debe tener el puntaje del municipio con el código del punto de intervención, dirección y breve descripción de los trabajos a realizar con la representación del diseño para los puntos PGO II. Se acompañará de los planos de diseño (PDF o TIFF).
 - Anexo 7. Formato del PGO II. Debe tener el puntaje del municipio y el número del convenio. Este formato cuenta con los cuestionarios de datos del representante que realizará la visita técnica virtual y fecha y hora propuesta para cada punto, y el listado de las personas relevantes para la gestión social (miembros de JAC, directores de instituciones educativas, comerciantes, residentes, etc.) y fecha y hora para cada entrevista comunitaria que se realice.
 - Anexo 8. Datos ubicación y características generales de cada punto para que el representante que acompañará la visita técnica virtual registre eventuales cambios en geometría, señalización, estado del pavimento, presencia de drenajes, paraderos, ciclorutas o senderos.
- Envíe el cuestionario para el envío de fotografías.
 - Como fotografías sepan del diligenciamiento complementario que requiere el formato de la visita en el municipio y el equipo de PGO en Bogotá.
- Complemente la videollamada con las conclusiones y recomendaciones de la Visita Técnica virtual en oficina, teniendo en cuenta las fotografías y el Anexo 2.
 - Agrupémoslos así genero para convenios social!

2. VISITA TÉCNICA VIRTUAL

Esta visita será realizada por el equipo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial y ENTerritorio de PGO

- Verifique previamente que el representante de la visita técnica virtual haya ido al punto, enviado las fotografías y diligenciado el Anexo 2.
 - Verifique si existen puntos con cambios en geometría o dispositivos!
- Realice la videollamada, según la fechas y horas reportadas por cada punto en el Anexo 1.
 - Verifique a cumplir puntualmente con nuestras reuniones virtuales!
- Tenga a la mano (quien realiza la visita virtual desde Bogotá) el Anexo 2 y los planos del diseño del punto. Se recomienda tener la versión de Google Maps abierta.
 - ¡Deben haberse informado con anticipación de foto diseños del punto!
- Verifique la geometría, señalización, condiciones del suelo, ambientales, entre otros y diligencie el Anexo 2.
 - El apoyo de vialidad es importante!
- Solicite la toma de fotografías según el Anexo 4 para su envío por correo.
 - Como fotografías sepan del diligenciamiento complementario que requiere el formato de la visita en el municipio y el equipo de PGO en Bogotá.
- Complemente la videollamada con las conclusiones y recomendaciones de la Visita Técnica virtual en oficina, teniendo en cuenta las fotografías y el Anexo 2.
 - Agrupémoslos así genero para convenios social!

3. SOLICITE EL DELEGADO

- Confirmación al delegado, dos días después de enviado el correo, de la hora de la videollamada institucional.
- Datos de contacto del representante a la visita técnica virtual para cada punto, garantizando que esta persona conozca el sector, entienda e integre el plano y conozca eventuales de seguridad vial y cambios en la infraestructura que se hayan presentado en los últimos 18 meses. También se definirá la fecha y hora de la visita.
 - Verifique el formato del Anexo 1. Formato del PGO II en el numeral 1, dentro para la visita técnica.
- Indagar con otras instancias de la Alcaldía los datos de contacto de otras personas relevantes para la Gestión Social de cada punto (JAC, residentes, representantes de instituciones, etc.).
 - Verifique el formato del Anexo 3. Formato del PGO II, numeral 1, para datos de personas relevantes e información del municipio.
- Antes de las visitas técnicas, distribuya por correo electrónico los planos de diseño (PDF o TIFF) y los Anexos 2, 4 y 4A al representante que realizará la visita técnica virtual, el cual debe ser el mismo que puso en el numeral 1 del Anexo 1.
 - Que el representante de la visita técnica virtual se dirija a los puntos previamente y verifique que NO existan cambios en geometría, señalización o estado del pavimento, o que haya presencia de nuevos paraderos, ciclorutas o senderos, y tome fotografías en cada punto, de acuerdo con el Anexo 4 y realizar un video con base en el Anexo 4A. La evidencia deberá estar en el Anexo 2.
 - Del video envíe todo, junto con el Anexo 1.
 - Que distribuya a las personas que designó para la gestión social por cada punto, el listado total de los puntos y los planos de diseño.
 - ¡Cambios por correo, no por correo de información!
 - Que, por cada punto, el delegado envíe la información secundaria existente (voluntades de tránsito, de paraderos, sinistralidad, etc.)
 - Cambios por correo, no por correo de información!

¡Cuando el delegado responda el correo, se continuará con la visita!

Una vez finalizada la reunión, el día de la visita técnica, el primer día de envío de fotos, se debe enviar el formato de la visita técnica virtual en el correo de seguridad vial.

COMPONENTE SOCIAL

Las comunidades de los territorios son los protagonistas. En ese punto ¡dejémoslos diligenciar el Anexo 5!

- Como delegado institucional, establezca una línea de base hasta 200 metros a la redonda del punto de intervención y recopile la siguiente información:
 - Población:** Censo del hogar registrado de habitantes. Nivel socioeconómico (estrato), grupos etarios (niños, jóvenes, adultos, adultos mayores), población vulnerable.
 - Equipamientos y comercio alrededor del punto:** colegios o instituciones educativas (niveles de educación y número de estudiantes), iglesias, locales comerciales, parques, salones comunales, ONG, casas culturales, establecimientos u otros.
 - Si hay presencia de ventas informales en la zona.
 - ¡Tome los datos de contacto y regístralos en el Anexo 3! Si es necesario el equipo del componente social de PGO lo apoyará en el contacto con los actores involucrados.
- Identifique un actor por cada uno de la lista o al menos tres de diferente tipo.
 - Miembros de Junta de Acción Comunal.
 - Rectores o directores de colegios o
 - Representantes de instituciones de educación pública o privada.
 - Proprietarios o administradores de comercios.
 - Residentes de la zona. (Mayores de edad con al menos un año de vivir ahí).
 - Responsable o representante de ONG, organizaciones culturales, recreativas o deportivas, iglesias u otros.
- Realice la socialización con cada actor relevante:
 - Presente las acciones que se desarrollarán en los puntos de intervención, a través de una llamada telefónica o video llamada. Esta presentación debe ser enviada previamente.
 - Esta llamada deberá ser grabada con el consentimiento de los actores.
 - Dígale a cada persona contactada que recibirá una llamada para la realización de una entrevista (Anexo 6). Al cual será grabado con la debida autorización.
 - ¡Vamos a validar la línea base y el video que se va a realizar!
 - Tome los datos de contacto a cada actor y regístralos en el formato referenciado.
 - ¡Regístralos toda la información por correo electrónico!

#DecisionesQueSalvanVidas

Agencia Nacional de Seguridad Vial

enterritorio

Fuente: Elaboración propia ENTerritorio – GIP, 2020.

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

2.4.2 Búsqueda de noticias puntos visitados

Con el fin de contar con insumos sobre los municipios visitados virtualmente, en especial, sobre la publicación de información relacionada con siniestralidad, se realizó la búsqueda de noticias, la cual fue recopilada en una ficha de registro cuya estructura se muestra como ejemplo en la Figura 8 y se incluye en el Anexo 11 - 20200520 - Ficha registro noticias v2.

Figura 8. Estructura de la ficha de registro de noticias

FICHA DE REGISTRO DE NOTICIAS										
Depto.	Municipio	Medio	Tipo	Fecha	Titular	Info clave	Causa	Referencia ANSV	Link	Fecha recuperación
Cesar	Valledupar	El Pilón	Prensa	XXX	XXX	XXX	XXX	Si/No	XXX	XXX

Fuente: Elaboración propia ENTerritorio – GIP, 2020.

2.4.3 Lenguaje claro

Durante el periodo del informe se realizó adicionalmente la traducción a lenguaje claro del ejemplo para las descripciones de los puntos de intervención de Barranquilla (PGO III y III), con el propósito de facilitar su comprensión.

Figura 9. Ejemplo de descripciones de los diseños PGO II - Barranquilla

		PEQUEÑAS GRANDES OBRAS (PGO)			
PEQUEÑAS GRANDES OBRAS II y III - LISTADO DE PUNTOS DEL MUNICIPIO O DEPARTAMENTO				Formato SV-23-01	
Este formato debe ser diligenciado por el personal de ENTerritorio o de la ANSV.					
1. Fecha de diligenciamiento:		4 de mayo de 2020		2. Departamento:	
3. Municipio		Barranquilla		4. Convenio	
5. Nombre del delegado institucional:		Karen Rivera		6. Cargo:	
7. Fase de PGO:		II			
LISTADO DE PUNTOS DE INTERVENCIÓN					
8. Código del punto de intervención		9. Dirección		10. Descripción de los trabajos a realizar (PGO II) o postulaciones realizadas por los municipios (PGO III)	
8001-01		FUNDACIÓN TECNOLÓGICA ANTONIO ARÉVALO. Carrera 54 # 68-94		Este diseño contempla medidas de reducción de velocidad mediante el uso de bandas de agregado en el acceso de la fundación, así como la demarcación de cebras para paso peatonal en los cruces vehiculares y/o peatonales, contiene también la demarcación de un paradero de servicio público existente sobre la Carrera 54. ¿Qué encuentras en el diseño? (PGO III) * Medidas de reducción de velocidad en el acceso a la fundación. * Cebraz para el paso de peatones en los cruces vehiculares y/o peatonales. * Paradero de servicio público en la carrera 54.	
8001-02		INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL SARID ARTETA. Carrera 18 #47-72		Este diseño contempla elementos de reducción de velocidad en la aproximación a la intersección de acceso al colegio, así como la señalización para informar la presencia de estudiantes en el sector. Se realizará el reemplazo de la señalización en mal estado. Se instalarán también reductores de velocidad anclados, para priorizar el paso peatonal en el acceso del colegio. ¿Qué encuentras en el diseño? (PGO II) * Elementos de reducción de velocidad que están cerca a la intersección o cruce de acceso al colegio. * Señalización que informa la presencia de estudiantes. ¿Qué haremos? Reemplazaremos la señalización porque está en mal estado e instalaremos reductores de velocidad anclados, para priorizar el paso de los peatones (estudiantes, profesores, padres de familia, entre otros).	
8001-03		INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL LA LUZ. Calle 13 # 22-96		Este diseño contempla información de alerta y prevención sobre zonas escolares con la priorización de pasos peatonales a través de reducción de velocidad con reductores y señalización SR30 (30 km/h), así mismo se incluye orientación de flujos vehiculares, medidas que mejoran la seguridad vial en este punto. ¿Qué encuentras en el diseño? (PGO III) * Reductores de velocidad. * Señal de 30 km/h. * Señales de orientación para el tránsito de los vehículos.	
8001-04		UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA. Carrera 58 # 68-91		Este diseño posee información de alerta y prevención sobre zonas escolares con la priorización de pasos peatonales a través de reducción de velocidad con bandas alertadoras y señalización SR30 (30 km/h), así mismo se incluye orientación de flujos vehiculares, y zonas antibloqueo para las intersecciones semaforizadas, medidas que mejoran la seguridad vial en este punto. ¿Qué encuentras en el diseño? (PGO III) * Bandas alertadoras o realces en la vía en forma de líneas que se hacen en las vías para reducir la velocidad de los vehículos. * Señal de 30 km/h. * Señales de orientación para el tránsito de los vehículos. * Zonas pintadas de amarillo en forma de Z (zonas antibloqueo) para los cruces o intersecciones con semáforos.	

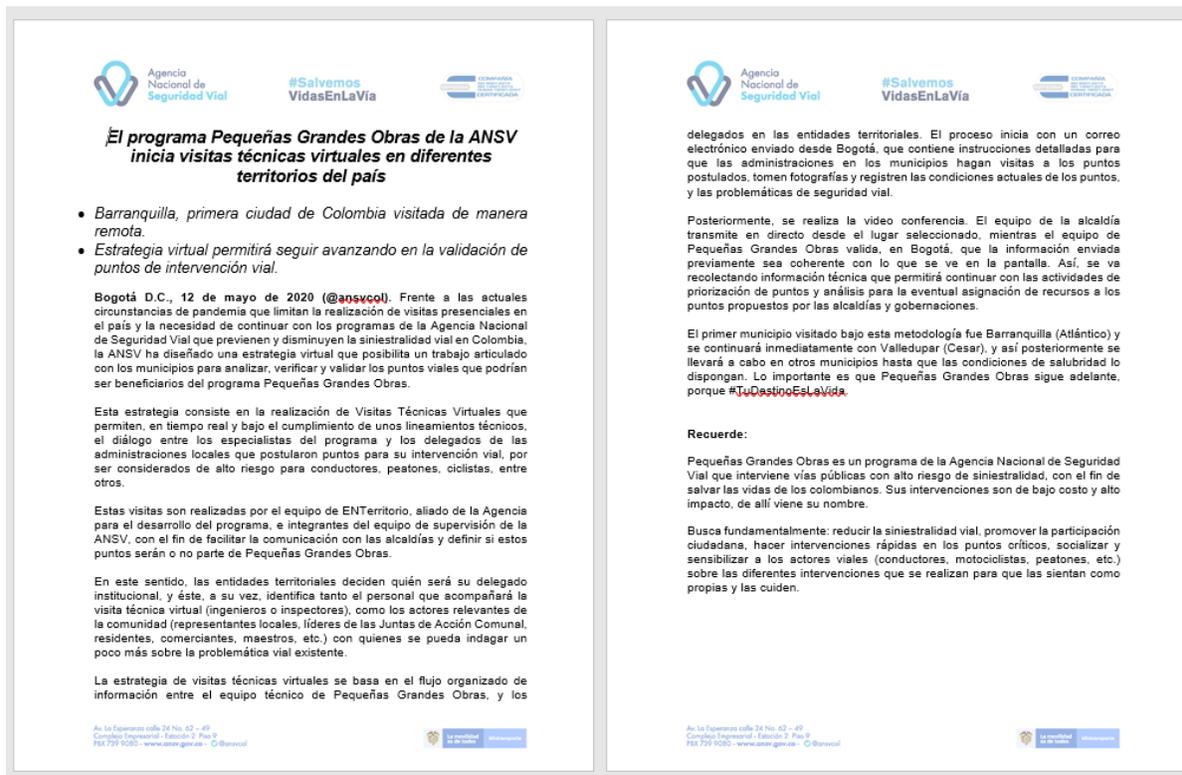
Fuente: Elaboración propia ENTerritorio – GIP, 2020.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

2.4.4 Boletín de prensa

Se realizó un boletín de prensa con la información de la primera visita técnica virtual y de la metodología empleada para su realización.

Figura 10. Ejemplo de boletín “inicio de visitas virtuales”



Fuente: Elaboración propia ENTerritorio – GIP, 2020.

2.4.5 Apoyo al componente social

Durante el periodo, se realizaron entrevistas telefónicas semiestructuradas a ciudadanos del municipio de Palmira (Valle del Cauca), como insumo para la recolección de información complementaria a las visitas virtuales. Las llamadas fueron grabadas y cuentan con un registro escrito por cada ciudadano. A continuación, se presenta el listado de las mismas:

Tabla 11. Listado de llamadas – apoyo al componente de Gestión Social

PGO	Código del Punto de	Municipio	Dirección del Punto	Tipo de actor	Nombre completo	Teléfono de contacto	Agenda entrevista	
							Día	Hora
III	76520-03	Palmira	Carrera 35, entre calle 42 y 47	Comercio	William Bedoya	3102112892	28-may	9:30 a.m.
III	76520-03	Palmira	Carrera 35, entre calle 42 y 47	Residente de	Rodrigo Astudillo	3217995876	28-may	9:00 a.m.
III	76520-03	Palmira	Carrera 35, entre calle 42 y 47	Comercio	Carlos Echeverry	3206036224	28-may	10:00 a.m.
III	76520-03	Palmira	Carrera 35, entre calle 42 y 47	Comercio	Sandra Liliana Hernández	3188529841	28-may	8:00 a.m.
III	76520-03	Palmira	Carrera 35, entre calle 42 y 47	Residente de	Jonathan Perdomo	3176591608	28-may	11:00 a.m.
III	76520-05	Palmira	Vía Guayabal - Tablones	JAC	Graciela Meneses	3106729483	28-may	11:30 a.m.
III	76520-05	Palmira	Vía Guayabal - Tablones	Residente de	Hermidas Chavarro	3218575304	28-may	8:30 a.m.
III	76520-05	Palmira	Vía Guayabal - Tablones	Profesora	Alba Liliana García	3155348934	No responde	
III	76520-05	Palmira	Vía Guayabal - Tablones	No dice	Albert Palechor	2-2624004	29-may	8:00 a.m.
III	76520-05	Palmira	Vía Guayabal - Tablones	JAC	Eliécer Arias	3052962088 - 3178006714	28-may	10:30 a.m.

Fuente: Elaboración propia ENTerritorio – GIP, 2020.

	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

2.5 Área de Gestión social

Durante el periodo, al interior del equipo de trabajo se iniciaron las actividades correspondientes a este componente disciplinar (en materia de contactos directos con representantes de las entidades territoriales), posteriormente a la planeación y alistamiento adelantados en marzo y abril de 2020.

2.5.1 Gestión social como componente de las visitas virtuales

En el Comité Técnico 06 (de fecha 01 de mayo de 2020) se presentó y revisó la propuesta de entrevista semiestructurada dirigida a Actores Relevantes para los casos de PGO II y PGO III. Esta propuesta fue empleada para las llamadas realizadas durante el periodo correspondiente a este informe (ver pestañas 6 y 7 del Anexo 4 - 20200529 - Formato visitas PGO II y PGO III v8).

Se estableció que el objetivo de la entrevista semiestructurada para los casos de PGO II sería validar los puntos establecidos por la entidad territorial y los diseños obtenidos en la fase anterior del Programa PGO. Para el caso de PGO III, se estableció que la entrevista semiestructurada serviría para constatar la ocurrencia de problemáticas de seguridad vial en el punto de intervención y la pertinencia de la realización de obras de bajo costo y alto impacto en los puntos postulados por la entidad territorial.

La Gerencia Integral del Proyecto recibió el 21 de mayo de parte del Delegado Institucional de Palmira la Identificación de actores relevantes para 4 puntos PGO III. Al cierre de este informe, se habían realizado 16 entrevistas telefónicas a los actores relevantes que cumplen con los criterios establecidos en la metodología diseñada. En esta experiencia piloto (la gestoría social para este municipio), se visualizaron ya algunas dificultades en cuanto al tiempo consumido por la entidad territorial en la identificación de actores, dado que se requiere contactar a cinco actores por cada punto de intervención, y la ubicación de los mismos no es una tarea de dominio usual de los delegados técnicos usualmente designados para proyectos de infraestructura.

Desde la Gerencia Integral del Proyecto, se estableció la necesidad de enviar una comunicación recordatoria a los Delegados Institucionales de los municipios que ya habían culminado la actividad de visita técnica virtual para que remitieran a la brevedad la identificación de los actores relevantes de los puntos visitados y evaluados en el componente técnico de ingeniería. Dicha comunicación fue enviada el 28 de mayo de 2020 a los correos electrónicos de los delegados de las ciudades Barranquilla, Valledupar y Palmira.

2.5.2 Metodología para la sistematización de información y gestión de archivos

Por el alto volumen de archivos que se van a generar a partir de la realización de las entrevistas, se ha establecido la siguiente nomenclatura alfanumérica para los mismos, que facilitará la sistematización, almacenamiento y ordenación de la base de datos.

Figura 11. Ejemplo de nomenclatura de archivos de audio (soporte de entrevistas)

Código del Punto DIVIPOLA	Tipo de Actor	Número de Convenio	PGO
P7652001	A1	C81	F3

P7652001-A1-C81-F3

Fuente: Elaboración propia ENTerritorio – GIP, 2020.

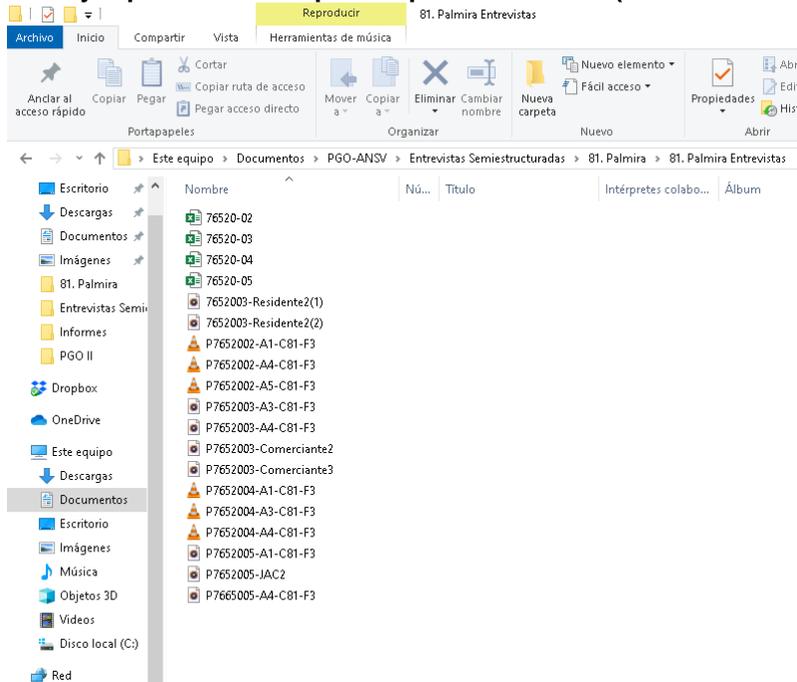
En la Figura 11 se presenta un ejemplo (para el caso de Palmira) de la forma como se asigna el nombre de archivo a una entrevista hipotéticamente correspondiente al punto **76520-01**, a un **actor**

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

relevante tipo 1 (miembro de JAC), identificado en los alrededores de un punto de intervención contenido en el **Convenio 81**, y que haya postulado a la fase **PGO III**. El nombre del archivo de audio resultante será **“P7652001-A1-C81-F3”**. Esta metodología de nomenclatura de archivos será la que se adopte para el almacenamiento digital de los mismos, bajo custodia de ENTerritorio (GIP), y disponibles para cuando la ANSV lo requiera.

En ese orden de ideas, los archivos de soporte de las entrevistas realizadas a ciudadanos de Palmira se archivan como se muestra en la Figura 12.

Figura 12. Ejemplo de archivo para soportes de audio (entrevistas Palmira)



Fuente: Elaboración propia ENTerritorio – GIP, 2020.

Es pertinente señalar que se realizaron algunas entrevistas adicionales (a tipos de actores repetidos para un mismo punto de intervención) con el objeto de tener algún margen de seguridad en la representatividad. Sin embargo, la recomendación apunta a que los delegados institucionales refinen los esfuerzos para identificar actores relevantes diversos, sin repetir actores de la misma categoría.

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

3. Informe jurídico

En esta sección se presentan los aspectos de orden jurídico que serán determinantes para el desarrollo del Contrato Interadministrativo, principalmente los relacionados con las adquisiciones del proyecto, que se materializarán bajo la figura de contratación derivada. También incluye los elementos relacionados con la gestión contractual del Contrato Interadministrativo, y naturalmente, presenta los avances en el análisis normativo que requiera la ejecución del contrato.

3.1 Actividades en planeación contractual

Se construyó un segundo ejemplo de simulación de tiempos requeridos para un proceso contractual, el cual fue presentado en el Comité Técnico del 22 de mayo de 2020 (CT-07) a la ANSV. Para dicho ejercicio se propuso un segundo escenario, el cual parte del análisis para estimar la complejidad del estudio vs. Factores de **cantidad de ítems, zona de acceso** (ejecución) y **presupuesto**.

El ejemplo fue construido con base en las siguientes hipótesis, **i)** un contrato de obra, **ii)** con un promedio de 113 ítems (los encontrados hasta ese momento por la especialidad de Tránsito de la GIP en los diseños de PGO II), **iii)** una cuantía de \$1.316,704,500 millones (para ser adelantando bajo modalidad de convocatoria abierta) y **iv)** implementación en 32 municipios (los de PGO II, exceptuando Bogotá), lo que arrojó como resultado que el proceso contractual tardaría para su adjudicación un total de 31 días hábiles; así mismo se presentó el escenario para el contrato de interventoría, la cual se adelantaría por la modalidad de Meritoria dado a que esta es la modalidad establecida en el Manual de la Entidad para la contratación de servicios de consultoría e interventoría.

Tabla 12. Simulación de tiempos para adelantar la selección - contrato de obra tipo convocatoria abierta

Convocatoria	POE en salario mínimos	POE en pesos	Plazo en días hábiles
CAB		2020	
Convocatoria Abierta:	Igual o superior a (1.500 SMLMV) SALVO las consultorías e interventorías	≥\$1.316.704.500	31

Fuente: Elaboración propia ENTerritorio – GIP, 2020.

Tabla 13. Simulación de tiempos para adelantar la selección de la interventoría

Convocatoria	POE en salario mínimos	POE en pesos	Plazo en días hábiles
CME		2020	
Convocatoria Meritoria	Sin monto	N/A	21

Fuente: Elaboración propia ENTerritorio – GIP.

Dependiendo de la conclusión de las visitas (para determinar los municipios de implementación) y el análisis de la información técnica disponible (para establecer con buen nivel de precisión los presupuestos de obra de las 100 intervenciones de PGO II), se entregará la propuesta definitiva que resulte más pertinente para la selección de la contratación derivada, que atienda los principios de selección objetiva, responsabilidad, transparencia, planeación, economía, eficiencia y eficacia, presentes en todas las etapas que rigen el proceso contractual. Por lo tanto, el documento continuará en elaboración durante el mes de junio. Por lo pronto, se consideran fiables (en orden de magnitud) las estimaciones de tiempos consumidos por un proceso contractual de la tipología simulada.

	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

En la continuación de esta actividad, la GIP se encuentra preparando la información técnica (memorando de solicitud de Estudios de Precios de Mercado y Previos) que requiere el Grupo de Planeación Contractual para -según los tiempos establecidos en los Acuerdos de Niveles de Servicio- la elaboración de los documentos de **i) Estudios Previos, ii) Análisis de los sectores económicos, iii) Estudio de Riesgo y iv) Determinación de los Requisitos habilitantes** que cada proceso de selección requiera, y de esta forma, continuar en consonancia con el cronograma del contrato. tal y como se detalló en el informe del mes pasado.

3.2 Actividades de apoyo a la Gerencia del contrato interadministrativo

Durante el periodo se proyectaron los estudios previos de Supervisores Técnico de Zona (2) y del Especialista Ambiental (1) quienes se vincularán por contratación derivada, así como de los Ingenieros de Apoyo Junior (2) y del Profesional Financiero (1) que se vincularán por Funcionamiento, los cuales se remitirán para aprobación de la ANSV.

Estos documentos incluyen tanto las actividades descritas en los estudios previos del contrato interadministrativo, como la reglamentación interna de la entidad. Se incorporaron entonces las obligaciones propias de su disciplina, como las políticas, directrices y documentos (manuales, procedimientos, instructivos, guías, códigos, formatos, entre otros), que conforman el Sistema de Gestión de Calidad - SGC, el Sistema de Control Interno – SCI -, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el Modelo Estándar de Control Interno – MECI -, Sistema de Administración de Riesgos, Sistema de Gestión de Seguridad de la Información –SGSI, Plan de Continuidad del Negocio y aquellas establecidas en el MDI006 Código de Ética, MDI005 Código de Buen Gobierno de ENTerritorio y en el MAP803 Manual para el Control y Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, Manual de Contratación MDI720, Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio MMI002, Manual de Líneas de Negocios MAP051.

3.3 Actividades en el marco de la pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19)

En atención a la prórroga de la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional vigente hasta el 31 de agosto de 2020 a causa del Coronavirus; que conllevó a que el Presidente de la República haya declarado *“el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, con el fin de adoptar todas aquellas medidas necesarias para conjurar la crisis e impedir la extensión de los efectos derivados de la pandemia COVID-19”*, se realizó la lectura y análisis detallado de los Decretos y actos administrativos nacionales y distritales (Bogotá DC) por los cuales se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público, con miras a verificar la incidencia de estos en la ejecución del contrato:

- **Decreto 636 del 06 de mayo de 2020:** Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público”, el cual ordena el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día del día 11 de mayo de 2020, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 25 de mayo de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19.
- **Decreto 689 del 22 de mayo de 2020:** Por el cual se prorroga la vigencia del Decreto 636 del 6 de mayo de 2020 "por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público", el cual Prórroga la vigencia del Decreto 636 del 6 de mayo de 2020 hasta el 31 de mayo de 2020, y en tal medida extiende las medidas allí establecidas hasta las doce de la noche (12:00 pm) del día 31 de mayo de 2020.

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

- **Decreto 128 del 24 de mayo de 2020:** Por medio del cual se establecen medidas transitorias y complementarias para el manejo de los riesgos derivados de la pandemia por Coronavirus COVID-19 en el Distrito Capital y se toman otras determinaciones.
- **Resolución No. 844 del 26 de mayo de 2020:** Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el nuevo Coronavirus que causa la COVID -19, se modifica la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, modificada por la Resoluciones 407 y 450 de 2020 y se dictan otras disposiciones.
- **Decreto 749 del 28 de mayo de 2020:** Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público”, el cual ordena el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día del día 1 de junio de 2020, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 1 de julio de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19.

Durante el mes de mayo y en virtud de los referidos actos administrativos, algunas actividades consideradas necesarias para la ejecución del alcance contractual mantuvieron su restricción. Tal es el caso de las actividades de la industria hotelera, infraestructuras de servicio que sólo operaron para atender a huéspedes, estrictamente necesarias para prevenir, mitigar y atender la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19.

Así mismo, el transporte doméstico por vía aérea estuvo suspendido durante el mes de mayo, y sólo estuvo permitido para el transporte doméstico por vía aérea, en los casos de emergencia humanitaria, transporte de carga y mercancía, y caso fortuito o fuerza mayor.

Estas restricciones conllevaron el uso de medidas alternativas de gestión para las actividades contractuales, basadas en el uso de herramientas TIC, y en consecuencia, fueron el motivo que condujo a la formulación de los protocolos virtuales expuestos anteriormente en el informe.

En relación con lo señalado con el **protocolo general de bioseguridad** para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia de covid-19 emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social a través de la **Resolución 666**, el cual debe ser adaptado por cada sector a fin de proteger a los trabajadores durante esta contingencia, para minimizar los factores que pueden generar la transmisión de la enfermedad que deberá ser implementado los empleadores y trabajadores del sector público y privado, aprendices, cooperados de cooperativas o precooperativas de trabajo asociado, afiliados, partícipes, los contratantes públicos y privados, contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios de los diferentes sectores económicos, productivos y entidades gubernamentales que requieran desarrollar sus actividades durante el periodo de a emergencia sanitaria y las ARL.

En la misma se señalan las responsabilidades a cargo del empleador o contratante y del trabajador, contratista cooperado o afiliado partícipe, vinculado mediante contrato de prestación de servicios o de obra, señalando en los numerales la importancia de:

3.1.7. Apoyarse en la ARL en materia de identificación, valoración del riesgo y en conjunto con las EPS en lo relacionado con las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

3.1.8. Solicitar la asistencia y asesoría técnica de la ARL para verificar medidas y acciones adoptadas a sus diferentes actividades.

Por lo cual, la Entidad está adelantando las alternativas que permitan dar estricto cumplimiento en la ejecución del objeto contractual y su contracción derivada, como para la realización de los viajes, visitas técnicas, inspecciones, interacción con la comunidad y contratación de obras civiles, las directrices impartidas son determinantes en la operatividad del proyecto, y deberá coordinarse con

	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

las respectivas ARL, definiendo las diferentes estrategias que garanticen un distanciamiento social y adecuados procesos de higiene y protección en el trabajo.

Tal como se afirmó en el informe del mes de abril, de acuerdo con la alta expedición normativa del Gobierno Nacional e incluso el Distrital, continúa la necesidad de mantener el ejercicio de monitoreo y análisis permanente de la expedición de actos administrativos nacionales, distritales y municipales en tanto ellos pueden modificar las condiciones de tiempo (vigencia), modo (detalle de las restricciones) y lugar (geografía y jurisdiccionalidad de la aplicación de lo ordenado) señaladas en los primeros actos administrativos promulgados para el manejo de la crisis. Esto sumado a lo señalado en el Artículo No. 2 del Decreto 749 de 2020 que indica que de conformidad con lo establecido en los artículos 296 y 315 de la Constitución Política de Colombia, el numeral 1 del literal b) del artículo 91 de la Ley 136 de 1994 y el artículo 199 de la Ley 1801 de 2016, que ordenó a los gobernadores y alcaldes para que en el marco de sus competencias constitucionales y legales, adoptarán las instrucciones, actos y órdenes necesarias para la debida ejecución de la medida de aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, adoptada en el artículo primero. En virtud de esas competencias ahora las restricciones se deben analizar en cada jurisdicción cuando se cuente con la autorización por el gobierno nacional para el reinicio de operaciones de transporte doméstico por vía aérea.

En virtud de lo anterior y de las necesidades previsibles del proyecto, tales como realizar viajes, visitas técnicas, inspecciones, reuniones con la comunidad y contratación de obras civiles, se tendrán en cuenta las restricciones especiales a la movilidad, las directrices emitidas sobre las congregaciones o reuniones, lineamientos para el sector de la construcción, normas de bioseguridad y todos aquellos aspectos que sean determinantes sobre la viabilidad y operatividad del proyecto.

3.4 Gestión contractual del Contrato Interadministrativo

Durante el periodo continuaron las actividades correspondientes a la socialización interna del otrosí No. 1 del contrato interadministrativo. El trabajo realizado entre los equipos técnicos y jurídicos de las partes consiste en la propuesta de modificación de las cláusulas 8 - Valor; 11 - Supervisión; y 23 – Documentos, y tuvo desarrollo concreto en la Reunión de Seguimiento del 03 de abril de 2020, en la cual se pactaron tareas para la GIP, y éstas fueron remitidas a la ANSV el 08 de abril de 2020 vía correo-e.

Por su parte, la ANSV remitió a la GIP la versión revisada el 30 de abril de 2020, documento que cursó el proceso de revisión por parte de la Oficina Jurídica de ENTerritorio durante el periodo de este informe.

	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

4. Conclusiones

En la presente sección se consolidan las conclusiones y recomendaciones derivadas del trabajo de la GIP durante el periodo de **MAYO** de 2020, en la ejecución del contrato interadministrativo:

En general, el proyecto ha gestionado el desafío de reaccionar ante las condiciones impuestas por el manejo de la crisis sanitaria y la emergencia económica declaradas con ocasión del SARS-CoV-2 (COVID-19). Es imprescindible que el tratamiento del asunto y la toma de decisiones estratégicas y operativas al respecto continúen siendo objeto de concertación en los Comités Técnicos, en tanto han permitido una toma de decisiones ágil y pertinente a las restricciones o nuevas circunstancias.

Por ejemplo, la situación de coyuntura ha permitido identificar no solamente **restricciones de orden operativo** para el desplazamiento a sitios, sino las **necesidades de refuerzo, reformulación o modificación de los protocolos** para el uso de herramientas virtuales, los **requerimientos especiales** en materia de **comunicaciones** y **preparación de la gestión social**, y transversalmente, la importancia del **monitoreo de la normativa de detalle** emanada por el orden nacional y local, y la necesidad de avanzar en la preparación de información técnica de PGO II para efectuar los **sondeos de mercado** pertinentes. Así mismo, el incremento en el volumen de actividades de ingeniería, gestión social y relacionamiento institucional hace necesario el refuerzo del equipo, tareas en la que se ha avanzado para lograr la pronta vinculación de nuevos integrantes. En próximos informes se hará seguimiento detallado, con miras a establecer eventuales mayores consumos de tiempo.

1.1 En el área de Tránsito

- La actividad de **georreferenciación** cuenta a la fecha de corte con información avalada por las partes (ANSV y ENTerritorio), la cual se ha ido incorporando a la base de datos maestra del proyecto con una buena dinámica. Las **entregas han sido graduales**, en correspondencia con el desarrollo del proyecto, por lo que se considera necesario continuar con esta dinámica y a medida que se avanza en la georreferenciación tanto en la parte gráfica como en el contenido de bases de datos, ser compartida, ajustada y avalada por las partes, de tal forma que siga siendo **herramienta de gestión y planeación** del proyecto.
- En cuanto a la revisión de presupuestos, dado que esta actividad ya se encuentra avanzada, es necesario culminarla en el próximo período mensual, para iniciar con la **actualización de presupuestos** requerida para la contratación derivada.

1.2 En el área de Seguridad vial

- Las visitas virtuales han funcionado de manera satisfactoria y han sido una **solución a la restricción del transporte aéreo y terrestre**, producto de la declaración de emergencia sanitaria por parte del Gobierno Nacional de Colombia, mediante Resolución 385 del 12 de marzo de 2020; se ha podido tener una buena **coordinación** con los municipios para por medio de la virtualidad obtener la información necesaria para diligenciar los formatos de validación de diseños para PGO II y de verificación de seguridad vial para PGO III.
- Es necesario realizar un **monitoreo de los rendimientos**, que hasta el momento se han visto impactados por factores como i) el tiempo consumido por los delegados de las administraciones territoriales para el envío de información preparatoria, ii) la revisión preliminar de videos y formatos, iii) la concertación de la visita misma, iv) la realización de

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

los recorridos, v) el diligenciamiento posterior (en oficina) de los formatos diseñados como registro.

- Para PGO II, las visitas técnicas virtuales a los municipios han permitido recolectar información para registrar en el formato de validación de diseños para PGO II y concluir si existen **dificultades eventuales** en logística o geográficas que impedirían o limitarían la ejecución de las obras en los puntos diseñados en PGO I.
- Para PGO III, las visitas técnicas virtuales a los municipios han permitido recolectar información para registrar en el formato de lista de chequeo de verificación de seguridad vial y evaluar los aspectos de señalización, actores viales, intersecciones, uso de suelo, gestión de tránsito; además permite registrar el perfil vial y el tipo de solución preliminar propuesta, **recomendando si es apto o no, para ser incluido en PGO III.**

1.3 En el área de Comunicaciones

- Continúa la identificación de elementos que constituyen oportunidad de **complementariedad** entre el contrato de gestión “macro” de las comunicaciones de la ANSV (a cargo de la Agencia Century), y las necesidades puntuales del Programa PGO, por lo que prosigue la **generación de propuestas** (por ejemplo, la propuesta de secciones del sitio web como apoyo al esquema de **Auditorías Visibles** del proyecto) dirigidas al fortalecimiento de la estrategia de comunicaciones del contrato interadministrativo.
- Continúa, como elemento positivo, el **trabajo coordinado con el enlace de la Oficina de Comunicaciones** de la ANSV, con quien semanalmente se establece contacto para retroalimentar y validar propuestas. Este trabajo coordinado permitió la preparación conjunta del boletín de inicio de visitas virtuales, cuya difusión refuerza la imagen positiva de la estrategia PGO, y contribuye a una ciudadanía informada.

1.4 En el área de Gestión social

- Se ha establecido una relación entre la Gerencia Integral del Proyecto y los representantes de las Entidades Territoriales para el cumplimiento de los objetivos planteados por el Programa Pequeñas Grandes Obras, apoyada en la **gestión estratégica** del Equipo de apoyo a la supervisión de la ANSV. Se espera que, a través de una relación **armoniosa y eficiente** con los delegados y delegadas institucionales, se logren cumplir con los objetivos planteados para el componente social, que se orientan a **recoger, analizar y dar respuestas satisfactorias a las impresiones, opiniones y sugerencias de la comunidad beneficiada**, frente a las obras que plantea el Programa PGO.
- Las acciones enmarcadas en la Gestoría Social del proyecto dan cuenta de los contactos con la comunidad que plantea el **procedimiento PMI021** de ENTerritorio (Auditorías Visibles), que establece la metodología de **participación ciudadana y control social** para los proyectos gerenciados por la entidad, al tiempo que se busca generar espacios para que la comunidad en general realice el seguimiento a los proyectos, con el propósito de mejorar la satisfacción y la confianza de los clientes.
- La estrategia de identificación, contacto y entrevistas a los **actores relevantes** (residentes, comerciantes, representantes de Juntas de Acción Comunal - JAC, de instituciones educativas y equipamientos de carácter mixto) permite concretar los objetivos de las **Auditorías visibles** en la fase preparatoria del inicio de obras (o del proceso para los

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

diseños), y **cumple con los estándares** contemplados en la **normativa nacional vigente**, procesos de debida diligencia de **agencias multilaterales** y la **Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009**.

- Se llevará a cabo un seguimiento detallado a los **tiempos** consumidos por los delegados de las entidades territoriales para el **envío de información a la GIP** (información tanto de carácter técnico, como la requerida por el componente social). A este respecto, se identifica como opción el diseño de mensajes de recordatorio a los delegados institucionales, que hagan hincapié en la necesidad de obtener colaboración ágil y eficaz por parte de las administraciones locales.
- Se continuarán sincronizando las acciones del proyecto con las consideraciones de la **nueva agenda pública nacional y global**, que se centra actualmente en el autocuidado, la conciencia colectiva, y la solidaridad, entre otros **valores** que pueden y deben ser **capitalizados favorablemente por la estrategia PGO de la ANSV**.

1.5 En el área Jurídica

- En vista de las necesidades del proyecto comentadas a lo largo del informe, tales como realizar desplazamientos, visitas técnicas, inspecciones, reuniones con la comunidad y contratación de obras civiles, se incorporarán medidas para acoger la normativa emitida en materia de **restricciones especiales** a la **movilidad**, las directrices emitidas sobre las **congregaciones o reuniones**, el **uso de infraestructuras de transporte**, lineamientos para el **sector de la construcción**, **normas especiales de bioseguridad** y todos aquellos aspectos que incidan sobre la viabilidad y operatividad del proyecto. En tal materia, se convino **continuar con la realización de visitas virtuales** a todas las entidades territoriales.
- Los trabajos preparatorios enfocados a los documentos precontractuales de las obras de PGO II han mostrado que el **estudio de mercado** requerido por el proyecto es una actividad **altamente especializada**, para lo cual la GIP está avanzando en la producción de insumos de alto nivel de detalle, con miras a que la **exploración** del mercado (bien sea a través de implementadores de señalización o proveedores de insumos) conlleve a una **captura de las economías de escala** por parte del dueño del recurso (la ANSV), y a la consecuente eficiencia en la inversión de los recursos del monto agotable.

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

Anexos

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

Anexo 1 - Actas del contrato

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Opciones del trabajo de campo para el mes de mayo de 2020	ACTA No. CT-06	
FECHA: 01-05-2020	HORA INICIO: 09:00 a.m.	HORA FIN: 01:20 p.m.
LUGAR: Reunión por Microsoft Teams		

ASISTENTES:

Orlando Santiago Cely - orlando.santiago@ansv.gov.co
 César Augusto Toba Cruz - cesar.toba@ansv.gov.co
 Johnny Alexander López Martín - jlopez4@enterritorio.gov.co
 Erika Espinosa González - eespinos@enterritorio.gov.co
 Zoranyi Sierra Díaz - zsierra@enterritorio.gov.co
 Marcela María Pardo Grueso - mpardo1@enterritorio.gov.co
 Franci Paola Duarte Porras - fduarte@enterritorio.gov.co
 Brigitte Marcela Quintero Galeano - bquinter@enterritorio.gov.co
 Judith Astrid Antolinez Amaya - judith.antolinez@ansv.gov.co
 Bibian Hernández López - biyisherlo@gmail.com
 Lenin Dávila - colsandino@gmail.com

ORDEN DEL DÍA:

1. Protocolo de visita virtual para el mes de mayo de 2020.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. ANSV, hace recuento de la realización del taller de lineamientos de diseño, desarrollado el día 30 de abril de 2020. Se resalta la importancia de estos talleres con el objetivo de alcanzar buenos resultados en el desarrollo del contrato.
2. ENTerritorio presenta la formulación de visitas virtuales, para los componentes Técnico, Social, Institucional.
ANSV, realiza introducción informativa, dando a conocer que luego de contactar a cada ente territorial seleccionado para adelantar las primeras visitas, tiene disponibilidad de

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

visitas presenciales y/o virtuales. Igualmente, sugiere que la metodología que se adelante debe cubrir alcances en todos los componentes de las visitas.

Otro aspecto que resalta la ANSV, es el resultado de la coordinación institucional con entidades territoriales, se tiene disponibilidad de desplazamiento sin restricción para el departamento de Cundinamarca, también los entes territoriales ponen a disposición todo el apoyo institucional para llevar a cabo las respectivas visitas. ENTerritorio, al respecto, propone tener en cuenta los aspectos de autocuidado y prevención asociados a la salud de los integrantes de los dos equipos de trabajo.

3. ENTerritorio presenta el protocolo de visita virtual,



Se presenta la descripción de actividades para el programa pequeñas grandes obras II. Se hace la descripción de contenido de Gestión Institucional, con el formato respectivo.

ANSV, informa que los profesionales de los entes territoriales tienen total disponibilidad para las actividades de visitas.

ENTerritorio, aclara que se utilizará un formato por punto de intervención. Anexo 1.

ANSV, considera adecuado el diligenciamiento de un formato por punto de intervención.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

Figura 2. Formato de validación para diseños PGO

			
PEQUEÑAS GRANDES OBRAS B			
Fecha:	Departamento:		
Municipio:	Código:		
Dirección:			
Nombre:	Cargo:		
FORMATO DE VALIDACIÓN			
CAMBIO EN:			
ITEMS	SI	NO	OBSERVACIONES
Cambios en señales verticales (roto, mal estado, nuevas)			
Demarcación horizontal (borrosa o nueva)			
Cambio en la geometría del sector (glorieta, puente)			
Nuevos andenes			

Se describe el procedimiento de la visita técnica virtual, con cada anexo.

ENTerritorio, reitera que el ente territorial debe reconocer los puntos antes de realizar la visita virtual, y que el personal designado para realizar las vistas debe tener la capacidad de interpretación de planos.

4. ENTerritorio, en el componente Gestión Social, presenta la identificación de actores relevantes.

ANSV, solicita que en la identificación de actores relevantes sea registrado uno de cada tipo con datos de contacto. A continuación se presentan imágenes de las observaciones planteadas:

1.1.3.2 Identificación de actores relevantes (identificar **al menos uno** de cada tipo con datos de contacto **o en su defecto al menos tres de diferente tipo, máximo 5 personas**)

Tipos de actores:

- Miembro de Junta de Acción Comunal.
- Rector(a) o director(a) de colegios o instituciones de educación pública o privada. Podría ser un profesor.
- Propietarios(as) o administradores(as) de comercios.
- Residentes de la zona. (Mayores de edad que residan en la zona al menos el último año).
- Responsable o representante de ONG, equipamientos de carácter cultural, recreativo o deportivo, iglesias u otros.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

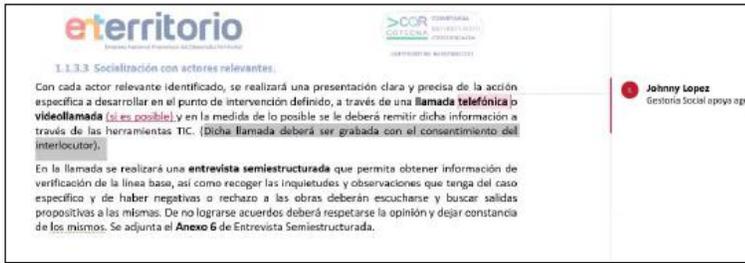
 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

1.1.3.2 Identificación de actores relevantes (identificar **al menos uno** de cada tipo con datos de contacto **o en su defecto al menos tres de diferente tipo, máximo 5 personas**)

Tipos de actores:

- Miembro de Junta de Acción Comunal.
- Rector(a) o director(a) de colegios o instituciones de educación pública o privada. ¿Podría ser un profesor?
- Propietarios(as) o administradores(as) de comercios. Podría ampliarse en PGO III.
- Residentes de la zona. (Mayores de edad que residan en la zona al menos el último año).
- Responsable o representante de ONG, equipamientos de carácter cultural, recreativo o deportivo, iglesias u otros.

5. ENTerritorio, presenta la socialización con actores relevantes:

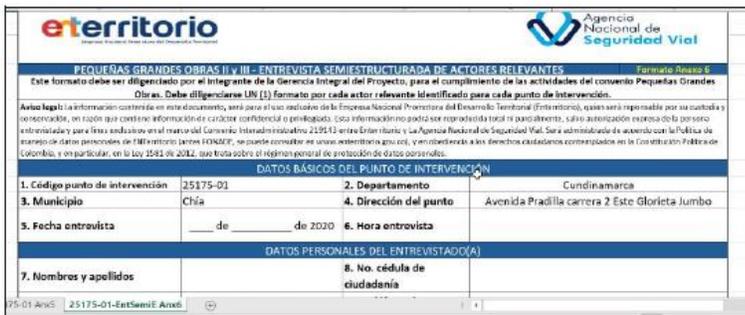


1.1.3.3 Socialización con actores relevantes

Con cada actor relevante identificado, se realizará una presentación clara y precisa de la acción específica a desarrollar en el punto de intervención definido, a través de una **llamada telefónica o videollamada (si es posible)** y en la medida de lo posible se le deberá remitir dicha información a través de las herramientas TIC. (Dicha llamada deberá ser grabada con el consentimiento del interlocutor).

En la llamada se realizará una **entrevista semiestructurada** que permita obtener información de verificación de la línea base, así como recoger las inquietudes y observaciones que tenga del caso específico y de haber negativas o rechazo a las obras deberán escucharse y buscar salidas propositivas a las mismas. De no lograrse acuerdos deberá respetarse la opinión y dejar constancia de los mismos. Se adjunta el Anexo 6 de Entrevista Semiestructurada.

Y el formato respectivo



PEQUEÑAS GRANDES OBRAS II y III - ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA DE ACTORES RELEVANTES Formato Anexo 6

Este formato debe ser diligenciado por el integrante de la Gerencia Integral del Proyecto, para el cumplimiento de las actividades del convenio Pequeñas Grandes Obras. Debe diligenciarse UN (1) formato por cada actor relevante identificado para cada punto de intervención.

Aviso legal: La información contenida en este documento, será para el uso exclusivo de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial (Enterritorio), quien será responsable por su custodia y conservación, en razón que contiene información de carácter confidencial o privilegiado. Esta información no podrá ser reproducida total ni parcialmente, salvo autorización expresa de la persona entrevistada y para fines analíticos en el marco del Convenio Interadministrativo 219213 entre Enterritorio y la Agencia Nacional de Seguridad Vial. Será administrado de acuerdo con la Política de Manejo de Datos Personales de ENTerritorio (ANSV-002), se puede consultar en www.enterritorio.gov.co, y en relación a los derechos ciudadanos contemplados en la Constitución Política de Colombia, y en particular, en la Ley 2581 de 2012, sea trata sobre el régimen general de protección de datos personales.

DATOS BÁSICOS DEL PUNTO DE INTERVENCIÓN			
1. Código punto de intervención	25175-01	2. Departamento	Cundinamarca
3. Municipio	Chía	4. Dirección del punto	Avenida Pradilla carrera 2 Este Glorieta Jumbo
5. Fecha entrevista	_____ de _____ de 2020	6. Hora entrevista	

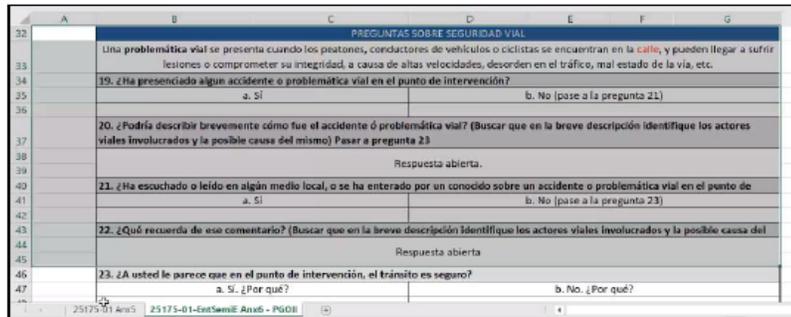
DATOS PERSONALES DEL ENTREVISTADO(A)	
7. Nombres y apellidos	
8. No. cédula de ciudadanía	

ANSV solicita a ENTerritorio definir la estrategia para socializar ante la comunidad los diseños que se van a implementar en el área de influencia de cada diseño.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

6. ANSV solicita verificar la viabilidad de las preguntas en el siguiente contenido seguridad vial, anexo 6 - PGO III.



	A	B	C	D	E	F	G
32		PREGUNTAS SOBRE SEGURIDAD VIAL					
33		Una problemática vial se presenta cuando los peatones, conductores de vehículos o ciclistas se encuentran en la calle, y pueden llegar a sufrir lesiones o comprometer su integridad, a causa de altas velocidades, desorden en el tráfico, mal estado de la vía, etc.					
34		19. ¿Ha presenciado algún accidente o problemática vial en el punto de intervención?					
35		a. Sí		b. No (pase a la pregunta 21)			
36		20. ¿Podría describir brevemente cómo fue el accidente o problemática vial? (Buscar que en la breve descripción identifique los actores viales involucrados y la posible causa del mismo) Pasar a pregunta 23					
37		Respuesta abierta.					
38		21. ¿Ha escuchado o leído en algún medio local, o se ha enterado por un conocido sobre un accidente o problemática vial en el punto de					
39		a. Sí		b. No (pase a la pregunta 23)			
40		22. ¿Qué recuerda de ese comentario? (Buscar que en la breve descripción identifique los actores viales involucrados y la posible causa del					
41		Respuesta abierta					
42		23. ¿A usted le parece que en el punto de intervención, el tránsito es seguro?					
43		a. Sí. ¿Por qué?		b. No. ¿Por qué?			
44							
45							
46							
47							
48							

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Definir la estrategia para socializar ante la comunidad los diseños que se van a implementar en el área de influencia del diseño.	ENTerritorio - GIP	04-05-2020
Verificar la viabilidad de las preguntas en el contenido seguridad vial del formato anexo 6, numerales 19 - 23.	ENTerritorio - GIP	04-05-2020
Ajustar los formatos para poder ser enviados al primer Ente Territorial para iniciar las visitas virtuales.	ENTerritorio - GIP	04-05-2020

CONVOCATORIA:

La próxima reunión se realizará el día cuatro (04) de mayo de 2020, a las 05:00 p.m., por la plataforma Microsoft Teams.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

ACTA No.

Revisión de Protocolo de visitas PGO II y PGO III	RS-08
---	-------

FECHA:

HORA INICIO:

HORA FIN:

04-mayo-2020	06:00 p.m.	08:45 p.m.
--------------	------------	------------

LUGAR:

Reunión por Microsoft Teams

ASISTENTES:

Orlando Santiago Cely - orlando.santiago@ansv.gov.co

Zoranyi Sierra Díaz - zsierra@enterritorio.gov.co

Judith Astrid Antolinez Amaya - judith.antolinez@ansv.gov.co

ORDEN DEL DÍA:

<p><i>1. Presentación del protocolo de visitas de PGO II y PGO III</i></p>
--

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

<p>1. ENTerritorio presenta el protocolo y los formatos que se usarán para las visitas de PGO II, que serán aplicados de manera virtual inicialmente en la ciudad de Barranquilla, escogida como piloto para el ejercicio. Los formatos se denominan de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anexo 0: Contiene el listado total de los puntos de intervención del municipio. <p>En la revisión del anexo, la ANSV sugiere revisar el consecutivo de los puntos que se expresa mediante la codificación DIVIPOLA, considerando que la misma podría tener muchos saltos una vez se finalice el proceso de priorización para el PGO3. Adicionalmente, se sugiere que se pueda considerar el número de convenio dentro del ejercicio de replanteamiento del consecutivo.</p> <p>Por otro lado, se recomienda revisar la uniformidad de los contenidos, a la hora de describir el tipo de intervención en los apartes de lenguaje claro</p>
--

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

	<p>constituidos para la comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anexo 1: Contiene los datos de personas para la Gestión Social. La ANSV sugiere ante el formato que se cierren las opciones en la descripción o sector de los actores relevantes a ubicar, mediante una lista desplegable con los sectores definidos previamente y adicionar una columna para la descripción del cargo. - Anexo 2: Contiene el Formato de verificación de la infraestructura para el PGO2. - Anexo 3: Contiene la Lista básica de chequeo de Seguridad Vial para el PGO3. Estos anexos, además de ser diligenciados por la entidad territorial, también serán diligenciados por el personal de ENTerritorio, con el apoyo de la ANSV con el fin de determinar el estado de los puntos de intervención con un criterio técnico especializado que brinde las herramientas para la optimización de la priorización. Por otro lado, la ANSV manifiesta la necesidad de verificar el tratamiento de los puntos cuya área de influencia es muy amplia y que se traduciría en el diligenciamiento de varios formularios. - Anexo 4: Protocolo para tomas de fotografías - Anexo 5: Datos Gestión social - Anexo 6: Entrevista semiestructurada social PGO II - Anexo 7: Entrevista semiestructurada social PGO III <p>2. La ANSV reitera que el alcance de las visitas técnicas, tanto virtuales como presenciales, son los puntos de PGO II y PGO III y tenerse en cuenta que la ruta crítica del proyecto es PGO III. Para esto deben buscarse los rendimientos que permitan avanzar adecuadamente en esta etapa de visitas en el marco del plazo del contrato.</p> <p>3. La ANSV manifiesta que puede considerarse el municipio de Valledupar también como piloto.</p> <p>4. ENTerritorio se compromete a realizar los ajustes sugeridos a los formatos para posteriormente remitir los mismos con el protocolo de visitas al municipio de Barranquilla, para el 05 de mayo de 2020, de tal modo que la entidad territorial pueda avanzar en su diligenciamiento y visita previa para así poder realizar la visita virtual con el equipo técnico de la GIP y la ANSV al finalizar la semana.</p>
--	---

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Ajuste de Formatos para las visitas	ENTerritorio - GIP	05-05-2020
Envío de correo electrónico para el municipio de Barranquilla con los formatos y protocolo de visitas	ENTerritorio - GIP	05-05-2020

CONVOCATORIA:

La próxima reunión de seguimiento para el protocolo de las visitas se realizará en el siguiente comité técnico por la plataforma Microsoft Teams.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

ACTA No.

Taller #2 Lineamientos de Diseño PGO III. Estructuración y Elaboración de Diseños de Señalización, Dispositivos de Control, Tráfico Calmado, Urbanismo Táctico, Sistemas de Contención Vehicular.	RS-09
---	-------

FECHA:

HORA INICIO:

HORA FIN:

05-mayo-2020	09:00 a.m.	11:30 a.m.
--------------	------------	------------

LUGAR:

Reunión por Microsoft Teams

ASISTENTES:

Orlando Santiago Cely - orlando.santiago@ansv.gov.co
 César Augusto Toba Cruz - cesar.toba@ansv.gov.co
 David González - david.gonzalez@ansv.gov.co
 Bibian Yiseth Hernandez Lopez - bibian.hernandez@ansv.gov.co
 Judith Astrid Antolinez Amaya - judith.antolinez@ansv.gov.co
 Johnny Alexander López Martín - jlopez4@enterritorio.gov.co
 Erika Espinosa González - eespinos@enterritorio.gov.co
 Franci Paola Duarte Porras - fduarte@enterritorio.gov.co
 Brigitte Marcela Quintero Galeano - bquinter@enterritorio.gov.co
 Zoranyi Sierra Díaz - zdiaz@enterritorio.gov.co
 Angela Milena Gomez Ceballos - angela.gomez@ansv.gov.co
 Luis Ernesto Sanchez Amaya - luis.sanchez@ansv.gov.co
 Adriana Paola Sarmiento Hernandez - adriana.sarmiento@ansv.gov.co
 Alvaro Alfonso Galeano Cifuentes - alvaro.galeano@ansv.gov.co
 Anderson Javier Sanabria Madero - anderson.sanabria@ansv.gov.co
 Angela Patricia Moreno - angela.moreno@ansv.gov.co
 Carlos Andres Castillo Campo - carlos.castillo@ansv.gov.co
 Carlos Alberto Leuro Bernal - carlos.leuro@ansv.gov.co
 David Negrete Avila - david.negrete@ansv.gov.co
 Diego Armando Jiménez Vargas - diego.jimenez@ansv.gov.co
 Jesus Orlando Fernandez Florez - jesus.fernandez@ansv.gov.co
 John Sebastian Velasquez Palacios - john.velasquez@ansv.gov.co
 Jorge Luis Riveros Rodriguez - jorge.riveros@ansv.gov.co
 Juan David Heredia Castiblanco - juan.heredia@ansv.gov.co
 Julian Eduardo Guzman Leon - julian.guzman@ansv.gov.co
 Leonardo Alexis Calvo Garcia - leonardo.calvo@ansv.gov.co
 Liliana Paola Oñate Acosta - liliana.onate@ansv.gov.co
 Luis Fernando Castrillon - luis.castrillon@ansv.gov.co
 Luz Amparo Mendez Heredia - amparo.mendez@ansv.gov.co

Página 1 de 8

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

Luz Angela Girón - luz.giron@ansv.gov.co
 María Alejandra Peña Villamil - maria.pena@ansv.gov.co
 Martha Johana Plazas Nieto - martha.plazas@ansv.gov.co
 Pedro Luis Jiménez Poveda - pedro.jimenez@ansv.gov.co
 Roberto Delgado Celis - roberto.delgado@ansv.gov.co
 Sandra Lilibiana Burgos Gomez - sandra.burgos@ansv.gov.co
 Santiago Andres Fonseca Malaver - santiago.fonseca@ansv.gov.co
 Sergio Camilo Vargas Romero - sergio.vargas@ansv.gov.co
 William Gustavo Balaguera Diaz - william.balaguera@ansv.gov.co

ORDEN DEL DÍA:

1. Realizar el Taller Lineamientos de Diseño PGO III. Estructuración y Elaboración de Diseños de Señalización, Dispositivos de Control, Tráfico Calmado, Urbanismo Táctico, Sistemas de Contención Vehicular. Tema No. 2. Definiciones

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

El taller inicia realizando una descripción de las definiciones de las palabras y/o actividades que se listan a continuación, las cuales fueron consignadas dentro del estudio previo que se realizó para la contratación de ENTerritorio:

- | | |
|------------------------------|---|
| 1. Accesibilidad | 24. Digital |
| 2. Acción | 25. Diseño en Planta |
| 3. Actualización de diseños | 26. Digitalizar |
| 4. Alcantarilla | 27. Diseño de una barrera de contención |
| 5. Aprobación de diseño | 28. Diseño en planta |
| 6. Atributo | 29. Diseño de señalización |
| 7. Bahías de estacionamiento | 30. Documento |
| 8. Bloque Dinámico | 31. Elaboración del diseño |
| 9. Bombeo | 32. Emergencia |
| 10. Cámara de inspección | 33. Escala |
| 11. Calle o Carrera | 34. Esquema |
| 12. Calzada | 35. Fase |
| 13. Capacidad | 36. Georreferenciación |
| 14. Carretera | 37. Infraestructura |
| 15. Carril | 38. Intersección |
| 16. CIV | 39. Implementación |
| 17. Conservación | 40. Inspección |
| 18. Consultoría | 41. Inspección de Seguridad Vial (ISV) |
| 19. Control | 42. Nivel de servicio |
| 20. Cuneta | 43. Nomenclatura |
| 21. Dato Espacial | 44. Parque |
| 22. Datum | 45. Pavimento |
| 23. Datum Bogotá | 46. Pavimento flexible |

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

47. Pavimento rígido	67. Sistema de contención vial
48. Plan de Manejo de Tránsito – PMT	68. Subbase
49. Plano	69. Tipos de sistemas de contención vial
50. Plano récord	70. Tipos de sistemas de contención vehicular.
51. Plantilla	71. Tránsito
52. Pendiente	72. Trafico calmado
53. Proyectos de Intervención	73. Transporte
54. Punto crítico de movilidad	74. Usuarios vulnerables
55. POT	75. Urbanismo Táctico
56. Resalto	76. Verificación de Seguridad Vial (VSV)
57. Revisión del diseño	77. Vía
58. Rotulo	78. Vinculación
59. Señalización horizontal	79. Visita técnica
60. Señalización vertical	80. Vehículo
61. Señal de tránsito	81. Velocidad de operación
62. Seguridad Vial	82. Zonas amarillas o de estacionamiento
63. Siniestro vial	83. Zona de Intervención
64. Sistema de coordenadas	84. Zonas escolares
65. Sistema de proyección	85 Zona de Influencia
66. Sistemas urbanos de drenaje sostenible	

En cuanto la definición de atributo de la fase de acción se informa por parte de la ANSV que de acuerdo con lo que se ha trabajado con el SISCOL, se ha parametrizado cómo se solicitaría la información relacionada con señalización vertical, demarcaciones, defensas metálicas y pictogramas, el cual está en revisión y complementación en colaboración con algunos municipios. En cuanto la Fase de acción se refiere a la acción nueva en relación con una existente.

En relación con la definición de CIV se aclara que esta aplica para Bogotá, es necesario que ENTerritorio consulte a los municipios si existe una nomenclatura específica para los tramos viales y así asociarla a la intervención a realizar.

ENTerritorio informa que según la revisión realizada en los diseños del PGO II y los diseños que se realizarán en PGO III es necesario la utilización de coordenadas MAGNA – SIRGAS especificación 3116 la cual es la que permite realizar el vínculo con los KMZ y los archivos dwg.

La ANSV informa que la definición de Inspección de Seguridad Vial debe contrastarla con la Guía de Seguridad Vial la cual está pendiente de aprobación y la cual será enviada el ENTerritorio.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

En cuanto a la definición de inspección ENTerritorio informa que es importante señalar que dadas las circunstancias de actualmente vivimos en esta época el proyecto ha realizado una adaptación de la definición en donde la verificación de condiciones del tránsito los lleva a cambiar la metodología realizando registro fotográfico y entrevistas telefónicas o videollamadas, en las cuales se indagará a personal de la administración y actores relevantes sobre su conocimiento histórico del comportamiento de los puntos o tramos viales.

Para las Plantillas y Planos Récord estas definiciones nos han llevado a tomar decisiones con ENTerritorio las cuales consisten en unificar estas plantillas para el PGO II y PGO III recopilando las experiencias del PGO I; estas plantillas se compartirán con los municipios para que en futuras postulaciones se presenten estandarizadas.

Con relación a los aspectos de tráfico calmado, éstos tienen la misma condición de la guía de auditorías, la cual será revisada con la guía de tráfico calmado que actualmente se trabaja en la ANSV. ENTerritorio informa que ha revisado esta definición con guías adicionales las cuales presentarán en el taller que se realizará para este tema.

El Urbanismo táctico es la implementación de unos tipos de señalización especial para realizar pruebas, los que se pretende con ENTerritorio y los municipios es buscar lugares específicos donde se pueda implementar este tipo de señalización.

ENTerritorio informa que verificará los lugares en donde se pueda utilizar el urbanismo táctico, adicionalmente informa que es posible que algunas de las obras a ejecutar pueden ser basadas en esta práctica.

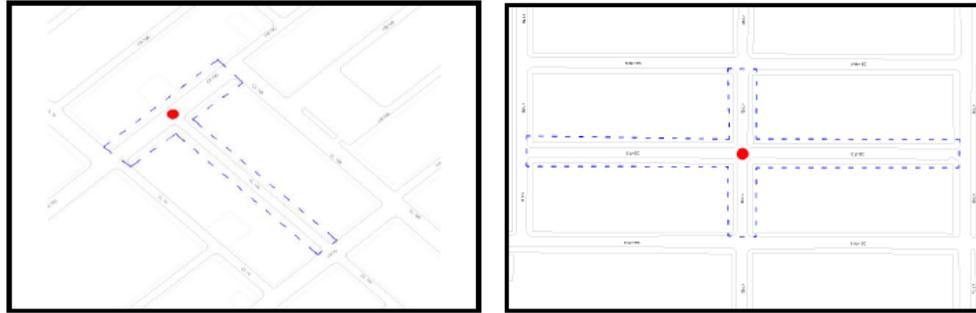
Cómo se aplica un Área o Zona de influencia para el PGO

Es parte fundamental en el proceso de diseño de señalización, dispositivos de control, tráfico calmado, urbanismo táctico y sistemas de contención vehicular, la delimitación del área o zona de influencia del proyecto, la cual se encontrará definida por una polilínea cerrada que cubre los tramos viales e intersecciones con todos los dispositivos de señalización, elementos de urbanismo táctico y sistemas de contención vehicular, incluidos en el diseño; esta polilínea a su vez debe contar con una ubicación espacial relativa (Georreferenciación).

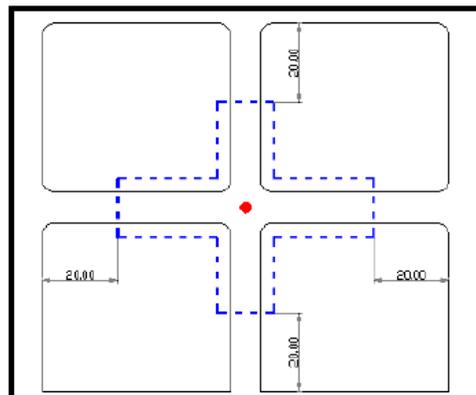
Área o Zona de influencia para una intersección: Hace referencia a aquellos elementos de la infraestructura y de transporte donde se cruzan dos o más vías, ésta se puede dar a nivel o desnivel, como se muestra a continuación:

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10



El punto rojo nos indica el punto de conflicto, en relación con este se debe verificar en cada una de las bocacalles que confluyen la señalización vertical y horizontal la cual debe ser coherente con el fin de verificar que la señalización sea efectiva en todos y cada uno de los sentidos.



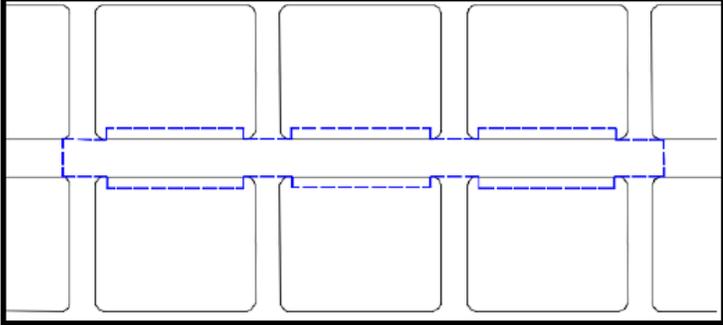
Se acuerda que es más conveniente en el general de los casos, acoger la recomendación de la última imagen; sin embargo, se deberá tener en cuenta y analizar todos y cada uno de los casos de manera particular para establecer la zona de influencia en una intersección a diseñar.

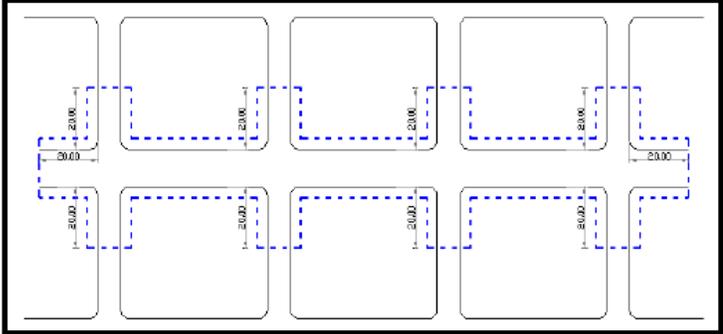
Área o Zona de influencia para Malla Vial: Las vías urbanas se encuentran clasificadas conforme a sus características técnicas en mallas jerarquizadas, de la siguiente forma:

- ✓ Malla vial arterial
- ✓ Malla vial intermedia
- ✓ Malla vial local
- ✓ Malla vial peatonal
- ✓ Malla vial rural

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10



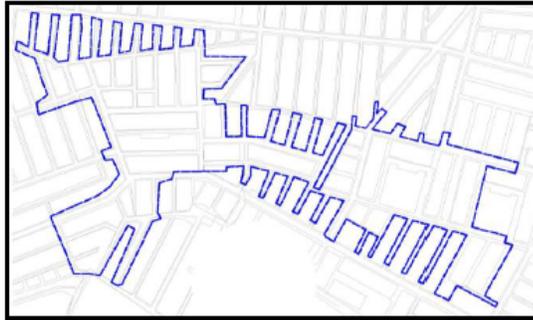


De los casos anteriormente revisados se concluye que el caso deseable es la última gráfica, teniendo en cuenta las características de cada tipo de intervención y las experiencias adquiridas, este caso podría ser el más utilizado para el PGO, en donde las áreas de influencia con mayor cobertura requieren una mayor atención y la línea de frontera podría llegar antes de la intersección que no será atendida.

Área o Zona de influencia de una expansión: Es la materialización de una propuesta de diseño sobre una zona consolidada y definida con límites propios de sectorización urbana (Barrios completos). Puede ser la unión de uno o varios diseños existentes que se consoliden en una nueva área o zona de influencia.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10



Cuando las coberturas son extensas se debe definir la línea de frontera, el ancho y largo del corredor, razón por la cual en el desarrollo de los proyectos las áreas que se intervendrán se deberán tener en cuenta las áreas que no se diseñarán y deberán ser descontadas del área total, en lo relacionado con el pago de dichos diseños.

En ese sentido y en relación con el pago de los diseños, se acuerda que se debe analizar las áreas no pagadas y la equivalencia en hectáreas, teniendo en cuenta variables como recursos necesarios para el desarrollo de dichos diseños. Lo anterior con miras a establecer una forma de pago acorde a las condiciones que se vayan a encontrar. A continuación, se presenta un ejemplo de la Secretaría de Movilidad de Bogotá, en donde su forma de pago llevó a establecer equivalencias entre el área diseñada efectivamente y el valor a pagar por cada tipo de diseño que se realiza dentro de esa área.

Cantidad	Tipo de diseño	Equivalencia en Ha	Observaciones
1	Tráfico Calmado	2,0	Diseño de todos los elementos y señales necesarios para dar atención integral a las necesidades planteadas para una determinada zona (área del requerimiento). Las acciones dependerán del análisis integral de las condiciones particulares de movilidad de la zona de diseño y las necesidades de mejora.
1	Zona Escolar	2,5	Incluye el número de desarrollos de zona escolar necesarios para dar atención integral al colegio y su zona de influencia.
1	Señal Elevada	2,5	Diseño integral de mensajes, pictogramas, de láminas y lamas que conforma la señal elevada.
1	Intersección semaforica	1,5	Diseño integral del punto de intersección incorporando todos los accesos y/o bocanillas que la conforman
1km-carril	Malla vial	1,67	Diseño integral de todo el corredor vial incluye el diseño de señalización vertical de peatonal y elevada, horizontal y demás elementos o dispositivos.
1 km-carril	Ciclomota	0,5	Diseño integral de todo el corredor vial incluye el diseño de señalización vertical, horizontal y demás elementos o dispositivos.
1	Bahía	0,1	Diseño de bahías de estacionamiento, zonas de carga y descarga, zonas amarillas de estacionamiento (taxis), incluye señalización horizontal y vertical. Se entiende como bahía el total de cupos que se encuentren en un mismo segmento vial CIV.
1	Señal vertical SI	0,1	Incluye el diseño de señales informáticas de mensajes y tamaños variables para un tramo vial o nube de puntos. El valor de 0.2 Ha aplica para equivalencia a partir de 50 señales. Y corresponde a diseño de señales puntuales que se incorporan a lo largo de un tramo vial o nube de puntos.
50	Señal vertical	0,2	Cuando por la necesidad del servicio se requiere diseñar un número de señales inferior a 50 unidades, se procederá a interpolar la equivalencia en función del número de señales propuestas, previa aprobación de la interventoría y visto bueno de la Entidad

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

Finalmente se concluye que para establecer los valores de pago de diseños del PGO III, es necesario revisar las siguientes hipótesis: Una en donde se revise la estructura de costos teniendo en cuenta la experiencia del PGO I y una con medición de recursos para diseños estableciendo equivalencias para el PGO III y elaborar una matriz en donde se evidencien los criterios de formas de pago teniendo en cuenta las características de cada programa.

CONVOCATORIA:

El próximo taller se realizará el día catorce (14) de mayo de 2020, a las 09:00 a.m., por la plataforma Microsoft Teams.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

ACTA No.

Taller # 3 - Lineamientos de Diseño PGO III. Estructuración y Elaboración de Diseños de Señalización, Dispositivos de Control, Tráfico Calmado, Urbanismo Táctico, Sistemas de Contención Vehicular.	RS-10
--	-------

FECHA:
HORA INICIO:
HORA FIN:

14-mayo-2020	09:00 a.m.	11:15 a.m.
--------------	------------	------------

LUGAR:

Reunión por Microsoft Teams

ASISTENTES:

Orlando Santiago Cely - orlando.santiago@ansv.gov.co
 César Augusto Toba Cruz - cesar.toba@ansv.gov.co
 David González - david.gonzalez@ansv.gov.co
 Bibian Yiseth Hernandez Lopez - bibian.hernandez@ansv.gov.co
 Judith Astrid Antolinez Amaya - judith.antolinez@ansv.gov.co
 Johnny Alexander López Martín - jlopez4@enterritorio.gov.co
 Erika Espinosa González - eespinos@enterritorio.gov.co
 Francy Paola Duarte Porras - fduarte@enterritorio.gov.co
 Brigitte Marcela Quintero Galeano - bquinter@enterritorio.gov.co
 Zoranyi Sierra Díaz - zdiaz@enterritorio.gov.co
 Alvaro Alfonso Galeano Cifuentes - alvaro.galeano@ansv.gov.co
 Carlos Alberto Leuro Bernal - carlos.leuro@ansv.gov.co
 David Negrete Avila - david.negrete@ansv.gov.co
 Jesus Orlando Fernandez Florez - jesus.fernandez@ansv.gov.co
 Julian Eduardo Guzman Leon - julian.guzman@ansv.gov.co
 Luis Fernando Castrillon - luis.castrillon@ansv.gov.co
 Luz Amparo Mendez Heredia - amparo.mendez@ansv.gov.co
 Maria Alejandra Peña Villamil - maria.pena@ansv.gov.co
 Martha Johana Plazas Nieto - martha.plazas@ansv.gov.co
 Roberto Delgado Celis - roberto.delgado@ansv.gov.co
 Sandra Liliana Burgos Gomez - sandra.burgos@ansv.gov.co
 William Gustavo Balaguera Diaz - william.balaguera@ansv.gov.co

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

ORDEN DEL DÍA:

1. Taller Lineamientos de Diseño PGO III. Estructuración y Elaboración de Diseños de Señalización, Dispositivos de Control, Tráfico Calmado, Urbanismo Táctico, Sistemas de Contención Vehicular. Tema No. 3 Diseño de Corredores Viales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se realiza un breve recuento de lo expuesto en el Talle No. 2, enfatizando que en relación con las Zonas de influencia se debe tener en cuenta y analizar todos y cada uno de los casos, en donde podría ser más eficiente el caso de la zona de influencia en intersección teniendo en cuenta las características de cada tipo de intervención y según la experiencia adquirida a la fecha el caso de intersección de malla vial podría ser el más utilizado en el PGO, en donde las áreas de influencias con mayor cobertura, las cuales requieren una mayor atención la línea de frontera podría llegar antes de la intersección que no será atendida.

Adicionalmente se recordó que cuando las coberturas son extensas se debe definir la línea de frontera, el ancho y largo del corredor, razón por la cual en el desarrollo de los proyectos las áreas que se intervendrán se deberán tener en cuenta las áreas que no se diseñarán y deberán ser descontada del área total.

En relación con el pago de los diseños se debe analizar las áreas no pagadas y la equivalencia en hectáreas, estas equivalencias se usarán únicamente para casos de solicitudes puntuales, en donde se requiera el diseño de Bahías, zonas escolares, tráfico calmado, intersecciones semafóricas, ciclorrutas, señales elevadas, señales informativas SI05 o señales verticales de pedestal, entre otras, lo cual estará sujeto a la aprobación de la interventoría del contrato

En cuanto al tema de pagos se deberá revisar las siguientes hipótesis: Una en donde se revise la estructura de costos teniendo en cuenta la experiencia del PGO I y una medición de diseño con equivalencia para el PGO II y PGO III y elaborar una matriz en donde se evidencie los criterios de formas de pago teniendo en cuenta las características de cada programa.

Lineamientos de Diseño de Corredores Viales

El diseño de corredores viales se estableció como el diseño, inventario y actualización de la señalización horizontal, vertical de pedestal y vertical elevada de un tramo vial, con un área de influencia desde los paramentos paralelos al eje de la vía y hasta veinte metros desde el acceso o salida para las intersecciones a nivel y, en el caso de intersecciones a desnivel, el área de influencia cubre las conectantes.

Las vías urbanas, intermunicipales y nacionales que han tenido problemas con usuarios como peatones, ciclistas, instituciones educativas y en general problemáticas sensibles o complejas con temas relacionadas con siniestralidad, tales como la velocidad, el diseño del corredor debe ser encaminado en realizar un inventario de la señalización tanto horizontal como vertical, las conectantes a nivel de veredas hacen un poco difícil en la caracterización del área de influencia

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

razón por la cual se deben definir las características para cada particulares con el fin de definir el área de influencia.

En cuanto a las intersecciones a desnivel se recomienda que la zona de influencia tenga en cuenta las conectantes.

Para la interacción con paraderos de transporte público a nivel urbano como intermunicipal las cuales intervienen con ciclorrutas son puntos de alta complejidad razón por la cual se debe analizar cada caso específico para poder definir las condiciones de circulación y cada solución entre las cuales podrían estar bandas alertadoras, bordillos, señalización horizontal y vertical, bahías para estacionamiento etc.

Durante la exposición del taller se presentan varios casos exitosos en programas anteriores de donde se concluye que cuando se piensa reducir la velocidad se debe realizar en los dos sentidos cuando son vías bidireccionales y para vías urbanas, los resaltos portátiles han tenido problemas por su duración en vías de alto tráfico y especialmente en asfalto, por lo que se debe evaluar su utilización en ese tipo de condiciones y contrastarla con respecto a los cosotos que conlleve implementar soluciones diferentes.

Dado que en muchos de los diseños del PGO II se recomienda resaltos portátiles anclados se hace necesario y en relación con las experiencias del PGO I definir la ejecución o no de estos diseños respecto a la instalación de resaltos portátiles, revisando las condiciones actuales de tráfico y de la infraestructura del pavimento.

ENTerritorio informa que a la fecha se encuentra en una revisión detallada de los diseños del PGO II, y que de esta actividad de evidencia que muchos de los diseños recomiendan la instalación de resaltos portátiles anclados. Razón por la cual se deberán revisar esas condiciones mencionadas anteriormente para poder definir la instalación de estos elementos o la sustitución de estos por otro reductor de velocidad, entre los cuales se puede considerar los reductores parabólicos o por estoperoles más unidos en formas bandas.

La ANSV consulta si a la fecha se cuenta con una comparación de costos para cada una de estas soluciones y se confirma por ENTerritorio no se cuenta con esta información, por lo tanto se deberá avanzar en este tipo de análisis para el PGO2.

En conclusión, del taller se tiene que:

1. Se revisará casa sitio propuesto del PGO2 y su posible solución en cuanto a los dispositivos reductores de velocidad
2. Las visitas virtuales que se realizarán servirán para verificar las condiciones de la infraestructura existente para los sitios propuesto
3. Es necesario revisar los costos de cada una de las soluciones propuestas

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

Finalmente y dado que el próximo taller se tratará el tema de Intersección se solicita a ENTerritorio traer para la próxima sesión ejemplos de intersecciones y posibles diseños revisados los cuales contemplan este tema.

CONVOCATORIA:

El próximo taller se realizará el día diecinueve (19) de mayo de 2020, a las 09:00 a.m., por la plataforma Microsoft Teams.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:
ACTA No.

Taller #4 - Lineamientos de Diseño PGO III. Estructuración y Elaboración de Diseños de Señalización, Dispositivos de Control, Tráfico Calmado, Urbanismo Táctico, Sistemas de Contención Vehicular.	RS-11
---	--------------

FECHA:
HORA INICIO:
HORA FIN:

18-mayo-2020	09:00 a.m.	11:10 a.m.
--------------	------------	------------

LUGAR:

Reunión por Microsoft Teams

ASISTENTES:

Orlando Santiago Cely - orlando.santiago@ansv.gov.co
 César Augusto Toba Cruz - cesar.toba@ansv.gov.co
 David González - david.gonzalez@ansv.gov.co
 Bibian Yiseth Hernandez Lopez - bibian.hernandez@ansv.gov.co
 Judith Astrid Antolinez Amaya - judith.antolinez@ansv.gov.co
 Johnny Alexander López Martín - jlopez4@enterritorio.gov.co
 Erika Espinosa González - eespinos@enterritorio.gov.co
 Franci Paola Duarte Porras - fduarte@enterritorio.gov.co
 Brigitte Marcela Quintero Galeano - bquinter@enterritorio.gov.co
 Zoranyi Sierra Díaz - zdiaz@enterritorio.gov.co
 Anderson Javier Sanabria Madero - anderson.sanabria@ansv.gov.co
 Angela Patricia Moreno - angela.moreno@ansv.gov.co
 Carlos Alberto Leuro Bernal - carlos.leuro@ansv.gov.co
 Carlos Andres Castillo Campo - carlos.castillo@ansv.gov.co
 David Negrete Avila - david.negrete@ansv.gov.co
 Jesus Orlando Fernandez Florez - jesus.fernandez@ansv.gov.co
 Julian Eduardo Guzman Leon - julian.guzman@ansv.gov.co
 Luz Angela Girón - luz.giron@ansv.gov.co
 Luz Amparo Mendez Heredia - amparo.mendez@ansv.gov.co
 Maria Alejandra Peña Villamil - maria.pena@ansv.gov.co
 Martha Johana Plazas Nieto - martha.plazas@ansv.gov.co
 Roberto Delgado Celis - roberto.delgado@ansv.gov.co
 Sandra Liliana Burgos Gomez - sandra.burgos@ansv.gov.co
 William Gustavo Balaguera Diaz - william.balaguera@ansv.gov.co

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO: FMI071
		VERSIÓN: 04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA: 2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

ORDEN DEL DÍA:

1. Taller Lineamientos de Diseño PGO III. Estructuración y Elaboración de Diseños de Señalización, Dispositivos de Control, Tráfico Calmado, Urbanismo Táctico, Sistemas de Contención Vehicular. Tema No. 4 Diseño de Intersecciones.

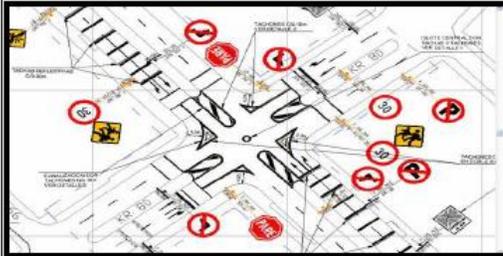
DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se realiza un pequeño resumen del taller anterior reiterando los acuerdos y lineamientos definidos en dichos temas, los cuales han sido incluidos en el Acta de dicho Taller. Posteriormente se inicia con los temas siguiendo el orden definido desde el primer taller.

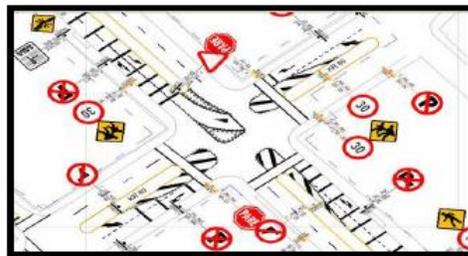
Diseño de Intersecciones

Durante la elaboración de diseños, se evidencia la necesidad de incluir en los diseños intersecciones viales, ya sean controladas por semáforos o con control con "Ceda el paso" o con "Pare". Se hace una presentación de los diferentes tipos de intersecciones y de ejemplos de señalización utilizada en cada una de estas infraestructuras.

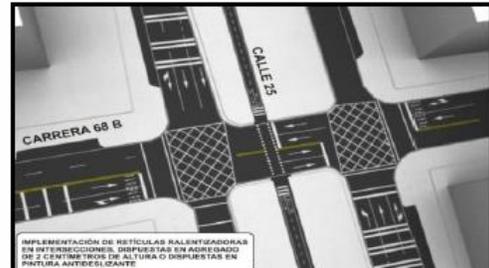
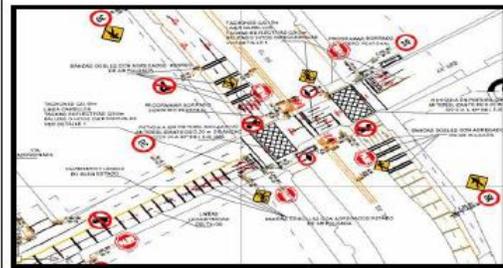
Intersecciones controladas con PARE



Solución de diseño señalización



Intersecciones controladas con PARE



 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO: FMI071
		VERSIÓN: 04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA: 2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10



Intersecciones tipo Glorieta



ENTerritorio informa que la glorieta es una intersección regulada para ceder el paso, razón por la cual consulta por qué se instaló una señal de PARE en la glorieta de la foto anteriormente relacionada, la Agencia informa que es un caso de Bogotá y que probablemente la razón por la cual se instaló obedeció a pruebas piloto en donde se realizaron con el fin de definir de una forma restrictiva para que el usuario realizara el PARE.

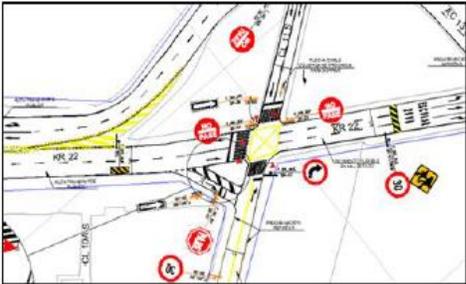
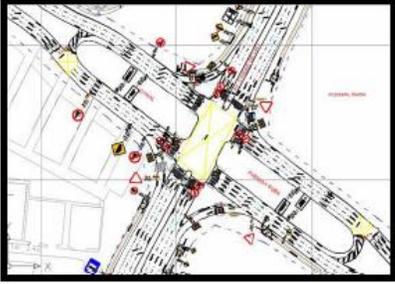
Intersecciones en T



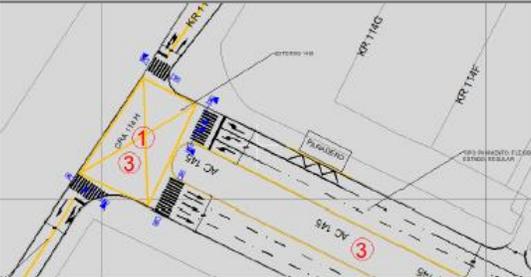
 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO: FMI071
		VERSIÓN: 04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA: 2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

Intersecciones Semaforizadas

Intersección semaforizada




EJEMPLOS DE SEÑALIZACIÓN INTERSECCIONES Y CORREDORES



 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

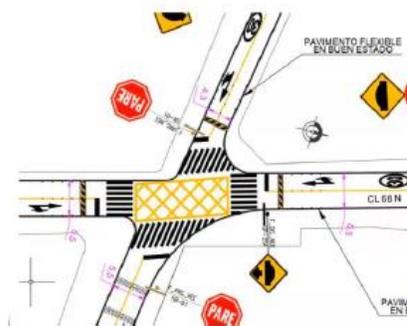


La Agencia informa que como se muestra en las fotografías relacionadas anteriormente en Colombia y en especial en Bogotá, se ha implementado este tipo de soluciones, las cuales cuentan con muy buenos resultados.

ENTerritorio realiza la presentación de los siguientes ejemplos:

Cruce contralado por señal de PARE, informa que cuando una intersección controlada por una señal de PARE, la línea de detención debe demarcarse siempre que se instale la señal vertical de PARE, completando siempre que sea posible la palabra PARE.

Este ejemplo corresponde a una intersección diseñada para el PGO2 de la ciudad de Popayán.



 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

Adicionalmente en la imagen anteriormente relacionada contiene líneas centrales que separan flujo opuestos. Dada la importancia de estas líneas en la seguridad de tránsito, ellas deben encontrarse siempre presentes en toda vía bidireccional con ancho de calzada de 5,5 m o más. En calzadas con anchos inferiores a 7.3m se debe marcar el eje central con una sola línea continua amarilla para vías rurales y ancho inferior a 6.5 m para vías urbanas.

Se abre el debate entre los asistentes, entre los cuales se expresan los siguientes comentarios:

- La línea de pare se encuentra demarcada en los cuatro accesos, pero no es congruente con la señalización vertical y se instalan dispositivos de reducción de velocidad en todos los accesos. Lo anterior no permite determinar qué sentido de la intersección lleva la prelación
- Como la demarcación horizontal está en todos los accesos se hace obligatorio realizar el PARE, razón por la cual en estos casos es necesario revisar la señalización horizontal en relación con la señalización vertical de pedestal.
- En este caso la agencia realiza un recuento detallado de la información contenida en la imagen, en donde concluye que se aprecia que en todos los accesos están tratando de realizar una reducción de la velocidad en todos los sentidos
- En este ejemplo se podría manejar de 2 formas: 1) PARE en los 4 ramales y 2) Dando la prelación a algunos de los accesos, dependiendo del funcionamiento de los flujos de tránsito. Adicionalmente, en estos casos se debería evaluar la pertinencia de utilizar cebras o senderos peatonales en dichos accesos.
- Por otra parte, existe la posibilidad de instalar una cebra retrasada a la intersección, si existe un acceso a un centro comercial o centro atractor de peatones, complementada con señalización vertical preventiva sobre la presencia de dicho cruce peatonal.
- Para cada tipo se debe realizar un análisis del entorno y definir las trayectorias.
- Adicionalmente se evidencia instalación de señalización en donde no es clara la prelación vial, y esto genera confusiones para el usuario.
- La Agencia presenta un ejemplo en donde se presenta la misma situación presentada por ENTerritorio, en donde no se tiene línea de PARE, pero esta reforzado con bandas y señales verticales, los estoperoles están ubicados en donde no se tiene regulado los accesos con líneas de pare y se cumple con los lineamientos de diseño.
- En cuanto a las líneas centrales no se tuvo encuentra lo especificado en el manual en relación con líneas centrales dado que según su ancho no debería ser una vía de doble sentido sino de un sólo sentido teniendo en cuenta su ancho.
- De todo lo revisado con este ejemplo, se concluye por parte de la Agencia que: para todos los casos de diseño, es necesario visitar cada punto con miras en entender las dinámicas

Página 6 de 7

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

del tránsito, analizar las posibles soluciones en particular y darle coherencia a las soluciones de diseño en cuanto a la utilización de los dispositivos de señalización vertical con respecto a los de señalización horizontal.

- ENTerritorio presenta un segundo ejemplo, en donde se encontraron los siguientes comentarios:
 - ✓ Existe presencia de postes de servicio públicos sobresaliendo a la calzada.
 - ✓ Observación en plano: Pintar poste de luz líneas amarillo y negro y microesfera de vidrio.
 - ✓ Ancho de señales verticales.



En la foto se observa un poste en donde el plano se recomienda pintar poste de luz líneas amarillo y negro y microesfera de vidrio, pero manteniendo el obstáculo dentro de la vía.

En este caso específicamente se genera un conflicto dado que la foto corresponde a la zona histórica de la ciudad y mover el poste no es posible en estos casos.

Aquí, se concluye la importancia de revisar las posibilidades de instalación de las soluciones diseñadas, a la luz de los permisos que se requieran en zonas especiales de los municipios. Igualmente, evaluar los materiales que se puedan implementar en esas zonas tanto para las demarcaciones de piso como para la instalación de postes de señalización vertical que generen obstáculos dentro de los reducidos andenes.

Para finalizar el taller se repasan los siguientes temas planeados los cuales serán: Diseño de zonas escolares y diseño de estacionamiento temporal. Por lo anterior se solicita a ENTerritorio y a los demás miembros asistentes, presentar ejemplos de estos temas basados en la revisión de los diseños del PGO2 o de casos implementados en otros lugares en Colombia.

CONVOCATORIA:

El próximo taller se realizará el día veintiocho (28) de mayo de 2020, a las 09:00 a.m., por la plataforma Microsoft Teams.

Página 7 de 7

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

ACTA No.

Comité Técnico No. 7	CT-07
----------------------	-------

FECHA:

HORA INICIO:

HORA FIN:

22-05-2020	08:00 a.m.	11:00 a.m.
------------	------------	------------

LUGAR:

Reunión por Microsoft Teams

ASISTENTES:

Jesús Eduardo Reyes Salcedo - jreyes3@enterritorio.gov.co
 Johnny Alexander López Martín - jlopez4@enterritorio.gov.co
 Erika Espinosa González - eespinos@enterritorio.gov.co
 Franci Paola Duarte Porras - fduarte@enterritorio.gov.co
 Zoranyi Sierra Díaz - zsierra@enterritorio.gov.co
 Brigitte Marcela Quintero Galeano - bguinter@enterritorio.gov.co
 Lenin Dávila Pardo – ENTerritorio – colsandino@gmail.com
 Marcela María Pardo Grueso - mpardo1@enterritorio.gov.co
 Orlando Santiago Cely - orlando.santiago@ansv.gov.co
 César Augusto Toba Cruz - cesar.toba@ansv.gov.co
 David González - david.gonzalez@ansv.gov.co
 Bibian Hernández López – ANSV – bibian.hernandez@ansv.gov.co
 Judith Astrid Antolinez Amaya - judith.antolinez@ansv.gov.co

ORDEN DEL DÍA:

1. Cumplimiento de compromisos
2. Avances de actividades de Ingeniería
 - a. *Visitas de campo*
 - b. *Georreferenciación*
 - c. *Costos y Presupuestos*
3. Avances actividades Gestión Social
4. Avances actividades Estructuración legal
5. Avances actividades Comunicaciones
6. Propositiones y varios

Página 1 de 7

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Cumplimiento de Compromisos:

- Definir la estrategia para socializar ante la comunidad los diseños que se van a implementar en el área de influencia del diseño:
ENTerritorio cumple con el compromiso. Manifiestan que se han adelantado descripciones abreviadas de los puntos que se han visitado de PGO II para incorporarlos en los formatos. Adicionalmente, se está trabajando en la estrategia de socialización de los diseños que se van a implementar ante la comunidad, según el área de influencia de la intervención.
- Verificar la viabilidad de las preguntas en el contenido seguridad vial del formato anexo 6, numerales 19 – 23:
ENTerritorio cumple con el compromiso. Manifiestan que se ajustó el Anexo 6: Entrevista semiestructurada a actores relevantes.
- Ajustar los formatos para poder ser enviados al primer Ente Territorial para iniciar las visitas virtuales: Cumplido.

2. Avances de actividades de Ingeniería:

a. Visitas de Campo:
ENTerritorio presenta el balance de las visitas entre el 8 y 21 de mayo de 2020, de la siguiente manera.

Barranquilla			
	Puntos PGO II	Puntos PGO III	Total puntos
	4	12	16
Visitas	4	12	16
Formatos	4	12	16

Valledupar			
	Puntos PGO II	Puntos PGO III	Total puntos
	6	6	12
Visitas	6	6	12
Formatos	3	3	6

Palmira			
	Puntos PGO II	Puntos PGO III	Total puntos
	1	4	5
Visitas	1	2	3
Formatos	1	1	2

Total puntos visitados		
Puntos PGO II	Puntos PGO III	Total puntos
11	20	31

Total formatos diligenciados		
Puntos PGO II	Puntos PGO III	Total puntos
8	16	24

- ENTerritorio manifiesta que se ha enviado información de 12 municipios por parte de la ANSV para realizar las visitas. Las siguientes visitas programadas serian para los municipios de Manizales, Soacha, Funza, Mosquera, Medellín, Armenia y Neiva.
- ENTerritorio presenta el protocolo de visitas para PGO II y PGO III, con el fin de unificar la metodología para tener en cuenta en las visitas de cada municipio.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

- ENTerritorio recomienda revisar los protocolos para establecer qué formatos deben ser enviados, por ejemplo, debe enviarse el Anexo 3A que es el que contiene el espacio del registro fotográfico.
- La ANSV manifiesta que los municipios de Soacha, Funza y Mosquera ya cuentan con la información y plantea realizar la respectiva visita de manera presencial. Para dicha actividad, la Agencia gestionaría un vehículo institucional para realizar las visitas.
- En cuanto a las visitas presenciales, ENTerritorio no considera pertinente realizar las visitas de manera presencial en el marco de la medida preventiva de aislamiento obligatorio hasta el 1 junio; soportando además su dificultad en el hecho que la Entidad se encuentra en el desarrollo de todos los protocolos de bioseguridad y no se tendría autorización aún de llevar a cabo este tipo de actividades. Por tal motivo solicitan la espera necesaria, enmarcada en las directrices que se den a nivel nacional e institucional para poder programar las visitas presenciales con todas las medidas de bioseguridad. La ANSV acepta la propuesta y en tal sentido se acepta modificar lo planificados como visitas presenciales a visitas virtuales.
- Por lo anterior, se plantea seguir con las visitas virtuales en donde se ha demostrado que se pueden mejorar los rendimientos, siempre y cuando se refuerce el equipo para el apoyo de labores de Ingeniería, análisis de bases de datos, georreferenciación de la GIP.
- ENTerritorio se encargará de realizar las debidas solicitudes de vinculación para el refuerzo del equipo.
- La ANSV, frente a la propuesta de ENTerritorio, hace un llamado a los tiempos de integración formal del personal al equipo, considerando que se evidencian demoras en la contratación y debe mitigarse el impacto de afectación del cronograma.
- De este modo y siguiendo con la programación establecida, la ANSV tiene presente en un primer paquete los municipios de Soacha, Mosquera y Funza. En el caso de Chía aún se tiene incertidumbre en los puntos.
- Ahora, para el caso de visitas virtuales programadas, la ANSV remitió la información de Medellín y Soledad; y tiene lista la información para Neiva, Pasto, Armenia y Bucaramanga.
- Falta definir con Santa Marta, con el nuevo secretario; Cúcuta no tiene aún organizada la información donde pretenden cambiar los puntos; Cali no ha enviado información y allí no podríamos realizar visita aún.
- Para los casos de Boyacá, Meta y Tolima, se tiene que revisar que tan fácil puede ser la virtualidad por la ubicación de los puntos.
- Se da el lineamiento por parte de la Agencia de que las visitas de PGO II sean virtuales con el acompañamiento del equipo y para PGO III se podrán soportar en los videos tomados por las entidades territoriales, en los cuales, si no son claros, se tendrá que programar luego una visita virtual para reforzar la información.
- ENTerritorio solicita los números de contacto de las personas que van a realizar los videos para poder articular y asistir en el plano técnico para el desarrollo de la actividad.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

b. Georreferenciación:

- ENTerritorio envió el día 18 de mayo el avance de georreferenciación de 137 puntos o tramos de PGO3 correspondiente a 36 municipios, donde además se incluyeron los datos relevantes de las visitas en la base de datos consolidada.
- Ya se encuentra completa la georreferenciación de PGO2 y PGO3 de Barranquilla y Valledupar, Soacha, Chía y Mosquera y se encuentran desarrollando Palmira.
- Frente a la revisión de la georreferenciación de PGO3 remitida por la ANSV, ENTerritorio revisó e hizo los debidos comentarios dejando clara la ubicación de los puntos en cuestión.
- ENTerritorio manifiesta que la georreferenciación del PGO2 ha sido objeto de mejoras, montando en cada punto el área de influencia del diseño aprobado mediante poligonos, mejorando así la ubicación definitiva de los puntos a intervenir. De los 100 puntos diseñados, ya ha mejorado la georreferenciación de 24, correspondientes a 7 municipios, dentro de los cuales ya se encuentran los municipios visitados de Barranquilla y Valledupar.

c. Costos y Presupuestos:

ENTerritorio presenta el balance de la cuantificación de presupuestos, de la siguiente manera.

Zona 1			
Departamento	Municipio	No. Puntos	Cuantificados
Cauca	Popayán	7	7
Nariño	Pasto	4	3
Nariño	San Andrés de Tumaco	1	1
Valle del Cauca	Calí	2	0
Valle del Cauca	Candelaria	1	0
Valle del Cauca	Palmira	1	0
Valle del Cauca	Guadalajara de Buga	1	0
Putumayo	Puerto Asís	6	6
Total		23	17

Zona 2			
Departamento	Municipio	No. Puntos	Cuantificados
Atlántico	Barranquilla	4	4
Atlántico	Malambo	1	1
Atlántico	Soledad	7	7
Cesar	Agustín Codazzi	1	1
Cesar	Valledupar	6	6
Córdoba	Montería	1	1
Sucre	Sincelejo	1	1
Total		21	21

Zona 3			
Departamento	Municipio	No. Puntos	Cuantificados
Boyacá	Duitama	3	3
Boyacá	Sogamoso	5	5
Boyacá	Tunja	3	0
Cundinamarca	Bogotá D.C.	3	0
Huila	Neiva	2	1
Huila	Pitalito	5	1
Tolima	Ibagué	1	0
Meta	Acacias	2	0
Casanare	Topal	1	0
Total		25	10

Zona 4			
Departamento	Municipio	No. Puntos	Cuantificados
Santander	Barrancabermeja	6	6
Santander	Bucaramanga	4	4
Santander	Floridablanca	2	2
Santander	Girón	3	2
Total		15	14

Zona 5			
Departamento	Municipio	No. Puntos	Cuantificados
Antioquia	Medellín	6	0
Antioquia	Santa Rosa de Osos	1	1
Antioquia	Santafé de Antioquia	3	3
Risaralda	Dos Quebradas	7	3
Risaralda	La Virginia	2	2
Total		19	15

	No. Puntos	Cuantificados
Zona 1	23	17
Zona 2	21	21
Zona 3	25	10
Zona 4	15	14
Zona 5	19	10
Total	103	72

Porcentaje de avance por zona



- ENTerritorio ha tenido avance en la cuantificación de 72 puntos del PGO II. Manifiestan que parte de los faltantes corresponden a los presupuestos pendientes por enviar por parte de FINDETER.

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

- Considerando lo anterior, ENTerritorio expresa que, si no se pudiera contar con dichos presupuestos en formato EXCEL, se requiere hacer un trabajo adicional dado que tendría que realizarse la cuantificación extrayendo la información de los planos en AutoCAD. La ANSV está de acuerdo con el ejercicio entendiendo el avance que debemos tener para culminar con dicha actividad.
- En el marco del ejercicio de cuantificación frente a las visitas que se han podido realizar, ENTerritorio ha podido evidenciar que existen señales que se encuentran en inventario pero que deben ser reemplazadas y eso cambiaría las señales, también consideran que la definición de materiales ayudaría en la cuantificación.
- Se menciona que con el avance que se tiene, estaríamos bajando en cuanto a cantidades, en la comparación con los presupuestos de PGO I.
- La ANSV manifiesta la necesidad de hacer un ejercicio detallado en las visitas, para verificar cada una de las señales diseñadas y verificar qué queda en realidad o no para considerarlo en las cantidades finales a contratar.

3. Avances actividades Gestión Social

- ENTerritorio está preparando la estructura de la base de datos para la sistematización de las entrevistas y calibrando detalles de logística, aclarando que el equipo de la GIP sería quien realizaría las entrevistas.
- La ANSV manifiesta inquietud frente al avance de las actividades sociales frente a las técnicas que deberían darse de manera paralela. De este modo solicita que se ejerza la presión a las entidades territoriales ya visitadas para el envío de la información social.
- Frente a la solicitud, ENTerritorio generará dos mensajes tipo para la solicitud de la información social y la información secundaria técnica necesaria.

4. Avances actividades Estructuración Legal

Conforme a la solicitud de la ANSV, se presenta una evaluación de los tiempos de convocatoria abierta abreviada y abierta para obra e interventoría, tal como se muestra a continuación:

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

Modalidad de Contratación de OBRA:

CONVOCATORIA CAA	POE EN SALARIO MINIMOS	POE EN PESOS 2020	PLAZO EN DÍAS HÁBILES
ABIERTA ABREVIADA:	Igual o superior a doscientos 200 SMLMV, e inferior a 1500 SMLMV.	Entre \$175.560.600 y <a \$1.316.704.500	21
CONVOCATORIA CAA	POE EN SALARIO MINIMOS	POE EN PESOS 2020	PLAZO EN DÍAS HÁBILES
CONVOCATORIA ABIERTA:	Igual o superior a (1.500 SMLMV) <u>SALVO</u> las <u>consultorías</u> e <u>interventorías</u>	≥\$1.316.704.500	31

Modalidad de Contratación para Interventoría:

CONVOCATORIA CAA	POE EN SALARIO MINIMOS	POE EN PESOS 2020	PLAZO EN DÍAS HÁBILES
MERITORIA	SIN MONTO	N/A	25

- ENTerritorio manifiesta que se ha adelantado el borrador de solicitud de estudio de precios de mercado mediante cotizaciones.
- Menciona que se ha pensado en la estructura de monto agotable para la contratación.
- La ANSV solicita realizar la revisión de la estructura más conveniente de modalidad de contratación para el programa, además de los tiempos estipulados.

5. Avances actividades Comunicaciones

- El boletín de prensa referente al inicio de ejecución de visitas ya se encuentra aprobado por el Ministerio de Transporte y la Agencia, y se espera su pronta publicación.
- Por cada punto de las visitas técnicas se está elaborando una base de registro de noticias.
- La ANSV solicita que se debe unificar el eslogan de PGO tanto para ENTerritorio como para la Agencia.

Página 6 de 7

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

6. Proposiciones y varios

- La ANSV informa que ya se encuentra aprobado el informe mensual No. 1 y se enviará el oficio respectivo.
- Se informa que ya se dio lectura inicial al informe mensual No. 2 y se encuentra en revisión.
- Frente al comité financiero, la ANSV envió observaciones a ENTerritorio, y se plantea que se pueda realizar reunión la próxima semana con presencia de Jesús Reyes (ENTerritorio) y Oscar Julián Gómez (ANSV), con su equipo financiero respectivamente.
- ENTerritorio manifiesta que dentro de las observaciones recibidas sólo no están de acuerdo con lo concerniente al seguimiento al flujo de recursos por pagos al componente de Gerencia, por lo cual la ANSV aclara que el seguimiento a la ejecución se refiere a que ya se hubiera desembolsado el pago por ese componente.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Realizar las solicitudes de vinculación para el refuerzo del equipo.	ENTerritorio - GIP	29-05-2020
Generar mensajes tipo para la solicitud de la información social y la información secundaria técnica.	ENTerritorio - GIP	22-05-2020

CONVOCATORIA:

La próxima reunión se realizará el día cuatro (29) de mayo de 2020, a las 08:00 a.m. a 10:30, por la plataforma Microsoft Teams.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

ACTA No.

Taller # 5 - Lineamientos de Diseño PGO III. Estructuración y Elaboración de Diseños de Señalización, Dispositivos de Control, Tráfico Calmado, Urbanismo Táctico, Sistemas de Contención Vehicular.	RS-12
--	-------

FECHA:
HORA INICIO:
HORA FIN:

28-mayo-2020	09:00 a.m.	11:15 a.m.
--------------	------------	------------

LUGAR:

Reunión por Microsoft Teams

ASISTENTES:

Orlando Santiago Cely - orlando.santiago@ansv.gov.co
 César Augusto Toba Cruz - cesar.toba@ansv.gov.co
 David González - david.gonzalez@ansv.gov.co
 Bibian Yiseth Hernandez Lopez - bibian.hernandez@ansv.gov.co
 Judith Astrid Antolinez Amaya - judith.antolinez@ansv.gov.co
 Johnny Alexander López Martín - jlopez4@enterritorio.gov.co
 Erika Espinosa González - eespinos@enterritorio.gov.co
 Francy Paola Duarte Porras - fduarte@enterritorio.gov.co
 Brigitte Marcela Quintero Galeano - bquinter@enterritorio.gov.co
 Zoranyi Sierra Díaz - zdiaz@enterritorio.gov.co
 Alvaro Alfonso Galeano Cifuentes - alvaro.galeano@ansv.gov.co
 Anderson Javier Sanabria Madero - anderson.sanabria@ansv.gov.co
 Carlos Andres Castillo Campo - carlos.castillo@ansv.gov.co
 Carlos Alberto Leuro Bernal - carlos.leuro@ansv.gov.co
 David Negrete Avila - david.negrete@ansv.gov.co
 Jesus Orlando Fernandez Florez - jesus.fernandez@ansv.gov.co
 Julian Eduardo Guzman Leon - julian.guzman@ansv.gov.co
 Luis Fernando Castrillon - luis.castrillon@ansv.gov.co
 Luz Amparo Mendez Heredia - amparo.mendez@ansv.gov.co
 Maria Alejandra Peña Villamil - maria.pena@ansv.gov.co
 Martha Johana Plazas Nieto - martha.plazas@ansv.gov.co
 Roberto Delgado Celis - roberto.delgado@ansv.gov.co
 Sandra Lilibian Burgos Gomez - sandra.burgos@ansv.gov.co
 William Gustavo Balaguera Diaz - william.balaguera@ansv.gov.co

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

ORDEN DEL DÍA:

- | |
|--|
| 1. Taller Lineamientos de Diseño PGO III. Estructuración y Elaboración de Diseños de Señalización, Dispositivos de Control, Tráfico Calmado, Urbanismo Táctico, Sistemas de Contención Vehicular. Tema No. 5 Diseño de Zonas Escolares. |
|--|

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se inicia el taller realizando por parte de la ANSV un breve recuento de lo expuesto en los Talleres realizados anteriormente, y se continúa con una presentación por parte de la ANSV que resume diferentes aspectos del diseño de las Zonas Escolares así:

Diseño de Zonas Escolares

Zona Escolar (CNTT)

Parte de la vía situada frente a un establecimiento de enseñanza y que se extiende cincuenta (50) metros al frente y a los lados del límite del establecimiento.

Zona Escolar (Manual de Señalización Colombiano)

Zona de la vía situada frente a un establecimiento de enseñanza y que se extiende cincuenta metros al frente y a los lados de los lugares de acceso al Establecimiento.

Zona Escolar (Definiciones)

Son todas aquellas zonas en donde existe un comportamiento especial de los conductores, peatones y ciclistas debido a la naturaleza de la actividad desarrollada y al uso del suelo en un área circundante a un colegio o dotacional del tipo educativo.

Zona Escolar (Lineamientos diseño)

Es la propuesta que atiende uno o varios accesos de una misma sede de un colegio o entidad educativa.

Zona Escolar (Entes Territoriales)

Dispositivos (señalización vertical y horizontal) que forman parte de un diseño integral, cuyo objeto es prevenir a los usuarios de las vías sobre:

- ✓ presencia de escolares
- ✓ ofrecer un paso seguro para esos escolares

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO: FMI071
		VERSIÓN: 04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA: 2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

Tal como lo define el Código Nacional de Tránsito Terrestre, se localiza en la zona de influencia del establecimiento educativo.



Señales Verticales de Zona Escolar



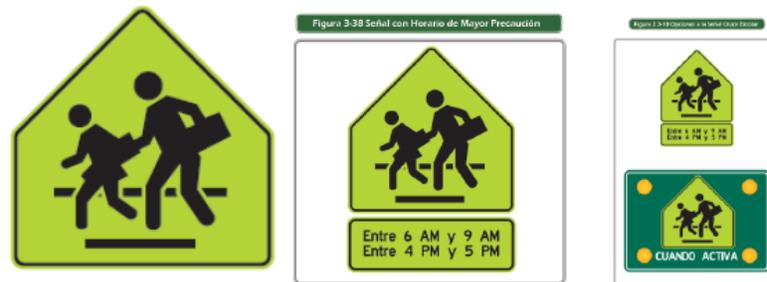
 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO: FMI071
		VERSIÓN: 04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA: 2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

Zona Escolar: SP-47 Esta señal advierte al conductor la posible presencia de escolares en la vía, debiendo ubicarse en las proximidades de establecimientos escolares y su diseño será el siguiente:



SP-47A Proximidad a cruce Escolar: Esta señal advierte la proximidad de un cruce escolar. Se instala antes de Cruces Escolares donde los estudiantes tienen siempre prioridad. De preferencia esta señal tiene una placa indicando el horario durante el cual tiene aplicación, generalmente 30 minutos antes y después del horario de entrada y salida de los estudiantes del establecimiento educativo y su diseño será el siguiente:



SP-47B Ubicación de Cruce Escolar: Esta señal se emplea para indicar al conductor el sitio mismo de ubicación de un cruce escolar.



 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS		VIGENCIA:	2019-12-27

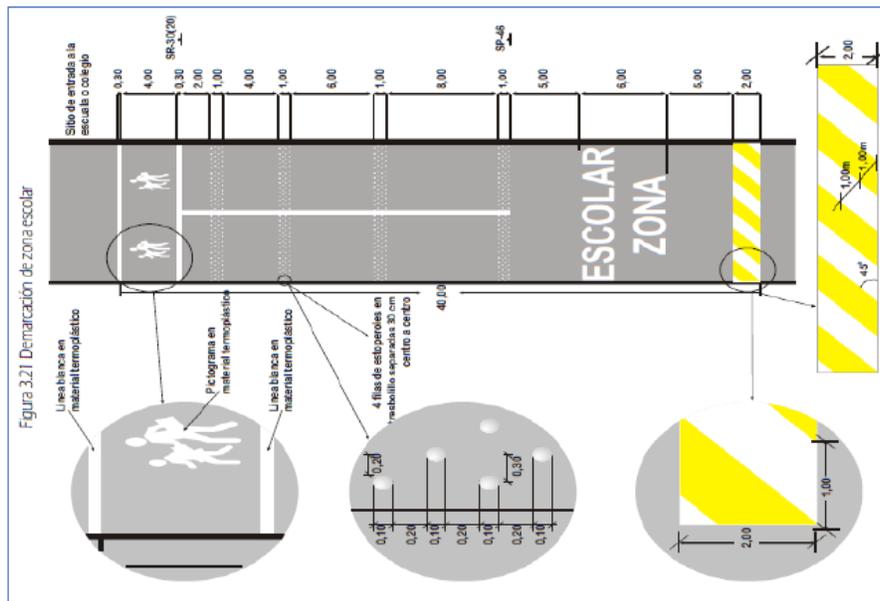
 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

Zona Escolar con Señal Velocidad Máxima Permitida SR-30

Figura 3-40 Señal con Baliza Destellante



Zona Escolar - Resolución 1050 de 2004

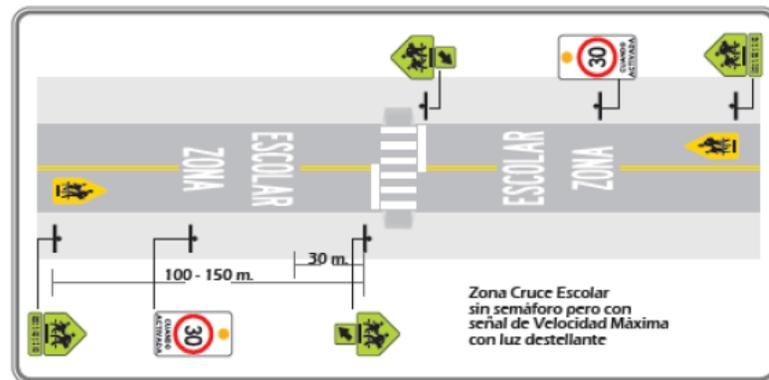


 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO: FMI071
		VERSIÓN: 04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA: 2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

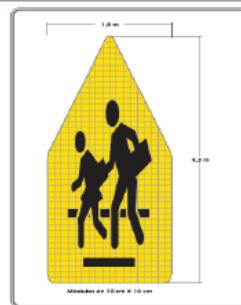
Zona Escolar - Resolución 1885 de 2015

Figura 3-39 Cruce Escolar



Símbolo Zona Escolar: Este símbolo advierte la probable presencia de escolares en la vía. Puede complementar la señal vertical SP-47. ZONA ESCOLAR. Su color de fondo es amarillo con el símbolo en negro. Sus dimensiones se detallan en la Figura 3-59.

Figura 3-59 Demarcación Cruce Escolar

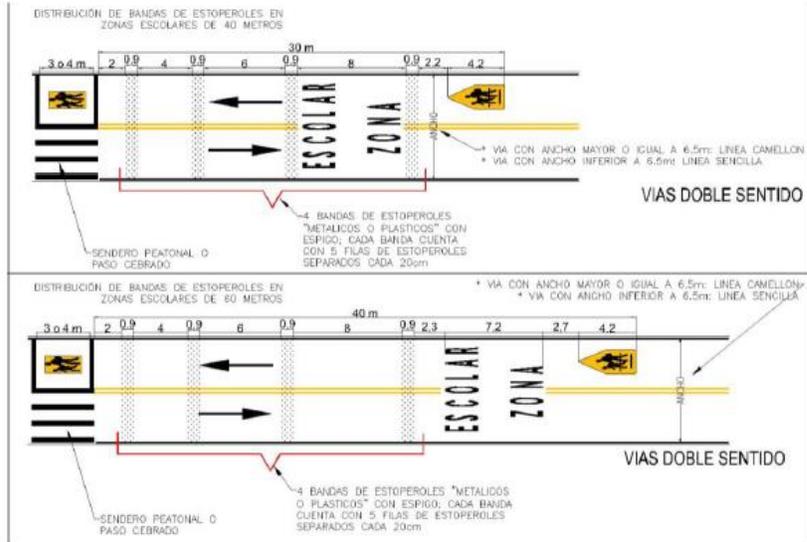


DISEÑO DE ZONAS ESCOLARES

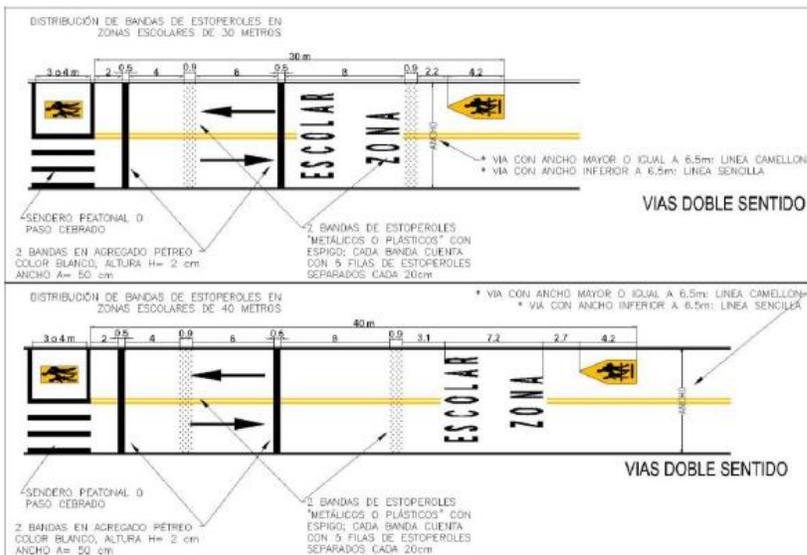
Estoperoles en Desarrollos de Zona Escolar: La disposición de los estoperoles en desarrollos de zonas escolares se podrá realizar como se indica en los siguientes casos, las bandas de estoperoles pueden estar conformadas por 4 o 5 filas de estoperoles conforme a las condiciones operacionales de cada sitio.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10



Estopereros y Bandas en Agregado Pétreo en Desarrollos de Zona Escolar: La disposición de los estopereros y bandas en agregado en desarrollos de zonas escolares se podrá realizar como se indica en los siguientes casos (Verificar condiciones operacionales de cada sitio).



 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

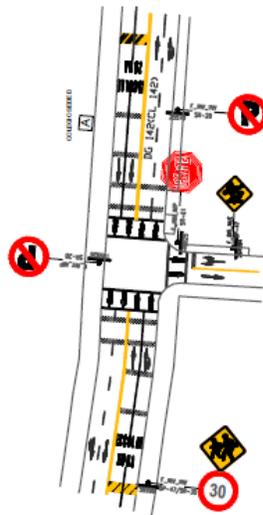
 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

Esquema típico de un área de influencia de zona escolar

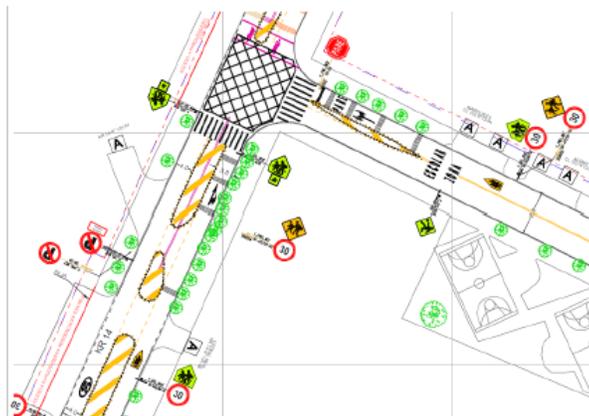


Es de aclarar que cada caso es particular y debe estudiarse por separado y según las necesidades y usos de cada punto.

Ejemplos Diseños De Zona Escolar
Antes



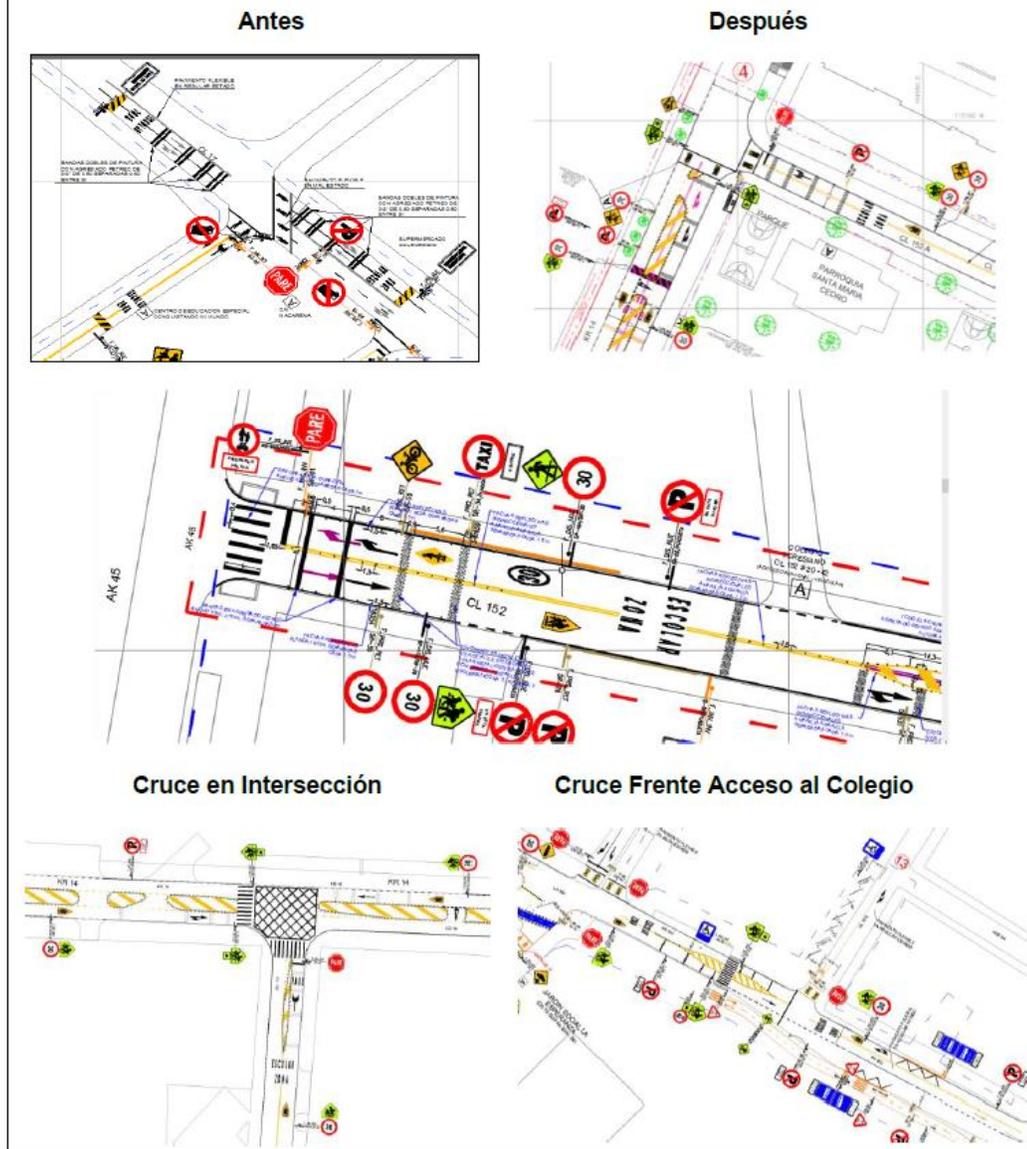
Después



 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO: FMI071
		VERSIÓN: 04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA: 2019-12-27

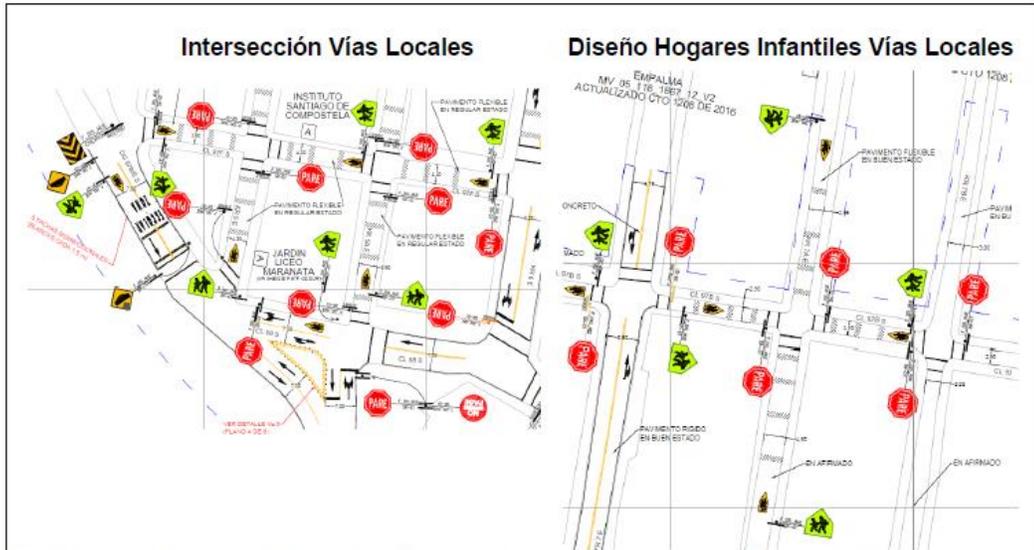
 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

En cuanto a los giros a la izquierda los cuales generalmente son generadores de conflictos se debe verificar primero la seguridad vial de los peatones y tratar de generar los menores conflictos vehiculares posibles.



 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10



Es de aclarar que en cada punto a diseñar se deben evaluar las condiciones de infraestructura y de operación del tráfico en particular y se debe revisar la posibilidad de proponer opciones para cada zona escolar.

A continuación, ENTerritorio realiza presentación de 3 ejemplos del PGO2, así:



Allí se resalta que la señal que regula la velocidad SR30, en una doble vía debe ser igual en los dos sentidos, por lo cual en este ejemplo se debe hacer dicho ajuste. Adicionalmente, la

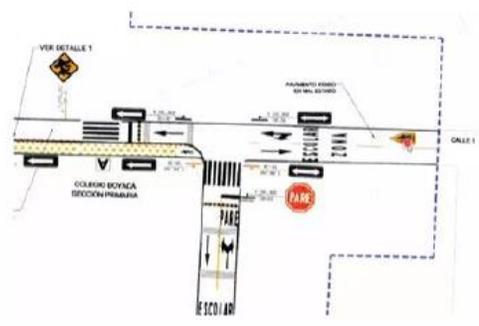
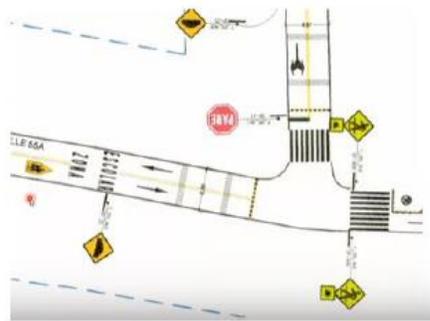
 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

señalización de Zona Escolar sólo se debe emplear cuando realmente existe una institución educativa en la zona.



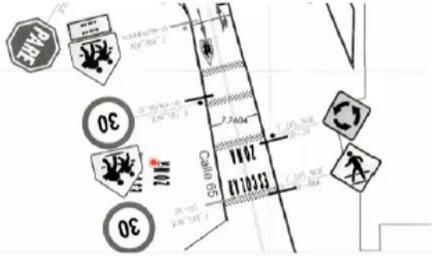
En estos ejemplos, se indica que como recomendación general los símbolos horizontales deberían coincidir con la señal vertical aladaña, por lo cual es necesario realizar los ajustes respectivos en dichos casos.



Los desarrollos de señalización deben ser completos dentro de la Zona Escolar y evitar que se combinen señalización para otro tipo de zona, por ejemplo la señal que regula el cruce peatonal en el ejemplo se usa para zonas de tráfico general y no en las zonas escolares, como se ha explicado dentro del Taller.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10



Aquí se resalta la problemática de tener Señales repetidas en menos de 12 m.



Con este ejemplo se resalta que la velocidad debería ser previamente reducida modificando el diseño de señalización de la vía y sólo después se puede instalar la señal Zona Escolar y sus regulaciones de pasos peatonales. Debe complementarse con marcas y mensajes sobre el pavimento.

De los anteriores ejemplos se resalta por parte de la ANSV la importancia de realizar un adecuado inventario de señalización existente y una verificación detallada de los diseños, a fin contrastar las necesidades de retiros, permanencias o instalación de nueva señalización vertical, contra lo plasmado dentro de los planos de diseño.

El grupo de comportamiento de la ANSV consulta según el programa PGO si se tiene contemplado la posibilidad de interacción con las instituciones educativas, para ello el gerente del grupo de ENTerritorio informa que para el programa PGO II se solicita a los entes territoriales un delegado en donde se validará con éste los diseños y adicionalmente para cada institución educativa se tendrá un representante de la misma y para el caso del PGO III se mantiene la estructura del PGO II, en donde en ambos casos se realizará una entrevista semi estructurada en relación con las problemáticas de seguridad vial del punto.

Para el próximo taller se tratarán los siguientes temas: Diseño de estacionamiento temporal, Diseño de cupos de estacionamiento y Diseño áreas mayores.

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

CONVOCATORIA:

El próximo taller se realizará el día cuatro (4) de junio de 2020, a las 09:00 a.m., por la plataforma Microsoft Teams.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

ACTA No.

Comité Técnico No. 8	CT-08
----------------------	-------

FECHA:

HORA INICIO:

HORA FIN:

29-05-2020	08:00 a.m.	11:50 a.m.
------------	------------	------------

LUGAR:

Reunión por Microsoft Teams

ASISTENTES:

Orlando Santiago Cely - orlando.santiago@ansv.gov.co
 César Augusto Toba Cruz - cesar.toba@ansv.gov.co
 Johnny Alexander López Martín - jlopez4@enterritorio.gov.co
 Erika Espinosa González - eespinos@enterritorio.gov.co
 Zoranyi Sierra Díaz - zsierra@enterritorio.gov.co
 Marcela María Pardo Grueso - mpardo1@enterritorio.gov.co
 Francy Paola Duarte Porras - fduarte@enterritorio.gov.co
 Brigitte Marcela Quintero Galeano - bquinter@enterritorio.gov.co
 Judith Astrid Antolinez Amaya - judith.antolinez@ansv.gov.co
 Bibian Hernández López - biyisherlo@gmail.com
 Lenin Dávila - colsandino@gmail.com

ORDEN DEL DÍA:

<ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplimiento compromisos 2. Avances de actividades Ingeniería <ol style="list-style-type: none"> a. Visitas de campo b. Georreferenciación c. Costos y Presupuestos 3. Avances actividades Gestión Social 4. Avances actividades estructuración Legal 5. Avances actividades Comunicaciones 6. Proposiciones y Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

<ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplimiento de Compromisos: <ul style="list-style-type: none"> • Realizar las solicitudes de vinculación para el refuerzo del equipo: ENTerritorio cumple
--

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

con el compromiso, dentro de la reunión se presenta el detalle del trabajo realizado.

- Generar mensajes tipo para la solicitud de la información social y la información secundaria técnica: ENTerritorio cumple con el compromiso. Manifiestan que se remitieron dichos correos durante el 27 y 28 de mayo de 2020.

2. Avances de actividades de Ingeniería:

ANSV, hace introducción del orden del día y propone el tema de avances en el componente técnico, ENTerritorio inicia presentación en PowerPoint con la descripción de la estructura tradicional de seguimiento de temáticas en las reuniones y espacios técnicos.

2.1 Visitas de campo

- Reporte consolidado de los aspectos de visita, dieciocho (18) municipios a los cuales se les ha enviado información para la realización de visitas virtuales y de los cuales tres (3) municipios ya se realizó visita, como se puede identificar en la siguiente tabla:

Información enviada para visitas PGO II y PGO III

No.	Municipio	Código punto Divipola	Fase PGO		Fecha correo	Tipo visita	Fecha visita
			II	III			
1	Barranquilla	8001	4	12	6/05/2020	Virtual	11-may
2	Valledupar	20001	6	6	12/05/2020	Virtual	14-may
3	Palmira	76520	1	4	14/05/2020	Virtual	21-may
4	Manizales	17001	0	20	14/05/2020	Virtual	
5	Soacha	25754	0	20	20/05/2020	Virtual	
6	Funza	25286	0	3	21/05/2020	Virtual	
7	Mosquera	25473	0	12	21/05/2020	Virtual	
8	Medellín	5001	6	3	21/05/2020	Virtual	
9	Armenia	63001	0	10	21/05/2020	Virtual	
10	Nelva	41001	2	5	21/05/2020	Virtual	
11	Santa Marta	47001	0	10	22/05/2020	Virtual	
12	Bucaramanga	68001	4	14	23/05/2020	Virtual	
13	Soledad	8758	7	12	23/05/2020	Virtual	
14	Girardot	25307	0	10	27/05/2020	Virtual	
15	Puerto Asís	86568	6	1	27/05/2020	Virtual	
16	Atlántico	8	0	14	28/05/2020	Virtual	
17	Yarumal	5887	0	8	28/05/2020	Virtual	
18	El Bagre	5250	0	8	28/05/2020	Virtual	

ENTerritorio remitió los formatos diligenciados de los tres municipios (Barranquilla, Valledupar y Palmira) a la ANSV para su revisión.

La ANSV, solicita incluir en la tabla los tres componentes de la visita (Técnico, Social e Institucional).

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

ENTerritorio presenta balance de visitas componente técnico:

Balance de visitas

	Visitas realizadas		
	Puntos PGO II	Puntos PGO III	Total puntos
Barranquilla	4	12	16
Valledupar	6	6	12
Palmira	1	4	5
TOTAL	11	22	33

Los treinta y tres (33) puntos tienen formato diligenciado de visita.

Igualmente se unifica para la estructura de la tabla en los tres componentes (Técnico, Social e Institucional), lo siguiente:

- Técnico: Cantidad de puntos
- Social: Cantidad de Entrevistas
- Institucional: Cantidad de Reuniones

La GIP informa que la estrategia de video y transcribir al formato es un rendimiento alto, se minimiza el diligenciamiento.

La ANSV continuará con el contacto a los entes territoriales en primer lugar y una vez se tenga en poder de los municipios la solicitud de información de visitas ENTerritorio podrá interactuar con los respectivos delegados de cada ente territorial, lo anterior para viabilizar y tener información de calidad.

ENTerritorio presenta resumen con el balance de correos solicitando información secundaria, para los municipios de Barranquilla, Valledupar y Palmira.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

Balance de correos solicitando Información Secundaria

No.	Municipio	Nombre	Fecha
1	Barranquilla	Karen Rivera	28/05/2020
2	Valledupar	Juan C Redondo	28/05/2020
3	Palmira	Olga Mera	28/05/2020

La ANSV, presenta resumen de los municipios definidos en cada una de las alternativas de visitas presenciales y virtuales, con un balance positivo de lo planificado contra el estado actual de las solicitudes remitidas a dichos entes territoriales.

La ANSV, presenta Base de datos (Base consolidada 15-05-2020) y solicita incluir en los formatos la celda con número de convenio para identificar las acciones ejecutadas, adicionalmente verificar y ajustar las observaciones generales a dicha base de datos.

ENTerritorio aclara que esta base tiene inclusión de nuevos campos, y tiene actualización a 28 de mayo de 2020, la cual será remitida a la ANSV el día de hoy.

2.2 Georreferenciación.

La GIP informa que esta semana se georreferenciaron los municipios de Palmira, Funza, Armenia, Bucaramanga. Lo cual arroja un balance a la fecha de:

- En total 168 puntos validados de PGO III
- 29 puntos ajustados con área de influencia de PGO II
- Para un total de 197 puntos

2.3 Costos y presupuesto

A la fecha se tiene valorado ochenta y ocho (88) puntos de intervención, con las respectivas cantidades de obra, reflejados en aproximadamente ciento veintidós (122) ítems conformados por señalización horizontal, vertical, dispositivos de control de tránsito y sistemas de contención vehicular.

La ANSV resalta la importancia de tener un resumen de cantidades de cada punto de diseño (diseños PGO II) en el momento de realizar las visitas virtuales, esto para poder verificar el posible alcance de la intervención con los elementos propuestos.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

La ANSV, solicita avanzar en la consolidación de items, para continuar en la estructuración de estudio de sector y estudio de mercado.

3. Avances en la Gestión social - Identificación de Actores Relevantes

ENTerritorio socializa balance de llamadas a representantes de visitas técnicas de los entes territoriales y presenta un cuadro de control de identificación de actores relevantes de acuerdo con los protocolos y formatos de este componente, a continuación se puede observar el respectivo balance:

Identificación de Actores Relevantes

Código de Punto	Municipio	PGO	Tipo de Actor Relevante					Total
			Miembro JAC	Directivo /Profesor de Institución Educativa	Propietario/ Admdor. Comercio	Residente	Mixto: ONG, Equipamientos, Iglesias	
7652002	Palmira	3	2	Por identificar	1	2	Por identificar	5
7652003		3	Por identificar	Por identificar	3	2	Por identificar	5
7652004		3	1	1	1	2	Por identificar	5
7652005		3	2	1	Por identificar	1	Por identificar	4 **
Total			5	2*	5	7	0	19

* No se han podido contactar a los actores asociados a directivos/profesores.

** En el Punto 7652005 se desconoce uno de los tipos de actor.

La ANSV, menciona que siempre existirá algún grado de dificultad para tener todos los actores clasificados como mixtos.

El profesional designado realiza la descripción de las actividades que se desarrollaron en la ejecución de las entrevistas bajo algunas consideraciones y aspectos relevantes.

Se resalta la ejecución de catorce (14) entrevistas, con un saldo de entrevistas a dos actores más.

Tiempo promedio en cada entrevista 30 minutos.

Se ha obtenido una respuesta favorable a la entrevista telefónica

En general la estrategia del ejercicio es muy valiosa, y ha permitido describir la situación de cada punto de intervención.

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

ENTerritorio presenta la Identificación de los archivos asociados a las entrevistas y se establece la nomenclatura alfanumérica que permite la sistematización, almacenamiento y ordenación de la base de datos:

Caso Palmira:

Código del Punto DIVIPOLA	Tipo de Actor	Número de Convenio	PGO
P7652001	A1	C81	F3

P7652001-A1-C81-F3

La ANSV, hace énfasis de la utilización del tipo de pregunta que se debe utilizar para cada uno de los programas PGO II y PGO III, dejando claridad en lo siguiente:

- PGO II Validación de diseño
- PGO III Problemática existente para los diseños

Adicionalmente, la ANSV le reitera a ENTerritorio que se contacten los entes territoriales para obtener la información que se requiera complementar en las visitas virtuales y en caso tal de no existir respuesta alguna, la ANSV iniciará las respectivas gestiones institucionales.

ENTerritorio tiene meta de contactar al 100% de los entes territoriales.

La ANSV, solicita mecanismo o archivos para verificar las situaciones de las entrevistas, a lo cual ENTerritorio manifiesta que se ejecuta en simultánea o tiempo real el archivo respectivo, según la conversación del ciudadano para mitigar o identificar problemáticas, igualmente aclara que es una entrevista con preguntas abiertas y de selección múltiple, con la respectiva categorización.

4. Avances actividades estructuración Legal

ENTerritorio inicia presentación de los avances del refuerzo del equipo de la GIP, de acuerdo con la siguiente tabla:

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

AVANCE VINCULACIÓN PROFESIONALES

PROFESIONAL	AVANCE	ESTADO A 29/05/2020	TIEMPO SUBGERENCIA DE OPERACIONES	TIPO DE CONTRATACIÓN
Gestor Social	En gerencia de unidad contractual	- En revisión de la ordenadora del Gasto	5	Derivada
Apoyo Comunicaciones	Con estudio previo	- En revisión de la Gerencia - Cuenta con aprobación de la ANSV.	5	Derivada
Supervisor Técnico de Zona	Con estudio previo	- En revisión de la Gerencia	5	Derivada
Ingeniero de Apoyo Junior	Con estudio previo	- En revisión de la Gerencia	5	Funcionamiento
Especialista Ambiental	Con estudio previo	- En revisión de la Gerencia	5	Derivada
Profesional Financiero	Con estudio previo	- En revisión de la Gerencia	5	Funcionamiento

La ANSV, solicita entrega de la documentación respectiva de los profesionales de contratación derivada para la respectiva verificación.

5. Avances en Tema Comunicaciones

En atención a la propuesta de comunicaciones presentada por ENTerritorio, la ANSV informa que se tiene de material de respuesta ante una eventual solicitud para divulgar al interior o exterior de la Entidad.

La ANSV, invita a ENTerritorio en continuar con la estructuración de nuevo material para responder a la necesidad de comunicarlo a los diferentes medios y actores que intervienen en la ejecución de los programas PGO II y PGO III.

6. Proposiciones y Varios

ENTerritorio informa del avance en el trámite de legalización y aprobación de Otrosí al contrato interadministrativo ANSV 104 – 2019, e indica que una vez cuente con el aval de la oficina jurídica lo informará a la ANSV.

La ANSV, manifiesta la aprobación del informe mensual No. 2 de actividades de ENTerritorio. Y solicita que la entrega de los mismos se realice dentro de los periodos contractuales establecidos.

La ANSV, pregunta por el avance del Manual Operativo Financiero, a lo cual ENTerritorio

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 01	Fecha: 2019-09-10

informa que la estructuración del documento final tiene un porcentaje de avance alto y se encuentra en revisión de la subgerencia financiera, por lo tanto luego de obtener dicho aval será remitido por el supervisor de ENTerritorio a la ANSV.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Presentar en la tabla de Información enviada para visitas PGO II y PGO III, el complemento solicitado por la ANSV de incluir los tres componentes (Técnico, Social e Institucional).	ENTerritorio - GIP	05-06-2020
Avanzar en la consolidación de ítems, para continuar en la estructuración de estudio de sector y estudio de mercado.	ENTerritorio - GIP	05-06-2020

CONVOCATORIA:

La próxima reunión se realizará el día cinco (05) de junio de 2020, a las 08:00 a.m., por la plataforma Microsoft Teams.

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

Anexo 2 - Remisión a ANSV formatos visitas virtuales MAYO 2020

Formatos Barranquilla Valledupar Palmira

Zoranyi Sierra Diaz <zsierra@enterritorio.gov.co>

Jue 28/05/2020 8:09

Para: Orlando Santiago Cely <orlando.santiago@ansv.gov.co>

CC: Johnny Alexander Lopez Martin <jlopez4@enterritorio.gov.co>

Cco: Zoranyi Sierra Diaz <zsierra@enterritorio.gov.co>

Buen día Orlando

Hacemos envío de los formatos de las visitas virtuales de los puntos de PGO II y PGO III para las ciudades/municipios de Barranquilla, Valledupar y Palmira

<https://we.tl/t-cQXuA7Hwds>



Saludos

Atentamente,

Zoranyi Sierra Díaz

Ingeniera Especialista Seguridad Vial

Contrato Interadministrativo 219143 / ANSV 104-2019

Pequeñas Grandes Obras



 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

Anexo 3 - 20200519 - Protocolo Visita Virtual v2



Contrato
Interadministrativo
219143 / ANSV 104-2019
Pequeñas Grandes Obras



Protocolo de
visita virtual

Mayo 2020

[Versión 2]

Fecha de generación: 19/05/2020

Johnny A. López Martín
Gerente de Proyecto

Calle 26 #13-19, Bogotá, Colombia Tel:(57)(1)5940407
Línea de Transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co

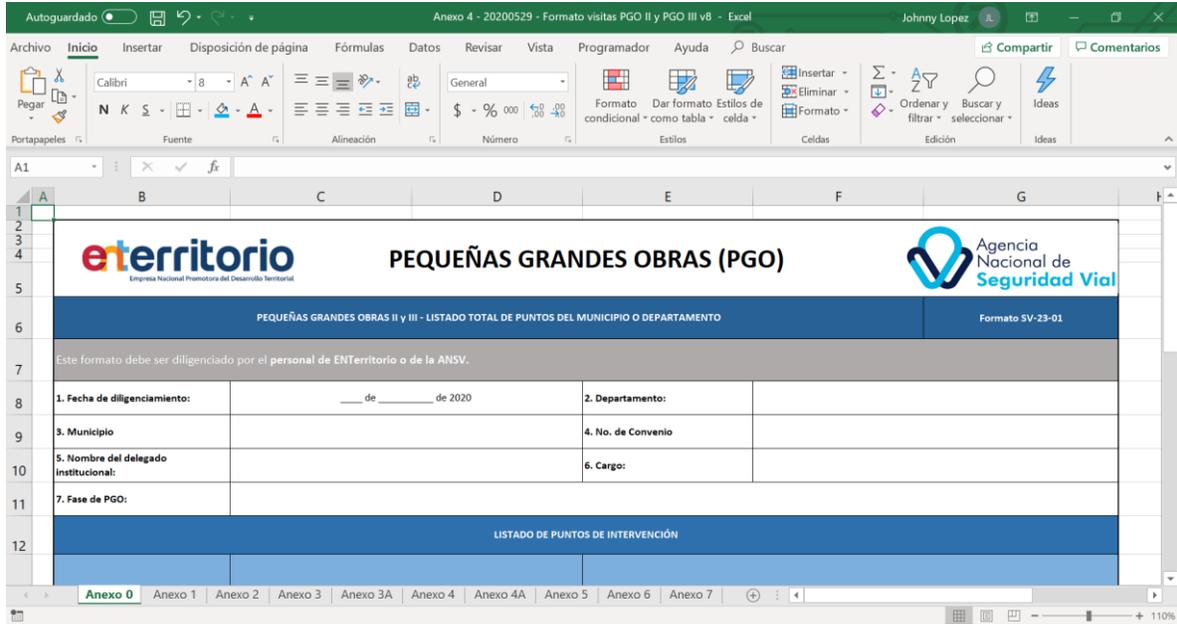


El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

Anexo 4 - 20200529 - Formato visitas PGO II y PGO III v8



 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES			CÓDIGO:	FMI071
				VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS			VIGENCIA:	2019-12-27

Anexo 5 - 20200531 - BD Revisión diseños PGO II - Seguridad Vial

Consecutivo	Zona	Departamento	Municipio	Identificación del punto	Numeración en carpeta	Informe diseño	Observaciones y/o Contenido del Informe	Planos DWG	Observaciones Planos	Varios
1	3. Central y Llanos Orientales	Meta	Acacias	50006-01	Z5P2	PDF	1. LOCALIZACIÓN GENERAL 2. REGISTRO INICIAL DEL SECTOR 3. ANTECEDENTES 4. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS 5. ESQUEMA O PRE DISEÑO 6. JUSTIFICACIÓN TÉCNICAS DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL 7. PRESUPUESTO PRELIMINAR 8. CONDICIONES PARTICULARES 9. GESTIONES CON TERCEROS	SI	1. KR20 y CL15 tienen símbolos horizontales sin señales verticales, los desarrollos están incompletos. 2. No todas las señales están ubicadas frente a símbolos horizontales, respectivos. 3. En DG15 antes de CL15, el símbolo peatonal no coincide con señal SP46A, si no con SP25.	Presencia de resaltos portátiles que requieren aval y socialización con la comunidad.
2	3. Central y Llanos Orientales	Meta	Acacias	50006-02	Z5P5	PDF	1. LOCALIZACIÓN GENERAL 2. REGISTRO INICIAL DEL SECTOR 3. ANTECEDENTES 4. ESQUEMA O PRE DISEÑO 5. JUSTIFICACIÓN TÉCNICAS DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL 6. PRESUPUESTO PRELIMINAR 7. CONDICIONES PARTICULARES 8. GESTIONES CON TERCEROS	SI	1. KR31: una SP46B ubicada lejos del cruce exacto. K31: dos SP25 y el resalto portátil sin la SP25A. Sobre la misma KR31, en el sentido S-N, en el resalto portátil colocaron la SP25 y no la señal SP25A, además la interdistancia de esta última con la señal SP46B, es de 8m, no cumple. 2. En la CL15 con las intersecciones KR30, KR29, KR28, KR27A, KR25 faltan señales de confirmación SP46B. 3. En CL15 x KR27 no se observa señal de confirmación SP47B. 4. En CL15 antes de KR26, se observa señal SP48 Niños jugando, sin señal de 20K/h como dice la normatividad. Tienen 30K/h, 10 hacen la diferencia de seguridad vial.	Cruce con restricción de bloqueo sin señal SR47, al parecer por falta de espacio. Presencia de resaltos portátiles que requieren aval y socialización con la comunidad.
3	2. Caribe	Cesar	Agustín Codazzi	20013-01	Z3P2	WORD	INTRODUCCIÓN OBJETIVOS LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA ZONA DE PROYECTO JUSTIFICACIÓN POBLACION BENEFICIADA DISEÑO PLANTADO ÁREA DISEÑADA CANTIDADES Y COSTOS PARA FASE DE IMPLEMENTACIÓN CONCLUSIONES ANEXOS Registro fotográfico	SI	1. CL25 x KR16. La demarcación de No Bloquear, no ocupa la totalidad de la intersección. 2. En la parte norte de la CL25 x KR16 la cebra se encuentra ubicada a 12m de la línea de Pare, cuando la distancia mínima por normativa es 30m, debería reubicarse y reorganizar. 3. Para todos los cruces peatonales, colocaron la señal SP46 con el símbolo horizontal SP46A, debería ir la señal vertical SP46A que es la que aplica.	Cruce con restricción de bloqueo sin señal SR47, al parecer por falta de espacio. Presencia de resaltos portátiles que requieren aval y socialización con la comunidad.

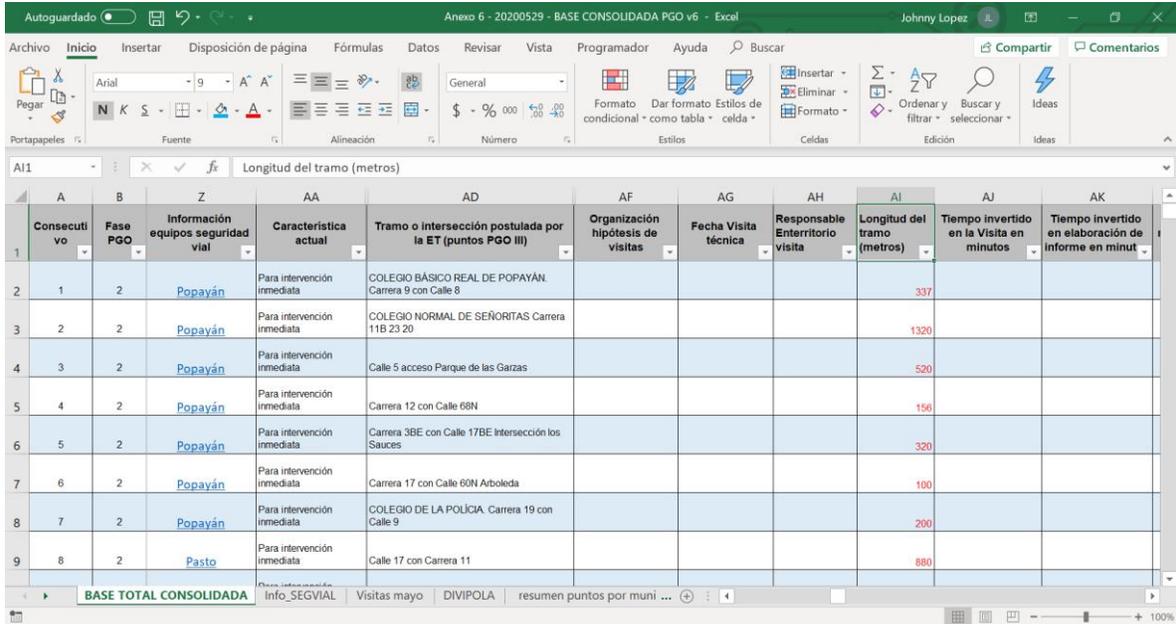
 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
			VERSIÓN:
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

Anexo 6 - 20200529 - Cantidades y presupuestos PGOII

PUNTO DE INTERVENCIÓN		19001-01	19001-02	19001-03	19001-04								
Zona	1 Pacifico y Amazonia	Zona	1 Pacifico y Amazonia	Zona	1 Pacifico y Amazonia								
Departamento	Cauca	Departamento	Cauca	Departamento	Cauca								
Municipio	Popoyán	Municipio	Popoyán	Municipio	Popoyán								
FRANCO	COLEGIO NORMAL DE POPOYAN Calle 5 entre Calle 6 y calle 8 zona Casa 2 y Casa 3	FRANCO	COLEGIO NORMAL DE SERVICIOS Calle 10 23 25	FRANCO	Calle 5 sector Parque de las Grutas								
Manejaación en Cuenta	ZP5	Manejaación en Cuenta	ZP2	Manejaación en Cuenta	ZP40								
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	COSTO DIRECTO ZONA	CANTIDAD ENTREGABLE	VALOR PARCIAL ENTREGABLE	CANTIDAD ENTREGABLE	VALOR PARCIAL ENTREGABLE	CANTIDAD ENTREGABLE	VALOR PARCIAL ENTREGABLE	CANTIDAD ENTREGABLE	VALOR PARCIAL ENTREGABLE		
13	IMPRIMANTE Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 12 cm, espesor seco 4 mils y 50% de sólidos por volumen	ML	\$	902	0	0	0	0	0	0	0		
14	IMPRIMANTE Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 15 cm, espesor seco 4 mils y 50% de sólidos por volumen	ML	\$	1.120	697,79	\$	794.328	3.304,87	\$	3.701.459	726,83	\$	814.949
15	IMPRIMANTE Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 20 cm, espesor seco 4 mils y 50% de sólidos por volumen	ML	\$	1.400	0	0	45,00	\$	63.000	15,00	\$	21.000	
16	IMPRIMANTE Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 25 cm, espesor seco 4 mils y 50% de sólidos por volumen	ML	\$	1.470	0	0	523,76	\$	769.926	311,94	\$	458.056	
17	IMPRIMANTE Suministro y aplicación imprimante acrílico negro, espesor seco 4 mils y 50% de sólidos por volumen	M2	\$	12.530	106,54	\$	1.334.946	383,82	\$	4.809.244	382,55	\$	2.287.369
18	IMPRIMANTE Suministro y aplicación de pintura de tráfico base agua negra m2, espesor seco 9 mils y 50% de sólidos por volumen	M2	\$	14.840	0	0	0	0	0	0	0		
19	PINTURA ACRILICA BASE SOLVENTE Suministro y aplicación de pintura Acrílica base solvente 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de sólidos por volumen	ML	\$	1.540	0	0	3.304,87	\$	5.089.506	726,83	\$	1.119.317	
20	PINTURA ACRILICA BASE SOLVENTE Suministro y aplicación de pintura Acrílica base solvente 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de sólidos por volumen	ML	\$	1.932	0	0	45,00	\$	86.940	15,00	\$	28.980	
21	PINTURA ACRILICA BASE SOLVENTE Suministro y aplicación de pintura Acrílica base solvente 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de sólidos por volumen	ML	\$	2.363	0	0	523,76	\$	1.341.347	311,94	\$	798.985	

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS		VIGENCIA:	2019-12-27

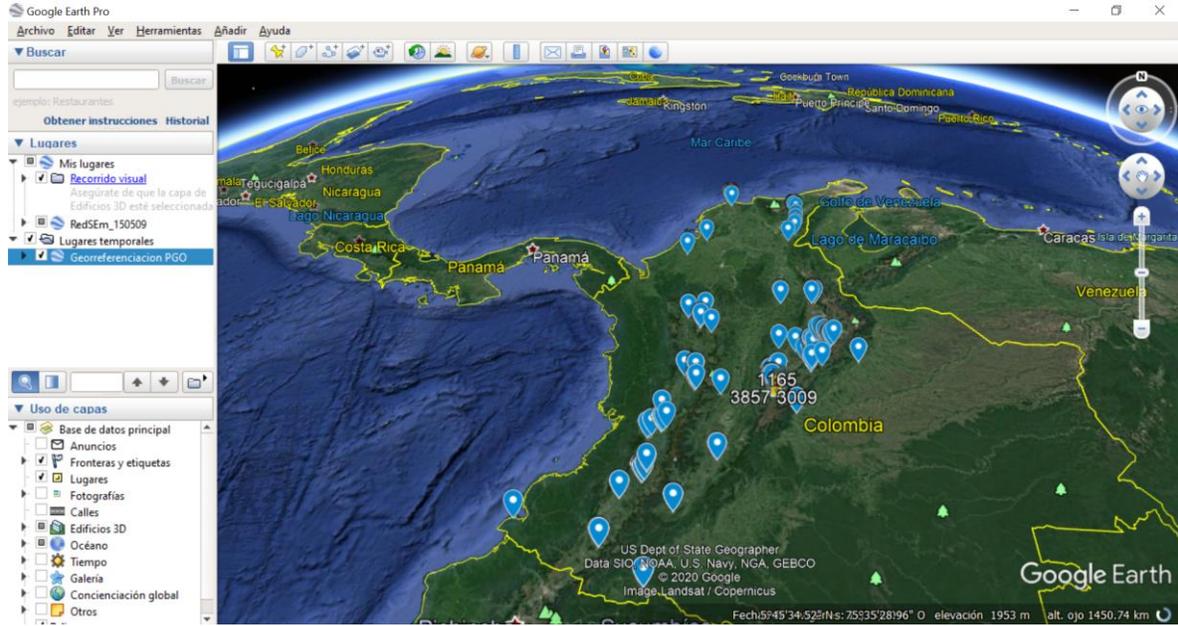
Anexo 7 - 20200529 - Base consolidada PGO v6



Consecutivo	Fase PGO	Información equipos seguridad vial	Característica actual	Tramo o intersección postulada por la ET (puntos PGO III)	Organización hipótesis de visitas	Fecha Visita técnica	Responsable Enterritorio visita	Longitud del tramo (metros)	Tiempo invertido en la Visita en minutos	Tiempo invertido en elaboración de informe en minutos
1	2	Popayán	Para intervención inmediata	COLEGIO BÁSICO REAL DE POPAYÁN Carrera 9 con Calle 8				337		
2	2	Popayán	Para intervención inmediata	COLEGIO NORMAL DE SEÑORITAS Carrera 11B 23 20				1320		
3	2	Popayán	Para intervención inmediata	Calle 5 acceso Parque de las Garzas				520		
4	2	Popayán	Para intervención inmediata	Carrera 12 con Calle 68N				156		
5	2	Popayán	Para intervención inmediata	Carrera 3BE con Calle 17BE Intersección los Sauces				320		
6	2	Popayán	Para intervención inmediata	Carrera 17 con Calle 60N Arboleda				100		
7	2	Popayán	Para intervención inmediata	COLEGIO DE LA POLICIA Carrera 19 con Calle 9				200		
8	2	Pasto	Para intervención inmediata	Calle 17 con Carrera 11				880		

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

Anexo 8 - 20200528 - KML Georreferenciación PGO



 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

Anexo 9 - 20200519 - Infografía - Protocolo para PGO II



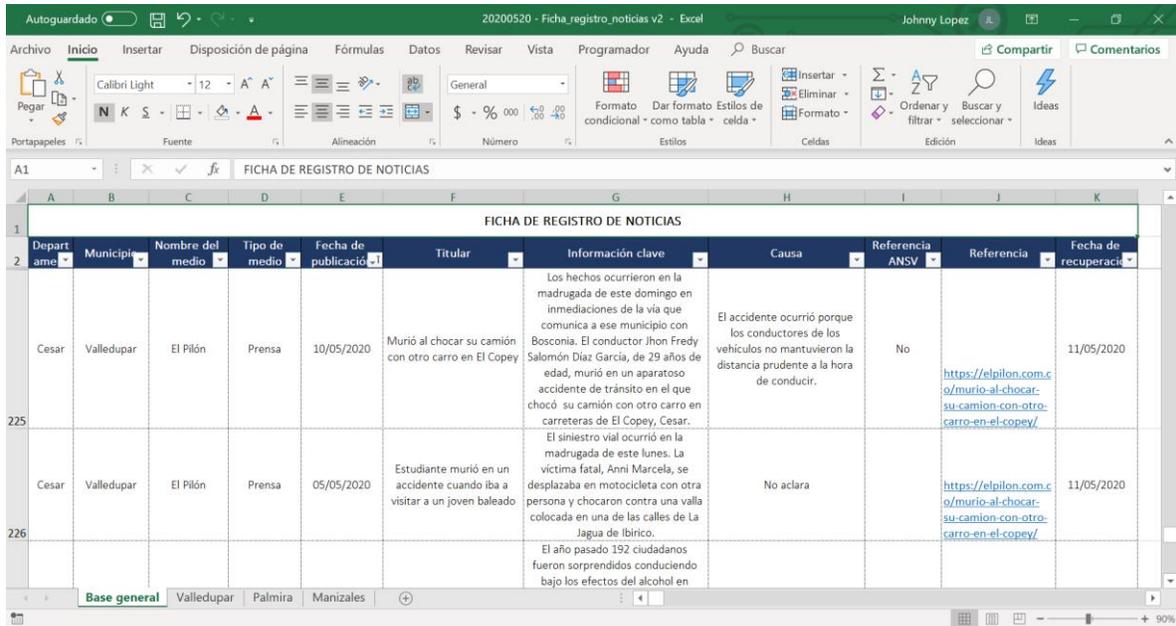
 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

Anexo 10 - 20200519 - Infografía - Protocolo para PGO III



 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS		VIGENCIA:	2019-12-27

Anexo 11 - 20200520 - Ficha registro noticias v2



FICHA DE REGISTRO DE NOTICIAS											
Depart. ame	Municipi	Nombre del medio	Tipo de medio	Fecha de publicación	Titular	Información clave	Causa	Referencia ANSV	Referencia	Fecha de recuperack	
225	Cesar	Valledupar	El Pilón	Prensa	10/05/2020	Murió al chocar su camión con otro carro en El Copey	Los hechos ocurrieron en la madrugada de este domingo en inmediaciones de la vía que comunica a ese municipio con Bosconia. El conductor Ihon Fredy Salomón Díaz García, de 29 años de edad, murió en un aparatoso accidente de tránsito en el que chocó su camión con otro carro en carreteras de El Copey, Cesar.	El accidente ocurrió porque los conductores de los vehículos no mantuvieron la distancia prudente a la hora de conducir.	No	https://elpilon.com.co/murio-al-chocar-su-camion-con-otro-carro-en-el-copey/	11/05/2020
226	Cesar	Valledupar	El Pilón	Prensa	05/05/2020	Estudiante murió en un accidente cuando iba a visitar a un joven baleado	El siniestro vial ocurrió en la madrugada de este lunes. La víctima fatal, Anni Marcela, se desplazaba en motocicleta con otra persona y chocaron contra una valla colocada en una de las calles de La Jagua de Ibirico.	No aclara		https://elpilon.com.co/murio-al-chocar-su-camion-con-otro-carro-en-el-copey/	11/05/2020
						El año pasado 192 ciudadanos fueron sorprendidos conduciendo bajo los efectos del alcohol en					

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

Lista de tablas

Tabla 1. Información general – Contrato interadministrativo 219143/104-2019 - corte mayo 2020...	4
Tabla 2. Espacios de articulación del contrato interadministrativo - mayo de 2020	5
Tabla 3. Correspondencia generada – corte a 31 de mayo de 2020.....	5
Tabla 4. Pago de la cuota de Gerencia Integral del Proyecto	6
Tabla 5. Visitas realizadas de PGO II y PGO III (mayo 2020)	13
Tabla 6. Entidades territoriales notificadas para visitas virtuales (mayo 2020)	14
Tabla 7. Entidades territoriales - interacción para solución de dudas	14
Tabla 8. Base de datos de revisión de los diseños PGO II - Seguridad Vial.....	15
Tabla 9. Puntos PGO II sin información de presupuestos (corte a 31 de mayo de 2020).....	16
Tabla 10. Cuantificación diseño 20001-02 Valledupar correspondiente a diseño Z3P53	17
Tabla 11. Listado de llamadas – apoyo al componente de Gestión Social	22
Tabla 12. Simulación de tiempos para adelantar la selección - contrato de obra tipo convocatoria abierta.....	25
Tabla 13. Simulación de tiempos para adelantar la selección de la interventoría.....	25

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	FMI071
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-12-27

Lista de figuras

Figura 1. Cronograma del proyecto vigente	8
Figura 2. Listado total de puntos del municipio o departamento	11
Figura 3. Instrucciones para toma de video	12
Figura 4. Inclusión de datos en la base de datos para cuantificación de señalización - PGO II	17
Figura 5. Vista de hoja de cálculo de comparación de presupuesto - PGO II	18
Figura 6. Información contraste formato DWG para PGOII y PGOIII	19
Figura 7. Ejemplo Infografía - protocolo para PGOII.....	20
Figura 8. Estructura de la ficha de registro de noticias	21
Figura 9. Ejemplo de descripciones de los diseños PGO II - Barranquilla	21
Figura 10. Ejemplo de boletín “inicio de visitas virtuales”	22
Figura 11. Ejemplo de nomenclatura de archivos de audio (soporte de entrevistas).....	23
Figura 12. Ejemplo de archivo para soportes de audio (entrevistas Palmira)	24